

Estrategia de implementación de los objetivos de desarrollo sostenible para el estado de Jalisco y sus municipios



COLECCIÓN ESTUDIOS



PLANEACIÓN
ADMINISTRACIÓN
Y FINANZAS

Subsecretaría
de planeación
y evaluación

Estrategia de implementación de los objetivos de desarrollo sostenible para el estado de Jalisco y sus municipios

Fecha de publicación: 16 de noviembre de 2016

Entidad consultora:

Policy Lab, S.C.

POLICYLAB

Subsecretaría de Planeación y Evaluación
Secretaría de Planeación, Administración y Finanzas
Gobierno del Estado de Jalisco
Magisterio 1499, primer piso, colonia Miraflores C.P. 44270
Guadalajara, Jalisco, México.

Citación sugerida:

Gobierno del Estado de Jalisco. Estrategia de implementación de los objetivos de desarrollo sostenible para el estado de Jalisco y sus municipios. México: 2016.

Disponible en: <http://seplan.app.jalisco.gob.mx/biblioteca>
Colección: Estudios

Este documento fue homologado de acuerdo con los criterios de estilo institucional definidos para esta colección. El texto y los contenidos se mantienen como fueron entregados por su(s) autor(es).

DIRECTORIO

GOBIERNO DEL ESTADO DE JALISCO

Mtro. Jorge Aristóteles Sandoval Díaz
Gobernador constitucional del estado de Jalisco

Mtro. Héctor Rafael Pérez Partida
Secretario de Planeación, Administración y Finanzas

Mtra. Carolina Toro Morales
Subsecretaria de Planeación y Evaluación

TABLA DE CONTENIDO

RESUMEN EJECUTIVO	7
INTRODUCCIÓN.....	9
OBJETIVOS DEL ESTUDIO Y ESTRATEGIA DE INVESTIGACIÓN.....	10
OBJETIVO GENERAL	10
OBJETIVOS ESPECÍFICOS.....	10
PREGUNTAS DE INVESTIGACIÓN	10
ALCANCE GEOGRÁFICO.....	11
ESTRATEGIA DE INVESTIGACIÓN	12
CONCEPTUALIZACIÓN DE LOS ODS Y GOBIERNO ABIERTO	13
OBJETIVOS DE DESARROLLO SOSTENIBLE.....	13
ERRADICAR LA POBREZA Y EL HAMBRE	14
LOGRAR LA ENSEÑANZA PRIMARIA UNIVERSAL	15
PROMOVER LA IGUALDAD ENTRE GÉNEROS Y LA AUTONOMÍA DE LA MUJER	16
REDUCIR LA MORTALIDAD INFANTIL	17
MEJORAR LA SALUD MATERNA	18
COMBATIR EL VIH/SIDA, MALARIA Y OTRAS ENFERMEDADES.....	19
GARANTIZAR LA SOSTENIBILIDAD DEL MEDIO AMBIENTE	20
TRANSICIÓN DE LOS ODM A LOS OBJETIVOS DE DESARROLLO SOSTENIBLE	21
GOBIERNO ABIERTO.....	25
¿QUÉ SE ENTIENDE POR GOBIERNO ABIERTO?.....	25
GOBIERNO ABIERTO EN MÉXICO	27
GOBIERNO ABIERTO EN JALISCO	28
MARCO NORMATIVO.....	30
CUMPLIMIENTO DE LOS OBJETIVOS DEL DESARROLLO DEL MILENIO EN JALISCO	35
GENERACIÓN DE INFORMACIÓN Y CONOCIMIENTO PARA DISEÑO DE POLÍTICAS PÚBLICAS EFECTIVAS.....	37
ALINEACIÓN DE INSTRUMENTOS DE PLANEACIÓN A LOS ODS	38
OBJETIVOS PED.....	38
PROGRAMAS.....	39

PLANES.....	40
<u>PRÁCTICAS DE GOBIERNO ABIERTO QUE APORTAN AL ALCANCE Y SEGUIMIENTO DE LAS METAS DE LOS ODS LLEVADAS A CABO EN JALISCO Y SUS MUNICIPIOS.....</u>	44
PRÁCTICAS A NIVEL ESTATAL	44
PRÁCTICAS A NIVEL MUNICIPAL.....	52
COMPETENCIAS Y ATRIBUCIONES DESDE LOS DIFERENTES ÁMBITOS DE GOBIERNO	56
LAS CAPACIDADES INSTITUCIONALES DEL ESTADO, BAJO UN ENFOQUE DE GOBIERNO ABIERTO	58
<u>INDICADORES PARA EL MONITOREO Y SEGUIMIENTO DE LAS METAS DE LOS ODS EN EL ESTADO Y MUNICIPIOS</u>	59
INDICADORES PROPUESTOS.....	59
EL PAPEL DE LAS ORGANIZACIONES CIUDADANAS PARA EL MONITOREO Y EVALUACIÓN DE LOS INDICADORES DE LOS ODS EN JALISCO Y SUS MUNICIPIOS	68
<u>CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES</u>	69
<u>REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS</u>	72
OBJETIVOS DE DESARROLLO SOSTENIBLE.....	72
GOBIERNO ABIERTO	72
MARCO NORMATIVO.....	73
<u>GLOSARIO DE TÉRMINOS.....</u>	77
<u>ANEXOS</u>	81
I. OBJETIVOS PLAN ESTATAL DE DESARROLLO JALISCO 2013-2033	81
II. OBJETIVOS DE LA VERSIÓN ACTUALIZADA DEL PLAN ESTATAL DE DESARROLLO JALISCO 2013-2033	83
III. OBJETIVOS PROGRAMAS SECTORIALES Y TRANSVERSALES.....	85
IV. OBJETIVOS PLANES REGIONALES	89

RESUMEN EJECUTIVO

En el año 2000 se estableció la Agenda del Milenio, 189 países de la ONU se comprometieron a cumplir para el año 2015 ocho propósitos de desarrollo humano llamados Objetivos del Milenio (ODM)¹. En el 2015 se evaluó su cumplimiento y se modificaron sus alcances, se les llamó Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS).

Mediante 17 objetivos, 169 metas y 230 indicadores los ODS se constituyen como una agenda de desarrollo internacional a 15 años “para poner fin a la pobreza, luchar contra la desigualdad y la injusticia, y hacer frente al cambio climático.”²

Mientras que los ODM se centraron en cuestiones como la reducción del hambre, la pobreza, las enfermedades, la desigualdad de género y el acceso al agua y el saneamiento; los ODS proponen una agenda de sostenibilidad más amplia de carácter integrado e indivisible que abarca las esferas económica, social y ambiental con miras a largo plazo.

En la versión actualizada del Plan Estatal de Desarrollo Jalisco 2013-2033 en el apartado de Antecedentes, se establece una matriz de alineación entre los objetivos de este instrumento rector del desarrollo de Jalisco, con los Objetivos de Desarrollo Sostenible. Como resultado de la investigación realizada se pudo corroborar que los Programas Sectoriales y Transversales del PED, así como los planes regionales y los 51 planes municipales revisados contienen estrategias y objetivos que contribuyen a la consecución de los ODS.

Los principales retos y problemas identificados para la implementación de los ODS en la entidad son la apropiación de la agenda por parte de autoridades estatales y municipales; la participación activa del sector privado; el monitoreo de objetivos que trasciendan cambios de gobierno, la medición pertinente de avances a nivel municipal y la disponibilidad y asignación presupuestal.

El análisis identificó experiencias relevantes en el ámbito local en cuanto al cumplimiento de los Objetivos del Desarrollo del Milenio y que puedan aprovecharse para los ODS. Jalisco fue la tercera entidad federativa con mejores

¹ Objetivo 1: Erradicar la pobreza extrema y el hambre; Objetivo 2: Lograr la enseñanza primaria universal; Objetivo 3: Promover la igualdad entre los sexos y el empoderamiento de la mujer; Objetivo 4: Reducir la mortalidad de los niños menores de 5 años; Objetivo 5: Mejorar la salud materna; Objetivo 6: Combatir el VIH/SIDA, la malaria y otras enfermedades; Objetivo 7: Garantizar la sostenibilidad del medio ambiente y; Objetivo 8: Fomentar una alianza mundial para el desarrollo.

² Agenda de desarrollo post-2015. PNUD. <http://www.mx.undp.org/content/mexico/es/home/post-2015/sdg-overview.html>

resultados en el cumplimiento de los Objetivos del Milenio (únicamente debajo de la capital del país y el estado de Nuevo León), el nivel de cumplimiento estatal se encuentra por encima del promedio nacional en cada uno de los ocho ODM. Entre los avances más destacables y que conforman el cúmulo de experiencias relevantes de la entidad podemos mencionar la lucha contra la pobreza y el hambre, la mejora educativa y en salud. Derivado de esto se detectaron acciones y programas que se implementan para alcanzar los ODS, algunos de ellos igualmente implementados para alcanzar los ODM.

Los municipios deben considerar los ODS como parte de su planeación y no solo a un nivel discursivo sino a nivel operativo y monitoreable. Se recomienda que dentro del MIDE se incluyan indicadores específicos para monitorear el comportamiento de los ODS.

Es recomendable identificar e incorporar en MIDE indicadores que permitan medir los siguientes ODS: “Garantizar el acceso a una energía asequible, segura, sostenible y moderna para todos”, “Garantizar modalidades de consumo y protección sostenibles”, “Conservar y utilizar en forma sostenible los océanos, los mares y los recursos marinos para el desarrollo sostenible” y “Fortalecer los medios de ejecución y revitalizar la alianza mundial para el desarrollo sostenible”.

Para favorecer el desarrollo de iniciativas más integrales en favor de los ODS, es necesario establecer una coordinación efectiva entre los diferentes actores de gobierno y la sociedad, al respecto se sugiere hacer una revisión diagnóstica de la conformación y funcionamiento de las instancias de participación social reconocidas en la Ley de Planeación para el Estado de Jalisco y sus Municipios, y a partir de sus resultados, reestructurarlas y ponerlas en funcionamiento.

INTRODUCCIÓN

El Estado de Jalisco es una entidad comprometida con el cumplimiento de los objetivos que a nivel global suscriba nuestro país. La versión actualizada del Plan Estatal de Desarrollo Jalisco 2013-2033, en su apartado de antecedentes se establece la alineación que guarda este instrumento de planeación con el Plan Nacional de Desarrollo y los Objetivos de Desarrollo Sostenible.

Los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) representan el conjunto de propósitos deseables a alcanzar comúnmente por la comunidad internacional, es decir son los objetivos mundiales. Con ellos se pretende de manera general impulsar el bienestar y la prosperidad de las personas, así como el cuidado del planeta.

En este marco, se plantea la necesidad de mejorar la contribución de Jalisco en la implementación de los ODS desde una perspectiva de gobierno abierto. En consistencia con lo anterior, es necesario realizar un recuento de iniciativas y actividades gubernamentales que contribuyen a tal fin, así como conocer y consolidar el marco normativo de actuación.

El presente documento analiza el estado que guarda la implementación de los ODS en Jalisco y la identificación de prácticas de gobierno abierto a nivel estatal y municipal. En principio se hace una conceptualización de los Objetivos de Desarrollo Sostenible, presentando sus antecedentes y los resultados alcanzados a partir de la implementación de la Agenda de Desarrollo del Milenio. Por otro lado, se abunda en la explicación conceptual del término y se define el marco de valores que rigen la actuación de un gobierno abierto. Más adelante se presenta un diagnóstico de la aplicación en Jalisco de los ODS, presentando el marco normativo, así como la alineación de los diferentes instrumentos de planeación del Sistema Estatal de Planeación con los ODS. Así mismo se hace un recuento de prácticas de gobierno abierto llevadas a cabo en Jalisco desde el ámbito estatal y municipal. En la parte final del documento se establece una propuesta de indicadores para el monitoreo y evaluación de los avances logrados en el cumplimiento de los ODS.

Es así que el Gobierno del Estado busca sentar las bases para dar un impulso determinante en la contribución al cumplimiento de la Agenda 2030 desde el marco de actuación que le corresponde, sentando las bases para brindar una mayor claridad sobre las actividades gubernamentales estatales y municipales que inciden en ella, e impulsando el seguimiento y evaluación de resultados.

OBJETIVOS DEL ESTUDIO Y ESTRATEGIA DE INVESTIGACIÓN

OBJETIVO GENERAL

Consolidar una estrategia integral que posibilite la implementación, el monitoreo y la evaluación de los indicadores de los Objetivos del Desarrollo Sustentable al interior del Estado de Jalisco y sus municipios a través de la creación de un nuevo marco de políticas públicas y el diseño de mecanismos e instrumentos institucionales que se sustenten en un enfoque de gobierno abierto.

OBJETIVOS ESPECÍFICOS

Contribuir a la conceptualización, adaptación y entendimiento en el ámbito local de los Objetivos del Desarrollo Sostenible y construir una base de conocimiento común para el diálogo interinstitucional sobre los ODS.

Identificar y proponer prácticas e instrumentos de gobierno abierto que aporten al alcance y seguimiento de las metas de los ODS.

Contribuir en la consolidación de un marco legal para la implementación de los ODS a nivel estatal y municipal con un enfoque de gobierno abierto.

Consolidar un sistema de indicadores para el monitoreo, seguimiento y evaluación de los logros alcanzados respecto de las 169 metas de los ODS en el Estado y sus municipios.

Realizar una estrategia de seguimiento, evaluación e implementación respecto de los indicadores de los Objetivos del Desarrollo Sostenible, así como recomendaciones sobre prácticas existentes en la materia.

PREGUNTAS DE INVESTIGACIÓN

A continuación, se presentan las preguntas detonadoras que guiaron el presente estudio:

¿Qué retos y problemas concretos se pueden adelantar a nivel sub-nacional para el cumplimiento de los ODS en Jalisco?

¿Cómo los principios de gobierno abierto pueden ayudar a alcanzar los ODS en Jalisco?

¿Qué mecanismos de gobierno abierto son claves para fortalecer las capacidades del Estado en general en el logro de los ODS?

¿Cómo se puede materializar el vínculo existente entre el gobierno abierto y la agenda de los ODS en términos de instrumentos y prácticas?

¿Qué experiencias relevantes hay en el ámbito local o sub-nacional en cuanto al cumplimiento de los Objetivos del Desarrollo del Milenio que puedan aprovecharse para los ODS?

¿Qué experiencias relevantes hay en el ámbito local o sub-nacional en cuanto a gobierno abierto que puedan aprovecharse para los ODS?

¿Cuál es la mejor forma de dar seguimiento y monitorear el avance en el cumplimiento de los ODS?

En Jalisco, ¿de qué forma la distribución de competencias y atribuciones entre los diferentes ámbitos favorece o dificulta impulsar acciones coordinadas para el logro de los ODS?

¿Cómo alinear y articular el sistema de indicadores definido en la Agenda 2030 con los indicadores establecidos en el Plan Estatal de Desarrollo, Programas Sectoriales y los Planes Municipales de Desarrollo?

¿En qué áreas y temas es necesario generar información y/o mejorar la calidad de la información y el conocimiento para que las políticas públicas sean más efectivas en el cumplimiento de los ODS?

¿Cuál es el papel de las organizaciones ciudadanas para el monitoreo y evaluación de los indicadores de los ODS en Jalisco y sus municipios?

¿De qué forma el fortalecimiento de las capacidades institucionales del Estado, bajo un enfoque de gobierno abierto, pueden contribuir al logro de los ODS?

ALCANCE GEOGRÁFICO

La cobertura geográfica considerada en el presente estudio comprendió el Estado de Jalisco y sus municipios, sin ser este un estudio representativo de la entidad.

ESTRATEGIA DE INVESTIGACIÓN

En la siguiente tabla se muestra de manera sintética la metodología empleada en la integración del presente documento. Para cada objetivo y pregunta detonadora se indica la estrategia metodológica seguida para la conformación del presente estudio:

Tabla 1. Relación entre objetivos, preguntas, método y productos de la investigación

OBJETIVO	PREGUNTA DETONADORA	METODOLOGÍA
Contribuir a la conceptualización, adaptación y entendimiento en el ámbito local de los Objetivos del Desarrollo Sostenible y construir una base de conocimiento común para el diálogo interinstitucional sobre los ODS.	1, 2	Revisión de la literatura a nivel nacional e internacional
Identificar y proponer prácticas e instrumentos de gobierno abierto que aporten al alcance y seguimiento de las metas de los ODS.	3, 4	Revisión de los Informes de Gobierno del Ejecutivo Estatal
Contribuir en la consolidación de un marco legal para la implementación de los ODS a nivel estatal y municipal con un enfoque de gobierno abierto.	5, 6	Revisión del marco legal de planeación y bibliografía del tema de gobierno abierto.
Consolidar un sistema de indicadores para el monitoreo, seguimiento y evaluación de los logros alcanzados respecto de las 169 metas de los ODS en el Estado y sus municipios.	7, 8, 9	Revisión detallada de MIDE y otros indicadores disponibles; así como del Plan Estatal de Desarrollo, Programas Sectoriales y Planes Municipales representativos.
Realizar una estrategia de seguimiento, evaluación e implementación respecto de los indicadores de los Objetivos del Desarrollo Sostenible, así como recomendaciones sobre prácticas existentes en la materia.	10, 11, 12	Análisis de la información recopilada en el transcurso del desarrollo del estudio.

CONCEPTUALIZACIÓN DE LOS ODS Y GOBIERNO ABIERTO

OBJETIVOS DE DESARROLLO SOSTENIBLE

En el año 2000 se estableció la Agenda del Milenio, en la que 189 países miembros de la Organización de las Naciones Unidas se comprometieron a cumplir ocho objetivos con un horizonte de tiempo al 2015, medidos por 48 indicadores: 1) erradicar la pobreza extrema y el hambre; 2) educación básica para todos; 3) igualdad de oportunidades para el hombre y la mujer; 4) reducir la mortalidad infantil; 5) mejorar la salud en la maternidad; 6) avanzar en la lucha contra el VIH y otras enfermedades; 7) asegurar un medio ambiente sano y seguro; y 8) lograr una sociedad global para el desarrollo.

Los resultados logrados para el año 2015 son alentadores a nivel internacional, nacional y estatal; sin embargo, quedaron algunas metas pendientes³.



³ Naciones Unidas, 2015. Objetivos de Desarrollo del Milenio, Informe de 2015.

http://www.un.org/es/millenniumgoals/pdf/2015/mdg-report-2015_spanish.pdf [Consultado el 11 de agosto de 2016]

Las infografías de esta sección se encuentran en ONU México <http://www.onu.org.mx/agenda-2030/objetivos-de-desarrollo-del-milenio/>

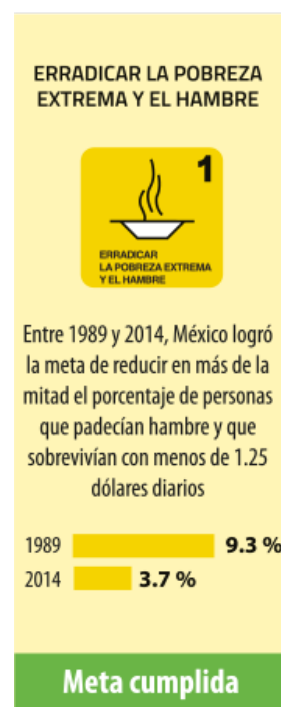
[Consultado el 19 de agosto de 2016]

ERRADICAR LA POBREZA Y EL HAMBRE

Entre 1990 y 2015, la tasa de pobreza extrema en países en desarrollo se redujo del 47 por ciento, al 14 por ciento. El avance más significativo se realizó a partir del año 2000 que se firmó la Declaración del Milenio: más de 1.926 millones de persona vivían en pobreza extrema en 1990 y más de 1.751 millones se encontraban en esta condición en 1999; en 2015 ese número se había reducido en más de la mitad, a 836 millones en 2015. En México se logró reducir la tasa de pobreza extrema en más de la mitad en el transcurso de esos años, al pasar de 9.3 a 3.7 por ciento. En Jalisco, a pesar de no contar con una línea base para realizar la comparación, para 2014 había superado la meta nacional (4.7 por ciento) al reducir en 1.4 por ciento de la población a nivel estatal en condiciones de pobreza extrema.

La mitad de la fuerza laboral de las regiones en desarrollo vive con más de 4 dólares por día. El número se triplicó entre 1991 y 2015, siendo en un inicio sólo el 18 por ciento. Los avances necesarios para lograr condiciones de empleo pleno y productivo tanto para mujeres y hombres han sido insuficientes. La relación entre población-empleo a nivel mundial se situó en 60 por ciento para 2015. Sin embargo, producto de la crisis económica mundial de 2008-2009, más de 205 millones de personas siguen desempleadas, de los cuales los jóvenes, quienes representan 74 millones, son y específicamente las mujeres jóvenes el grupo más vulnerable. La relación población-empleo a nivel nacional es ligeramente inferior que a nivel mundial, ya que se sitúa en 57.2 por ciento en 2015, mientras que en 1995 era de 55.3 por ciento. En lo que respecta a Jalisco, el mismo indicador se sitúa en 59.1 por ciento, siendo especialmente preocupante la tasa de desocupación entre jóvenes, 8.8 por ciento en 2015.

En lo que respecta a erradicar el hambre, el porcentaje de personas con nutrición insuficiente se redujo también a la mitad en el transcurso de los veinticinco años, pasando de 23.3 por ciento en el periodo 1990-1992 a 12.9 por ciento en 2014-2016. No obstante, hasta 2015, 780 millones de personas vivían con hambre y de los cuales la región de África subsahariana representa el 23 por ciento del total mundial. En México, la proporción de hogares viviendo en condición de pobreza alimentaria pasó de 31.5 por ciento en 1989 a 20.5 por ciento en 2014, aún por debajo de la meta nacional establecida para 2015, de 15.7 por ciento. En Jalisco, para 2014 el total de hogares en condición de pobreza



alimentaría constituyó el 11.2 por ciento, significativamente inferior respecto a la meta nacional.

LOGRAR LA ENSEÑANZA PRIMARIA UNIVERSAL



A partir del año 2000, la tasa de matriculación neta en enseñanza primaria pasó del 83 por ciento al 91 por ciento en 2015, asimismo, el número de niños que no asisten a centros educativos de enseñanza primaria pasó de 100 millones a 53 millones dentro del mismo periodo, es decir, casi más de la mitad a nivel mundial. A nivel regional, África subsahariana registró un avance del 20% por ciento (el mayor que cualquier otra región) respecto a la tasa de matriculación para el periodo 2000-2015. No obstante, las disparidades económicas representan la principal razón o determinante para la asistencia escolar, ya que hogares más pobres tienen mayor probabilidad de no asistir, en comparación con hogares de ingresos superiores. De igual manera, la tasa de inasistencia en zonas rurales constituye el 16% frente al 8% que se registra en zonas urbanas.

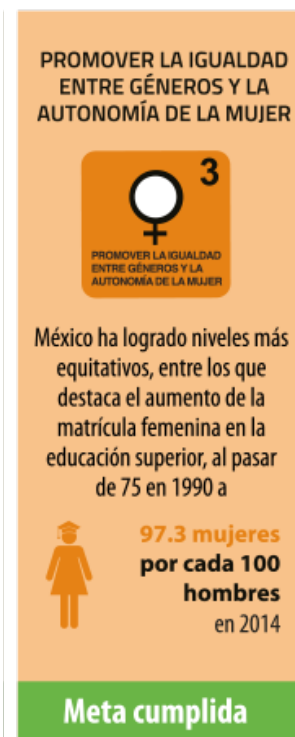
Por otra parte, la tasa de alfabetización se sitúa en 91% para 2015, respecto al 83% que representaba en el año de 1990. En México, en lo que respecta a la tasa de matriculación y de alfabetización dentro del mismo periodo de tiempo, se logró el cumplimiento de

ambos objetivos. Por una parte, la tasa de matriculación en enseñanza a nivel primaria pasó del 97.6 al 98.7 por ciento y la tasa de alfabetización se situó en 98.7 por ciento en 2015, comparado con 95.4 por ciento en 1990. En lo que respecta a Jalisco, la tasa de matriculación registró un ligero descenso dentro del mismo periodo, pasando de 100.3 por ciento en 1990 a 97.2 en 2014, en cambio, la tasa de alfabetización pasó de 97.4 a 99.2 por ciento.

PROMOVER LA IGUALDAD ENTRE GÉNEROS Y LA AUTONOMÍA DE LA MUJER

En lo que respecta a la eliminación de las desigualdades entre los sexos, la educación y específicamente la eliminación de la disparidad de género en la enseñanza primaria, secundaria, media superior y superior, representa uno de los principales objetivos. En cuanto a la enseñanza primaria, dos terceras partes del total de países que se encuentran en vías de desarrollo han alcanzado la paridad de género. Casos como el de la región de Asia meridional, donde en 1990 había 74 niñas por cada 100 varones en instituciones educativas, actualmente hay 103 niñas por cada 100 varones. A nivel nacional, para el periodo 2014-2015 se alcanzó la meta de disparidad de género en los tres niveles de enseñanza; 0.960 mujeres por cada hombre en nivel primaria, 0.981 para secundaria y 1.000 para enseñanza superior. Para Jalisco, disparidad de género se situó en 0.957, 0.989 y 1.054 respectivamente, cumpliendo así la meta nacional establecida para el año 2015.

Por otra parte, la participación de mujeres en edad de trabajar y como fuerza laboral representa la mitad del total mundial, que contrasta con el bajo crecimiento y acceso de la mujer a empleos remunerados de mejor calidad, los cuales han reducido 13 puntos porcentuales entre 1991 y 2015 (de 59% a 46%). En otros aspectos, la participación de mujeres en actividades económicas no agrícolas y remuneradas ha tenido un crecimiento importante, de 35% en 1990 a 41% para el año 2015. Asimismo, la participación de mujeres en gobierno y procesos parlamentarios ha alcanzado un total de 90% del total de países (de los que se tiene datos), es decir, se ha duplicado, aunque no se ha alcanzado la paridad. En México, los datos son similares, ya que la participación de mujeres en actividades económicas remuneradas pasó de 38.0 por ciento en 1995 a 41.4 por ciento en 2015. En lo que respecta a Jalisco, no se cuenta con una línea base para establecer una comparativa, sin embargo, para 2015 se situó en 42.0 por ciento de mujeres en actividades remuneradas no agropecuario.



REDUCIR LA MORTALIDAD INFANTIL



La tasa de mortalidad en niños menores de 5 años ha disminuido más de la mitad entre los años de 1990-2015, es decir, de 90 a 43 muertes por cada 1,000 niños nacidos vivos. Pasando de 12.7 millones de muertes registradas en 1990 a 6 millones para 2015, triplicando la reducción de la mortalidad infantil en todo el mundo y siendo África subsahariana la región con el mayor descenso registrado. En México, el cumplimiento de la meta está en curso de alineación, ya que la tasa de mortalidad infantil pasó de 32.5 en 1990 a 13.0 muertes por cada mil nacidos vivos en 2013 y para menores de 5 años de 41.0 a 15.7 dentro del mismo periodo de tiempo. Para Jalisco, la reducción de la mortalidad infantil cumplió la meta nacional al pasar de 27.2 en 1990 a 11.0 muertes por cada mil habitantes y para menores de 5 años de 34.1 a 13.0 dentro del mismo periodo.

Múltiples medidas han sido cruciales para lograr la reducción en la mortalidad de niños menores de 5 años; ejemplo de ello ha sido el aumento en la cobertura mundial de la vacuna contra el sarampión de 73% en el año 2000 a 84% en 2013, reduciendo de igual manera la prevalencia de casos de sarampión en un 67% dentro del mismo periodo. No obstante, se necesitan mejorar los esfuerzos en la reducción de la mortalidad infantil; para 2015 se estima que murieron 16,000 niños menores de 5 años y en donde factores como el lugar de residencia, quintil de riqueza y educación de la madre son factores que juegan un rol importante y por tanto deben seguir siendo temas centrales.

Lamentablemente, en México hasta 2012 se obtuvieron datos sobre el verdadero cumplimiento de la cobertura de vacunación, siendo de 86.8 y 88.7 por ciento para los años 2012 y 2013, lejos aún de la meta establecida del 95 por ciento para 2015. En lo que respecta a Jalisco, la cobertura de vacunación incrementó en poco más de 20 por ciento entre el periodo de 1990 a 2015, pasando de 66.3 a 88.6 por ciento. Sin embargo y al igual que a nivel nacional, se requieren mayores esfuerzos para lograr el cumplimiento de dicho objetivo.

MEJORAR LA SALUD MATERNA

Desde 1990, la tasa de mortalidad materna ha disminuido en un 45% a nivel mundial y la mayor parte de esta reducción ha ocurrido en regiones como Asia meridional, que disminuyó en un 64% entre 1990 y 2013, y en África subsahariana que cayó en un 49%. Es decir, la tasa de mortalidad materna pasó de registrar 380 muertes por cada 100,000 nacidos vivos en 1990 a 210 muertes en 2013. La razón de disminución de mortalidad materna tanto a nivel nacional como estatal es insuficiente dentro del periodo de 1990 a 2014, pasando de 88.7 a 38.9 muertes y 54.8 a 34.4 muertes por cada 100,000 nacidos vivos respectivamente, evidenciando un rezago importante al quedar lejos de la meta nacional establecida en 22.2 muertes para el año 2015.

Por otra parte, el acceso universal a la salud reproductiva en mujeres, a través de la prevalencia de anticonceptivos, incrementó del 55 por ciento al 64 por ciento a nivel mundial entre los años de 1990 a 2015. Mientras que en México, dentro del mismo periodo se registró un incremento del 63.1 al 72.3 por ciento, que es comparativo con el incremento alcanzado en Jalisco dentro del mismo periodo, de 59.6 al 72.5 por ciento.



COMBATIR EL VIH/SIDA, MALARIA Y OTRAS ENFERMEDADES



Los casos de infecciones de VIH a nivel mundial, disminuyeron en un 40 por ciento entre 2000 y 2013, es decir, de 3,5 millones de casos a 2,1 millones en 13 años. Por otra parte, para 2014 se estimó que 13.6 millones de personas con VIH recibían la terapia antirretroviral, comparado con 800,000 personas en el año 2003, evitando gracias al tratamiento 7.6 millones de muertes por SIDA entre los años 1995 y 2013. En lo que respecta a México, desde 1992 se ha registrado una tendencia a la baja en la prevalencia de VIH/SIDA entre personas de 15 a 49 años de edad en un 0.23 por ciento para 2014. Sin embargo, la tasa de mortalidad por VIH/SIDA ha registrado un incremento de 1.7 muertes en 1990 a 4.0 muertes por cada 1,000 habitantes, contrario a lo registrado en Jalisco, que pasó de registrar 3.3 muertes a 3.0 muertes por cada 1,000 habitantes dentro del mismo periodo, y superando la meta nacional de 3.5 muertes para el año 2015.

Respecto al tratamiento y prevención de otras enfermedades graves, la tasa de mortalidad por tuberculosis a nivel mundial disminuyó su prevalencia de 45 por ciento en 1990 a 41 por ciento en 2013. Por otra parte, gracias a medidas de tratamiento y prevención contra el paludismo, se han evitado más de 6,2 millones de muertes 2000 y 2015, principalmente en niños menores de 5 años de edad en África subsahariana, siendo esta una de las regiones más afectadas por la enfermedad. En lo que respecta a México, la tasa de incidencia de enfermedades como el paludismo se redujo de manera considerable, al pasar de 51.1 casos por 100,000 habitantes en 1990 a 0.4 casos para 2015. Mientras que la tasa de mortalidad por tuberculosis en el país se ha registrado en un ritmo mucho mejor, pasando de 7.1 defunciones por cada 100,000 habitantes en 1990 a 1.9 en 2017. En Jalisco, la incidencia de paludismo es prácticamente inexistente, ya que cayó de 10.1 casos en 1990 a 0.0 en 2015, superando así la meta nacional establecida en 3.0 en ambos niveles. Mientras que en enfermedades como la tuberculosis, la tasa de mortalidad pasó de 4.7 muertes por cada 100,000 habitantes en 1990 a 1.6 muertes en 2014.

GARANTIZAR LA SOSTENIBILIDAD DEL MEDIO AMBIENTE

En lo que respecta a la incorporación de principios y políticas de desarrollo sostenible, desde 1990 se ha logrado la eliminación del 98 por ciento de las sustancias que afectan la capa de ozono, contribuyendo así a su proceso de recuperación. En otros aspectos, medidas adoptadas para la protección de áreas terrestres y marinas se ha incrementado a partir de 1990, siendo la región de América Latina un referente tras incrementar la protección a áreas terrestres en el periodo 1990-2014 de 8.8 a 23.4 por ciento. Para México, la reducción en el consumo de sustancias tóxicas logró descender de 0.25 kg. ponderados por habitante en 1990 a 0.01 en 2014, de igual manera, la protección a áreas terrestres pasó de 7.1 a 13 por ciento dentro del mismo periodo.

Desde 1990, 2.600 millones de personas han logrado tener acceso a fuentes de agua potable mejorada, de los cuales, 1.900 millones de la obtienen a través de cañería. Datos que finalmente representan más del 58 por ciento población mundial con acceso al agua potable en 174 países. Asimismo, un total de 95 países o lo equivalente a 2,100 personas en todo el mundo, han obtenido acceso a servicios de saneamiento mejorado, reduciendo hasta la mitad el porcentaje de personas que defecan al aire libre desde 1990. En ambos rubros, los avances y resultados han sido muy positivos para México, ya que el acceso a agua potable entubada pasó de 78.4 a 95.3 por ciento entre 1990 y 2015, mientras que el acceso a servicios de saneamiento pasó de 58.6 a 91.4 por ciento dentro del mismo periodo. En el caso de Jalisco los resultados también son positivos, el acceso al agua potable entubada se incrementó de 85.7 por ciento a 98.6 por ciento entre 1990 y 2015, el acceso a servicios de saneamiento de 77.9 a 97.4 por ciento dentro del mismo periodo.

GARANTIZAR LA SOSTENIBILIDAD DEL MEDIOAMBIENTE



Desde 2005, México alcanzó sus metas en materia de acceso sostenible al agua y servicios de saneamiento básicos



9 de cada 10
personas en México
cuentan con agua potable

Meta cumplida

FOMENTAR UNA ALIANZA GLOBAL PARA EL DESARROLLO



En relación al fomento de una alianza mundial, la asistencia oficial para el desarrollo por parte de países desarrollados aumentó en un 66 por ciento, pasando de 81,000 millones en 2000 a 135,000 millones de dólares en 2014. Países como Dinamarca, Luxemburgo, Noruega, Suecia y el Reino Unido continúan superando la meta de asistencia oficial para el desarrollo propuesta por las Naciones Unidas del 0.7 por ciento.

Por otra parte, la penetración de servicios tales como la telefonía móvil y el internet a aumentado; para 2015, 95 por ciento de la población mundial tiene cobertura de señal de telefonía móvil, como producto de un incremento en casi diez veces el número de suscripciones, que pasó de 738 millones a más de 7,000 millones durante los últimos 15 años. De igual manera, la penetración de internet a nivel mundial pasó de representar 6 por ciento de la población para el año 2000, a 43 por ciento para 2015; lo cual representa 3,200 millones de personas dentro de una red global. En cuanto a México, la densidad de telefonía móvil pasó de 13.87 en 2000 a 88.59 suscripciones por cada 100 habitantes en 2015. En cuanto al acceso a internet, para 2014, el

total de usuarios representaba el 44.3 por ciento de la población en el país. En Jalisco, el número de suscripciones a teléfonos celulares móviles incrementó de manera similar, de 18.87 a 99.59 suscripciones por cada 100 habitantes entre 2000 y 2015.

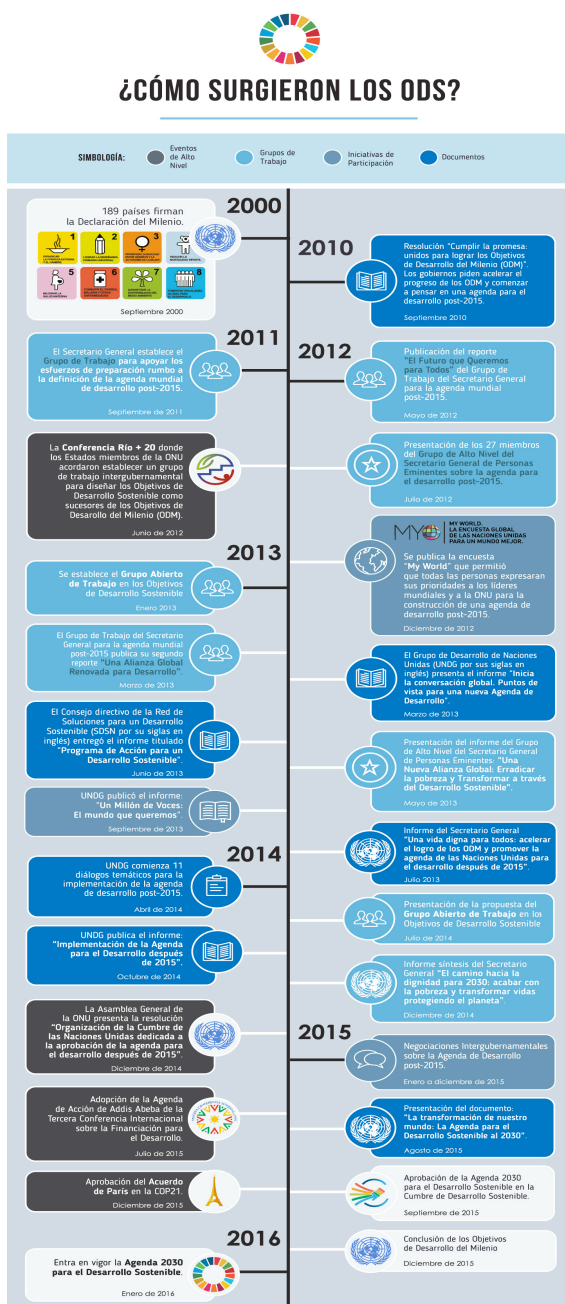
TRANSICIÓN DE LOS ODM A LOS OBJETIVOS DE DESARROLLO SOSTENIBLE

La transición de los Objetivos de Desarrollo del Milenio a los Objetivos de Desarrollo Sostenible son el resultado de una productiva década y media de

colaboración internacional para el desarrollo. Al haber transcurrido la primera década de avance sostenido para la consecución de los ocho objetivos establecidos, siendo conscientes de los logros pero también de los rezagos en y entre los países, se aprobó la Resolución "Cumplir la promesa: unidos para lograr los Objetivos de Desarrollo del

Milenio (ODM)", en donde se plasma la intención de continuar la promoción del desarrollo traspasando la fecha acordada de 2015. Se inicia así una serie de grupos de trabajo, reportes, y conferencias "Post-2015", que culminó en 2015 con las negociaciones intergubernamentales sobre la Agenda de desarrollo post-2015, la aprobación de la

Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible en septiembre, y la aprobación del Acuerdo de París en la COP21. Es a partir de enero de 2016 que entra en vigor la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible, un punto de inflexión en la historia moderna al ser un acuerdo entre los 193 países miembros que conforman la Organización de las Naciones Unidas, que concibe un paradigma más amplio y holístico en torno al desarrollo y es por tanto pertinente también para países desarrollados.



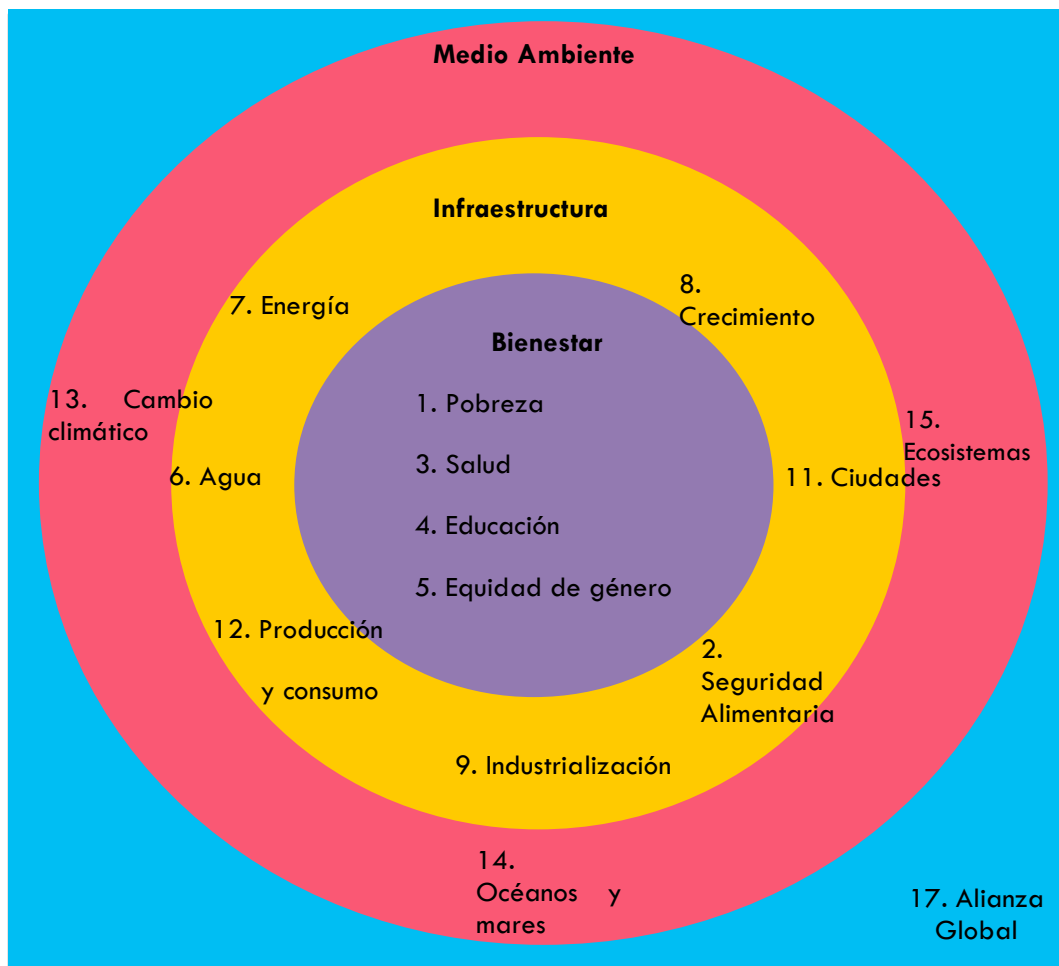
La adopción de la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible supuso el compromiso de incluir dentro de las prioridades nacionales, regionales y locales, los Objetivos del Desarrollo Sostenible (ODS), los cuales se conforman por 17 objetivos, 169 metas y 230 indicadores, que pretenden hacer frente a los desafíos más apremiantes de la agenda global a fin de lograr mayor prosperidad y desarrollo alrededor del mundo durante los próximos 15 años.

La principal diferencia entre los ODM y los ODS es que los primeros se centraban en cuestiones como la reducción del hambre, la pobreza, las enfermedades, la desigualdad de género y el acceso al agua y el saneamiento; en tanto los segundos apuestan por una agenda de sostenibilidad más amplia de carácter integrado e indivisible que abarca las esferas económica, social y ambiental con miras a largo plazo.

La siguiente figura clasifica los ODS según tres ámbitos de competencia que son: bienestar (ámbito individual), infraestructura (ámbito social) y medio ambiente (ámbito global). El objetivo 17 se toma como una red de soporte transversal a los tres ámbitos de competencia.

Los ODM se referían en un 75% (6 de 8 objetivos) al ámbito individual, 12.5% al ámbito global (medio ambiente) y el restante 12.5 a la Alianza Global para el Desarrollo. Por tanto, los ODS representan un importante avance en la concepción del desarrollo, y en el reconocimiento de la importancia de infraestructura sostenible para alcanzar dicho desarrollo.

Figura 1. Objetivos de Desarrollo Sostenible según su ámbito de competencia



Fuente: Traducción de Framework for examining interactions between Sustainable Development Goals (www.thelancet.com/lancegh)

Los objetivos que incluyen metas en sí mismos son seis. Los objetivos que se refieren a acciones son aquellos que de cumplirse, coadyuvan al logro de los demás. Es decir, el segundo grupo de objetivos son los medios para lograr los primeros. Los objetivos 1, 10,

11 y 14 enlistan acciones exclusivamente; los 2 y 16 tanto acciones como metas; y el resto, metas. Esto se observa en la siguiente tabla.

Tabla 2. Clasificación de ODS por objeto

ACCIONES	METAS
Erradicar pobreza (O1) y hambre (O2) Reducir desigualdad en y entre países (O10) Hacer ciudades y asentamientos inclusivos, seguros, resilientes y sostenibles (O11) Conservar y usar sustentablemente océanos, mares y recursos marinos (O14) Facilitar acceso a la justicia para todos (O16)	Lograr seguridad alimentaria y nutrición adecuada (O2); igualdad de género y empoderamiento de niñas y mujeres (O5). Garantizar: una vida sana (O3); una educación inclusiva y de calidad (O4); disponibilidad de agua y saneamiento (O6); acceso a energía asequible, segura, sostenible y moderna (O7); modalidades de consumo y producción sostenibles (O12). Promover: agricultura sostenible (O2); bienestar para todos en todas las edades (O3); el crecimiento económico sostenido, inclusivo y sostenible, el empleo pleno y productivo y el trabajo decente para todos (O8); la industrialización inclusiva y sostenible (O9); el uso sostenible de los ecosistemas terrestres (O15); sociedades pacíficas e inclusivas para el desarrollo sostenible (O16).
	Construir: infraestructuras resilientes (O9); instituciones eficaces, responsables e inclusivas a todos los niveles (O16). Adoptar: medidas urgentes para combatir el cambio climático y sus efectos (O13). Combatir: la desertificación (O15) Frenar: la pérdida de la diversidad biológica (O15) Fortalecer: los medios de ejecución para el desarrollo sostenible (O17). Revitalizar la Alianza Mundial para el Desarrollo Sostenible (O17)

Fuente: Camacho, L. 2015 con modificaciones de la autora

La Agenda 2030 representa un esfuerzo ambicioso de desarrollo internacional, que requiere no solo el cumplimiento de más de 200 indicadores.

¿Qué retos y problemas se prevén para el cumplimiento de los ODS en Jalisco?

Los principales retos previstos incluyen:

- Apropiación de la agenda por parte de autoridades estatales y municipales
- Participación activa del sector privado
- Monitoreo de objetivos que trasciendan cambios de gobierno
- Medición pertinente de avances a nivel municipal
- Disponibilidad y asignación presupuestal
- Ratio costo: beneficio político

Fuente: Traducción de Framework for examining interactions between Sustainable Development Goals (www.thelancet.com/lancegh)

GOBIERNO ABIERTO

¿QUÉ SE ENTIENDE POR GOBIERNO ABIERTO?

En los últimos años el término o concepto de gobierno abierto ha tomado auge, tanto en México como en otros países del mundo. Se encuentra inserto en discursos políticos y está enunciado en los planes de gobierno nacionales, estatales o municipales y forma parte del lenguaje y las exigencias de la sociedad civil.

Como parte de la agenda democrática a nivel global, gobierno abierto se posiciona ahora como una nueva forma de gobernar, una nueva forma de gestionar los recursos públicos y de tomar decisiones, en la que la colaboración con sociedad civil y los pilares o fundamentos de gobierno abierto son indispensables (Mariñez y Valenzuela: 2013, Ozslak: 2015).

El problema al que se enfrenta el gobierno abierto, o bien el que trata de mitigar es en general la eficacia del gobierno para resolver los problemas públicos y la calidad con la que se prestan los servicios públicos (Mariñez y Valenzuela: 2013). Se parte de la premisa de que el gobierno ya no puede resolver todos los problemas solo, ni cuenta con todos los recursos disponibles para hacerlo.

De acuerdo con la OCDE (2015), los beneficios potenciales del gobierno abierto son: crear mayor confianza en el gobierno, asegurar mejores resultados a menor costo, aumentar los niveles de cumplimiento, asegurar la equidad de acceso a la formulación de políticas públicas, impulsar la innovación y la nueva actividad económica y aumentar la efectividad (p. 29).

Lo sustantivo del gobierno abierto son las siguientes premisas: valores participativos, valores democráticos republicanos, visión de gestión de red, visión de e-gobierno, nuevo enfoque de gestión pública y gobernanza colaborativa (Martínez y Valenzuela: 2013). Se ubica a gobierno abierto desde un enfoque de gestión pública denominado New Public Service (NPS), en el que se pone al centro la participación y colaboración ciudadana.

En torno a la discusión sobre si gobierno abierto es otra forma de colaboración (gobierno-sociedad civil) o un modelo de gestión pública, Martínez y Valenzuela puntualizan que:

“...algunos limitan el concepto a la configuración de un nuevo arreglo entre gobierno y ciudadanos; y por la otra, se insiste en que el Gobierno Abierto representa el nacimiento de un modelo de gestión pública, bajo el cual se habrán de modificar las estructuras administrativas actuales.” (p. 47)

Por otro lado encontramos conceptos que contienen una narrativa con elementos y límites mucho más amplios como el que describe Cruz Rubio (2015):

“Gobierno Abierto es una filosofía político administrativa, un nuevo paradigma o modelo de interacción sociopolítica que –basado firmemente en los valores y principios de transparencia, de la democracia participativa y el empoderamiento ciudadano, de la rendición de cuentas, el open data y el uso de avances tecnológicos, y en la conformación de gobiernos como plataformas que promueven la colaboración e interacción- se constituye como un modo y/o estrategia para el diseño, implementación, control y evaluación de políticas públicas y para procesos de modernización administrativa, y que ubica al ciudadano al centro de atención y de prioridad, ofreciendo así una alternativa para la gestión de lo público.”

El término de gobierno abierto surge antes de volverse un concepto, entre 1955 y 1957 en Estados Unidos, en el marco de la creación del Subcomité Especial sobre Información Gubernamental y éste se le puede acuñar a Wallace Parks (Ozslak: 2015). El término se vuelve concepto en 2009, cuando el Presidente Estadounidense Barack Obama lo incluyó en el Memorándum de Transparencia y Gobierno Abierto y posteriormente en la Directiva de Gobierno Abierto, dando a conocer sus tres pilares: transparencia, participación y colaboración.

Posteriormente en la 66ª Asamblea General de la Organización de las Naciones Unidas se da a conocer la Alianza para el Gobierno Abierto (AGA), que se instala formalmente con ocho países fundadores, Brasil, Estados Unidos, Filipinas, Indonesia, México, Noruega, Reino Unido y Sudáfrica. De acuerdo con Ozslak (2015:30), los valores del gobierno abierto de acuerdo con la AGA son diez:

1. Acceso a la información
2. Participación ciudadana
3. Rendición de cuentas y tecnología
4. Innovación para la apertura
5. Así mismo los desafíos a los que se enfrenta gobierno abierto son:
6. Mejora de servicios públicos
7. Aumento de la integridad pública
8. Gestión eficaz de los recursos públicos
9. Creación de comunidades seguras, y
10. Aumento de la responsabilidad empresarial

¿Cómo pueden ayudar los principios de gobierno abierto a alcanzar los ODS en Jalisco?

Los valores del gobierno abierto de acuerdo con la AGA son: (1) Acceso a la información; (2) Participación ciudadana; (3) Rendición de cuentas y tecnología, e (4) Innovación para la apertura. Dichos valores se establecieron para enfrentar desafíos que coinciden con los ODS, tales como mejora de servicios públicos, aumento de la integridad pública, creación de comunidades seguras y aumento de la responsabilidad empresarial. Por tanto, los principios de GA son fundamentales para alcanzar los ODS

¿Cómo se puede materializar el vínculo existente entre gobierno abierto y la agenda de los ODS en términos de instrumentos y prácticas?

- Normatividad: aprobar o reformar instrumentos legales aplicables
- Presupuesto: garantizar una asignación presupuestal adecuada
- Estrategia programática: revisar alineación de instrumentos normativos como Planes, Estrategias y Programas con ODS
- Apropiación: involucrar a las autoridades estatales y municipales; así como a la ciudadanía.
- Datos abiertos: una herramienta transversal que permite la participación, innovación y rendición de cuentas en los cuatro grupos de instrumentos y prácticas anteriores.

GOBIERNO ABIERTO EN MÉXICO

La idea del Gobierno Abierto está transitando de un debate en construcción a uno en consolidación (Valenzuela y Bojórquez: 2015). En México existen ya dos planes de acción ejecutados y un tercero en construcción, un Secretariado Técnico Tripartita y un Tablero de Control de monitoreo de las acciones que se ejecutan como parte de la agenda y compromisos de gobierno abierto (Valenzuela y Bojórquez: 2015).

México como socio fundador de la AGA presenta su primer Plan de Acción Nacional en el marco del lanzamiento de la Alianza. Con el fin de promover y fortalecer la agenda a nivel nacional, el 16 de diciembre de 2012 se instala el

Secretariado Técnico Tripartita (STT). A través del recién creado órgano colaborativo, el

Gobierno Federal y miembros de sociedad civil inician trabajos para la elaboración del segundo Plan de Acción Nacional 2013 - 2015, cuya presentación se llevó a cabo el 1 de junio de 2013. En abril de 2016 el STT inicia la creación de un tercer plan.

En octubre de 2014 México asume la presidencia del Comité Directivo de la AGA. A nivel nacional, el Gobierno Federal reestructura la estrategia para la implementación de la agenda y se perfila al Instituto Federal de Acceso a la Información y Protección de Datos (IFAI) junto con la Conferencia Mexicana para el Acceso a la Información Pública (COMAIP) como promotores líderes de la agenda. Como resultado de su trabajo colaborativo surge la estrategia 2015 para un Estado Abierto en México con la agenda de Gobierno Abierto como punto de partida.

A principios de 2015 el IFAI (ahora INAI) y la COMAIP dan luz al primer grupo piloto, a través del cual se lanza el primer bloque para ejercicios locales de gobierno abierto en 6 entidades federativas y la instalación de Secretariados Técnicos Locales en cada una. El 1 de junio del mismo año se lanza el segundo bloque para 6 entidades adicionales.

GOBIERNO ABIERTO EN JALISCO

El primer paso del Gobierno del Estado de Jalisco para integrarse a los trabajos de gobierno abierto, fue la firma en 2015 de la Declaración Conjunta para la Implementación de Acciones de Gobierno Abierto, firmada por organizaciones de la sociedad civil, académicos, gobierno, empresarios y representantes de los medios de comunicación locales.

Para poder crear, coordinar y promover una agenda pública local para gobierno abierto, el Secretariado fue instalado el 14 de octubre de 2015, con un formato único y sin precedentes, inclusivo con todos los sectores de la sociedad. Gobierno, el Instituto de Transparencia e Información Pública de Jalisco (ITEI) y la sociedad civil (académicos, medios de comunicación, asociaciones civiles y la iniciativa privada) se unen y crean un secretariado con mayor pluralidad y representación que cualquier otro a nivel nacional.

En representación del gobierno, los poderes Ejecutivo, Legislativo y Judicial participan como miembros titulares del Secretariado provenientes de distintos partidos políticos. La sociedad civil es representada con miembros del ámbito académico, medios de comunicación, asociaciones civiles e iniciativa privada, quien involucra a exitosos empresarios jaliscienses.

¿Qué mecanismos de gobierno abierto son claves para fortalecer las capacidades del Estado en el logro de los ODS?

- Alianza para el Gobierno Abierto
- Plan de Acción Local
- Glosa Ciudadana
- MIDE Jalisco
- Plataforma de Datos Abiertos
- Instrumento de Presupuesto Participativo

El mismo mes de octubre en la ciudad de México se llevó a cabo la Cumbre Global de la Alianza para Gobierno Abierto, donde se presentó el Programa Piloto Subnacional de Gobierno Abierto. Entre los gobiernos postulantes Jalisco fue seleccionado como uno de los 15 gobiernos a nivel mundial que trabajará con la AGA para la elaboración de un Plan de Acción Local (PAL).

Una vez instalado el Secretariado Técnico Local en Jalisco y al formar parte del Programa Piloto Subnacional de la Alianza, iniciaron los trabajos para la construcción del primer Plan de Acción Local, con mesas de trabajo en las que han participado sociedad civil y gobierno, además de la definición de los primeros compromisos que asumió el Secretariado como prioritarios:

Implementación de la iniciativa 3de3.

Fortalecer las iniciativas en temas de gasto abierto, compras abiertas y obra pública abierta.

Combatir a la impunidad y corrupción.

Promover un Parlamento Abierto.

Impulsar el Sistema de Integridad y Ética Pública.

Un Portal Único de Datos Abiertos.

Además del trabajo del Secretariado existen varios programas ejemplares que marcan el camino de Jalisco hacia un gobierno abierto: la Glosa Ciudadana, MIDE Jalisco, la Plataforma de Datos Abiertos, el Instrumento de Presupuesto Participativo, el ITEI y la iniciativa 3 de 3. Todas estas iniciativas son producto de un gobierno comprometido con la transparencia y la participación civil, que busca transformar la gestión de políticas públicas en Jalisco.

¿Qué experiencias relevantes hay en el ámbito local o sub-nacional en cuanto a gobierno abierto que puedan aprovecharse para los ODS?

- Alianza para el Gobierno Abierto, la cual fue firmada en 2015 como declaración conjunta para la implementación de acciones de Gobierno Abierto;
- Implementación del Sistema de Monitoreo de Indicadores del Gobierno del Estado (MIDE), siendo este reconocido y premiado a nivel nacional e internacional por diversas organizaciones;
- Conformación del Instituto de Transparencia y Acceso a la Información Pública de Jalisco;
- Impulso a la iniciativa 3 de 3, entre otros.

DIAGNÓSTICO DE ODS EN JALISCO DESDE UNA PERSPECTIVA DE GOBIERNO ABIERTO: MARCO NORMATIVO

MARCO NORMATIVO

El estado mexicano, como miembro de la ONU, implementa diversas políticas con la finalidad de cumplimentar las recomendaciones emitidas por la Asamblea General de las Naciones Unidas. De manera general es posible identificar la Declaración del Milenio, La Ley de Planeación y la Ley de Planeación del Estado de Jalisco y sus Municipios como el marco normativo de los ODS. No obstante, el marco normativo vigente relevante para los 17 Objetivos es extremadamente amplio. A continuación se presenta un listado representativo del Marco Normativo a nivel internacional, nacional y para el estado de Jalisco, por Objetivo de Desarrollo Sostenible:

Tabla 3 Marco normativo

ODS	MARCO NORMATIVO		
	INTERNACIONAL	NACIONAL	ESTATAL
1 POBREZA	Declaración Universal sobre la erradicación del hambre y la malnutrición Declaración del Milenio Declaración sobre el Progreso y el Desarrollo en lo Social	Ley General de Desarrollo Social Ley de Asistencia Social Ley Federal de Competencia Económica Ley de Cooperación Internacional para el Desarrollo Ley Federal de Zonas Económicas Especiales Ley de Desarrollo Rural Sustentable Ley para Impulsar el Incremento Sostenido de la Productividad y la Competitividad de la Economía Nacional.	Ley de Desarrollo Social para el Estado de Jalisco Ley de los Derechos de las Niñas, los Niños y Adolescentes en el Estado de Jalisco
2 HAMBRE	Artículo 11 apartado 2 de Pacto Internacional de Derechos Económicos Sociales y Culturales Convención Marco de las Naciones Unidas sobre el Cambio Climático (CMNUCC) Directrices voluntarias sobre la gobernanza responsable de la tenencia de la tierra, la pesca y los bosques en el contexto de la seguridad alimentaria nacional Declaración universal sobre la erradicación del hambre y la	Ley de desarrollo rural sustentable Ley de Capitalización del Procampo Ley de Fondos de Aseguramiento Agropecuario y Rural Ley Agraria Ley de Energía para el Campo	Ley de Desarrollo Rural Sustentable del Estado de Jalisco Ley de Acuacultura y Pesca del Estado de Jalisco Ley de Prevención y Combate de la Obesidad, Sobrepeso y Trastornos de la Conducta Alimenticia Ley de Prevención y Combate de la Obesidad, Sobrepeso y Trastornos de la Conducta Alimenticia.

ODS	MARCO NORMATIVO		
	INTERNACIONAL	NACIONAL	ESTATAL
	<p>malnutrición</p> <p>Declaración sobre el Progreso y el Desarrollo en lo Social</p>		
3 SALUD	<p>Convenio relativo a la norma mínima de la seguridad social.</p> <p>Reglamento Sanitario Internacional.</p> <p>Convenio sobre seguridad y salud de los trabajadores y medio ambiente de trabajo</p> <p>Artículos 9 y 11 de Pacto Internacional de Derechos Económicos Sociales y Culturales.</p> <p>Declaración sobre el Progreso y el Desarrollo en lo Social</p>	<p>Ley General de Salud</p> <p>Ley de Asistencia Social</p> <p>Ley de la Comisión Nacional para el Desarrollo de los Pueblos Indígenas</p>	<p>Ley de Salud del Estado de Jalisco.</p> <p>Ley del OPD Régimen Estatal de Protección Social en Salud Jalisco</p> <p>Ley de los Derechos de las Niñas, los Niños y Adolescentes en el Estado de Jalisco</p> <p>Ley de Cultura Física y Deporte del Estado de Jalisco</p> <p>Ley de Prevención y Combate de la Obesidad, Sobrepeso y Trastornos de la Conducta Alimenticia</p> <p>Ley de Protección contra la Exposición al Humo de Tabaco para el Estado de Jalisco</p>
4 EDUCACIÓN	<p>Declaración de las Naciones Unidas sobre educación y formación en materia de derechos humanos</p> <p>Convención relativa a la lucha contra las Discriminaciones en la Esfera de la Enseñanza</p> <p>Artículo 6, 11 y 13 del Pacto Internacional de Derechos Económicos Sociales y Culturales</p> <p>Declaración sobre el Progreso y el Desarrollo en lo Social</p>	<p>Artículo 3 Constitucional</p> <p>Ley General de Educación</p> <p>Ley de Ciencia y Tecnología</p> <p>Ley de Fomento para la Lectura y el Libro</p>	<p>Ley de los Derechos de las Niñas, los Niños y Adolescentes en el Estado de Jalisco</p> <p>Ley de Ciencia, Desarrollo Tecnológico e Innovación del Estado de Jalisco</p>
5 GÉNERO	<p>Artículos: 2 y 3 del Pacto Internacional sobre Derechos Civiles y Políticos</p> <p>Convención sobre los Derechos Políticos de la Mujer</p> <p>Protocolo Facultativo de la Convención sobre la eliminación de todas las formas de discriminación contra la mujer</p> <p>Convención sobre la Eliminación de todas las formas de Discriminación contra la Mujer</p> <p>Convenio sobre igualdad de remuneración</p> <p>Declaración sobre la eliminación de la violencia contra la mujer</p>	<p>Artículo 4to. Constitucional</p> <p>Ley general para Prevenir y Eliminar la Discriminación</p> <p>Ley General de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia.</p>	<p>Ley Estatal para la Igualdad entre Mujeres y Hombres</p> <p>Ley del Instituto Jalisciense de las Mujeres</p> <p>Ley Estatal para Promover la Igualdad, Prevenir y Eliminar la Discriminación en el Estado de Jalisco</p>

ODS	MARCO NORMATIVO		
	INTERNACIONAL	NACIONAL	ESTATAL
6 AGUA	<p>Acuerdos de París COP21</p> <p>Declaración del Milenio</p> <p>Convención sobre los Humedales de Importancia Internacional.</p> <p>Declaración sobre el Progreso y el Desarrollo en lo Social</p> <p>Cumbre de la Tierra</p> <p>Iniciativa Energía Sostenible para Todos</p>	<p>Ley de Agua</p> <p>Ley de Contribución de Mejoras por Obras Públicas Federales de Infraestructura Hidráulica</p>	<p>Ley del Agua para el Estado y sus Municipios</p> <p>Ley que crea el Consejo Económico y Social del Estado de Jalisco para el Desarrollo y la Competitividad. Ley de Acuacultura y Pesca del Estado de Jalisco.</p>
7 ENERGÍA	<p>Acuerdo de París (COP21).</p> <p>Conferencia de las Naciones Unidas sobre Asentamientos Humanos. Iniciativa Energía Sostenible para Todos</p>	<p>Ley de Energía Geotérmica</p> <p>Ley de Hidrocarburos</p> <p>Ley de la Agencia Nacional de Seguridad Industrial y de Protección al Medio Ambiente del Sector Hidrocarburos</p> <p>Ley de Transición Energética</p> <p>Ley de Energía para el Campo.</p>	N/A
8 ECONOMÍA	<p>Artículos 6 y 7 del Pacto Internacional de Derechos Económicos Sociales y Culturales.</p> <p>Acuerdos de París COP21</p> <p>Convenio relativo a la norma mínima de la seguridad social</p> <p>Convenio sobre seguridad y salud de los trabajadores y medio ambiente de trabajo</p> <p>Convenio sobre los servicios de salud en el trabajo</p> <p>Convenio sobre la abolición del trabajo forzoso</p> <p>Declaración sobre el Progreso y el Desarrollo en lo Social</p>	<p>Ley Federal para el Fomento de la Microindustria y la Actividad Artesanal</p> <p>Ley federal del trabajo</p> <p>Ley de la Economía Social y Solidaridad</p> <p>Ley Federal de Competencia Económica</p>	<p>Ley para el Desarrollo Económico del Estado de Jalisco</p> <p>Ley del Instituto Jalisciense del Emprendedor</p> <p>Ley de Ciencia, Desarrollo Tecnológico e Innovación del Estado de Jalisco</p>
9 INFRAESTRUCTURA	<p>Artículos 15 del Pacto Internacional de Derechos Económicos Sociales y Culturales.</p> <p>Protocolo de Montreal relativo a las Sustancias que Agotan la Capa de Ozono</p> <p>Conferencia de las Naciones Unidas sobre Asentamientos Humanos</p>	<p>Ley de Asociaciones Público Privadas</p> <p>Ley de Ciencia y Tecnología</p>	<p>Ley de Ciencia, Desarrollo Tecnológico e Innovación del Estado de Jalisco.</p>
10 DESIGUALDAD	<p>Convención Internacional sobre la Eliminación de todas las Formas de Discriminación Racial.</p> <p>Declaración sobre el Progreso y el Desarrollo en lo Social</p>	<p>Ley de Cooperación Internacional para el Desarrollo.</p> <p>Ley de la Comisión Nacional para el Desarrollo de los Pueblos Indígenas.</p>	N/A

ODS	MARCO NORMATIVO		
	INTERNACIONAL	NACIONAL	ESTATAL
11 CIUDADES	<p>Acuerdo de París COP21.</p> <p>Declaración sobre el Progreso y el Desarrollo en lo Social.</p> <p>Conferencia de las Naciones Unidas sobre Asentamientos Humanos.</p>	<p>Ley General para la Prevención y Gestión Integral de los Residuos</p> <p>Ley de Asociaciones Público Privadas</p> <p>Ley de Contribución de Mejoras por Obras Públicas Federales de Infraestructura Hidráulica</p>	<p>Ley de Movilidad y Transporte del Estado de Jalisco</p> <p>Ley de Coordinación Metropolitana del Estado de Jalisco</p> <p>Ley de Obra Pública del Estado de Jalisco</p> <p>Ley de Vivienda del Estado de Jalisco</p> <p>Ley Orgánica del Sistema de Transporte Colectivo de la Zona Metropolitana.</p> <p>Ley que aprueba el Plan de Ordenamiento de la Zona Conurbada de Guadalajara.</p>
12 CONSUMO	<p>Comisión de Desarrollo Sustentable (CDS) de las Naciones Unidas.</p> <p>Convenio de Róterdam sobre el Consentimiento Fundamentado Previo Aplicable a Ciertos Plaguicidas y Productos Químicos Peligrosos Objeto de Comercio Internacional</p> <p>Acuerdo de París COP21</p>	<p>Ley de la Economía Social y Solidaria.</p> <p>Ley Federal de Protección al Consumidor, Ley de Productos Orgánicos</p> <p>Ley de la Agencia Nacional de Seguridad Industrial y de Protección al Medio Ambiente del Sector Hidrocarburos.</p>	N/A
13 CAMBIO CLIMÁTICO	<p>Convención Marco de las Naciones Unidas sobre el Cambio Climático y su Protocolo de Kioto</p> <p>Protocolo de Montreal relativo a las Sustancias que Agotan la Capa de Ozono - Declaración del Milenio.</p> <p>Acuerdo de Paris(COP 21)</p> <p>Convención Marco de las Naciones Unidas sobre el Cambio Climático (CMNUCC)</p> <p>Convención de Viena para la protección a la Capa de Ozono</p>	<p>Ley Federal del Cambio Climático</p> <p>Ley Federal de la Responsabilidad Ambiental.</p>	Ley para la Acción ante el Cambio Climático del Estado de Jalisco.
14 MARES	<p>Convención de Naciones Unidas sobre el Derecho del Mar</p> <p>Declaración del Milenio</p> <p>Comisión Intersecretarial para el Manejo Sustentable de Mares y Costas (CIMARES)</p> <p>Convenio internacional para prevenir la contaminación por los buques 1973</p>	<p>Ley Federal del Mar.</p> <p>Ley de Aguas</p> <p>Ley General de Pesca y Acuicultura Sustentables Nacionales</p> <p>Ley Federal de la Responsabilidad Ambiental</p> <p>Ley de Navegación y Comercio Marítimos</p> <p>Ley de Vertimientos en las Zonas Marinas Mexicanas</p>	Ley de Acuicultura y Pesca del Estado de Jalisco

ODS	MARCO NORMATIVO		
	INTERNACIONAL	NACIONAL	ESTATAL
15 MEDIO AMBIENTE	<p>Conferencia de las Naciones Unidas sobre el Medio Ambiente y el Desarrollo (CNUMAD)</p> <p>Convenio sobre la Diversidad Biológica (CDB)</p> <p>Convención de las Naciones Unidas de Lucha contra la Desertificación.</p> <p>Acuerdos de París(COP 21)</p> <p>Declaración del Milenio.</p>	<p>Ley Federal de la responsabilidad ambiental</p> <p>Ley General de Desarrollo Forestal Sustentable</p> <p>Ley General de Vida Silvestre</p> <p>Ley General del Equilibrio Ecológico y la Protección al Ambiente.</p>	<p>Ley Estatal del Equilibrio Ecológico y la Protección al Ambiente</p> <p>Ley de Desarrollo Forestal Sustentable para el Estado de Jalisco</p> <p>Ley de Fomento Apícola y Protección de Agentes Polinizadores de Jalisco</p> <p>Ley que aprueba el Plan Parcial de Urbanización y Control de la Edificación para la Protección Ecológica de la Zona de Los Colomos</p>
16 PAZ Y JUSTICIA	<p>Convención de las Naciones Unidas contra la Delincuencia Organizada Transnacional.</p> <p>Convención contra la Tortura y otros tratos o Penas Cruelles, Inhumanos o Degradantes</p> <p>Declaración del Milenio</p> <p>Convención de las Naciones Unidas contra la Corrupción</p> <p>Pacto Internacional de Derechos Civiles y Políticos.</p> <p>Declaración sobre la utilización del progreso científico y tecnológico en interés de la paz y en beneficio de la humanidad.</p> <p>Declaración sobre el Derecho de los Pueblos a la Paz</p> <p>Declaración sobre el Progreso y el Desarrollo en lo Social</p> <p>Estatuto de Roma</p>	<p>Ley Federal Anticorrupción en Contrataciones Públicas</p> <p>Ley de Coordinación Fiscal</p> <p>Ley de Ingresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal de 2016</p> <p>Ley Nacional contra la Corrupción</p> <p>Ley General de Víctimas contra el Delito</p> <p>Ley de Fiscalización y Rendición de Cuentas de la Federación</p> <p>Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública</p> <p>Ley Federal de Responsabilidades Administrativas de los Servidores Públicos</p> <p>Ley Federal Contra la Delincuencia Organizada</p> <p>Ley Federal para la Protección a Personas que Intervienen en el Procedimiento Penal</p> <p>Ley Federal para Prevenir y Sancionar la Tortura</p> <p>Ley General del Sistema Nacional de Seguridad Pública</p> <p>Ley General para la Prevención Social de la Violencia y la Delincuencia</p> <p>Ley General para Prevenir, Sancionar y Erradicar los Delitos en Materia de Trata de Personas y para la Protección y Asistencia a las Víctimas de estos Delitos</p> <p>Ley General para Prevenir y Sancionar los Delitos en Materia de Secuestro</p> <p>Pacto Internacional de Derechos Políticos y Civiles.</p>	<p>Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios</p> <p>Ley para los Servidores Públicos del Estado de Jalisco y sus Municipios</p> <p>Ley de Planeación para el Estado de Jalisco y sus Municipios</p> <p>Ley Contra la Delincuencia Organizada del Estado de Jalisco</p> <p>Ley de Justicia Alternativa del Estado de Jalisco</p> <p>Ley de Justicia para Adolescentes del Estado de Jalisco</p> <p>Ley Estatal para Prevenir, Combatir y Erradicar la Trata de Personas.</p>

ODS	MARCO NORMATIVO		
	INTERNACIONAL	NACIONAL	ESTATAL
17 ALIANZAS	Declaración Ministerial de DOHA Artículos 23 del Pacto Internacional de Derechos Económicos Sociales y Culturales Declaración del Milenio.	Ley Asociaciones Publico Privadas, Ley de Cooperación Internacional para el Desarrollo Ley que Establece Bases para la Ejecución en México, por el Poder Ejecutivo Federal, del Convenio Constitutivo del Banco Interamericano de Desarrollo.	Ley Orgánica del Instituto de Fomento al Comercio Exterior del Estado de Jalisco Ley para la Promoción de Inversiones en el Estado de Jalisco

Fuente: elaboración propia con base en revisión bibliográfica.

CUMPLIMIENTO DE LOS OBJETIVOS DEL DESARROLLO DEL MILENIO EN JALISCO

De acuerdo al Informe de Avance 2015 de los Objetivos de Desarrollo del Milenio, Jalisco es la tercera entidad federativa con mejores resultados en el cumplimiento de los Objetivos del Milenio (únicamente debajo de la capital del país y el estado de Nuevo León), el nivel de cumplimiento estatal se encuentra por encima del promedio nacional en cada uno de los ocho ODM.

Entre los avances más destacables y que conforman el cúmulo de experiencias relevantes de la entidad podemos mencionar la lucha contra la pobreza y el hambre, la mejora educativa y las mejoras en salud.

Entre las acciones y/o programas relevantes emprendidas en Jalisco, que han colaborado para el cumplimiento de los ODM se encuentran:

Erradicación de la pobreza extrema y el hambre: programa de Atención a los Adultos Mayores, programa de Inclusión Social PROSPERA, Cruzada contra el hambre, Programa de Empleo Temporal, Programa por la Seguridad Alimentaria.

Enseñanza primaria universal: Becas educativas, Apoyo al Transporte para Estudiantes, Bienes para Estudiantes y Programa Mochilas con los Útiles.

Igualdad de género: Programa de Fortalecimiento a la Transversalidad de la Perspectiva de Género, Programa de Acciones para la Igualdad de Género con Población Indígena, <http://info.jalisco.gob.mx/gobierno/programas-apoyo/12398> Apoyo a Mujeres Jefas de Familia y Mujeres Avanzando Rumbo al Bienestar.

Salud (mortalidad en menores, salud materna y lucha contra el VIH SIDA): Programa Comunidades Saludables, PROSPERA Componente Salud, Seguro Popular de Salud y Acciones para la Prevención del VIH - Sida e Infecciones de Transmisión Sexual.

Medio ambiente sano y seguro (Agua potable y saneamiento): Programa de Infraestructura y Programa de Infraestructura indígena.

Sociedad global: Desde el nivel gubernamental federal se ha promovido una mayor competencia y se ha impulsado la reforma de las telecomunicaciones.

5 ¿Qué experiencias relevantes hay en el ámbito local o sub-nacional en cuanto al cumplimiento de los Objetivos del Desarrollo del Milenio que puedan aprovecharse para los ODS?

Jalisco es la tercera entidad federativa con mejores resultados en el cumplimiento de los Objetivos del Milenio (únicamente debajo de la capital del país y el estado de Nuevo León), el nivel de cumplimiento estatal se encuentra por encima del promedio nacional en cada uno de los ocho ODM. Entre los avances más destacables y que conforman el cúmulo de experiencias relevantes de la entidad podemos mencionar la lucha contra la pobreza y el hambre, la mejora educativa y en salud.

Temas ODM	Programa / acciones
Pobreza y hambre (Objetivo 1)	Programa de Atención a los Adultos Mayores, programa de Inclusión Social PROSPERA, Cruzada contra el hambre, Programa de Empleo Temporal, Programa por la Seguridad Alimentaria.
Primaria universal (Objetivo 2)	Becas educativas, Apoyo al Transporte para Estudiantes, Bienevales para Estudiantes y Programa Mochilas con los Útiles.
Igualdad de oportunidades para el hombre y la mujer (objetivo 3)	Programa de Fortalecimiento a la Transversalidad de la Perspectiva de Género, Programa de Acciones para la Igualdad de Género con Población Indígena, Apoyo a Mujeres Jefas de Familia y Mujeres Avanzando Rumbo al Bienestar.
Salud (objetivos 4, 5 y 6):	Programa Comunidades Saludables, PROSPERA Componente Salud, Seguro Popular de Salud y Acciones para la Prevención del VIH - Sida e Infecciones de Transmisión Sexual.
Medio ambiente sano y seguro (Agua potable y saneamiento, Objetivo 7)	Programa de Infraestructura y Programa de Infraestructura indígena.

GENERACIÓN DE INFORMACIÓN Y CONOCIMIENTO PARA DISEÑO DE POLÍTICAS PÚBLICAS EFECTIVAS

Particularmente se han detectado 4 objetivos de desarrollo sostenible que cuentan con poca información para generar políticas y/o con indicadores que no miden directamente lo que se busca mejorar, situación que dificulta el mecanismo de monitoreo y evaluación, Dicho objetivos son; 7, 12, 14 y 17.

El objetivo 7 habla sobre “garantizar el acceso a una energía asequible, segura, sostenible y moderna para todos”, y si bien es cierto que a nivel nacional existe una reforma energética que busca precisamente cumplir con este objetivo, existe poca información disponible o divulgada para generar indicadores y monitorear el avance en la implementación de dicha política, lo que genera desinformación y especulación en la ciudadanía, así como un bajo nivel de aceptación en su implementación y conveniencia para todos.

Por otra parte, para el caso del objetivo 12, que busca “garantizar modalidades de consumo y protección sostenibles”, es necesario generar más información sobre todo en el nivel municipal. Además de divulgar con mayor amplitud sobre lo que implican las modalidades de consumo y protección sostenibles y su respectiva aplicación, para que en función de ello se generen mecanismos de implementación y evaluación. En este mismo sentido se habla en el objetivo 14 de “conservar y utilizar en forma sostenible los océanos, los mares y los recursos marinos para el desarrollo sostenible”. Los objetivos doce y catorce deberán generar y socializar información que por un lado permita consumos responsables, pero sobre todo que tengan en cuenta una producción sustentable, que permitan utilizar de forma correcta los recursos naturales y generar indicadores nacionales, estatales y municipales que monitoreen el consumo y la producción sustentable, priorizando la conservación antes que el consumo para que de esta forma se garantice un avance real en dichos objetivos.

Finalmente, el objetivo 17 que busca “fortalecer los medios de ejecución y revitalizar la alianza mundial para el desarrollo sostenible” requiere que se genere y socialice de forma transparente y abierta todas aquellas alianzas entre el gobierno, el sector privado y la sociedad civil a todos los niveles: mundial, regional, nacional y local; esto con la intención de evaluar su eficacia y conveniencia para todos los niveles.

¿En qué áreas y temas es necesario generar información y/o mejorar la calidad de la información y el conocimiento para que las políticas públicas sean más efectivas en el cumplimiento de los ODS?

- ODS que cuentan con poca información para generar políticas y/o con indicadores que dificultan los mecanismos de monitoreo y evaluación, 7, 12, 14 y 17.
- 7: "Garantizar el acceso a una energía asequible, segura, sostenible y moderna para todos". A nivel nacional existe una reforma energética, sin embargo, existe poca información disponible o divulgada para generar indicadores y monitorear el avance en la implementación de dicha política, lo que genera desinformación y especulación en la ciudadanía, así como un bajo nivel de aceptación en su implementación y conveniencia para todos.
- 12: "Garantizar modalidades de consumo y protección sostenibles". Más divulgación sobre lo que implican las modalidades de consumo y protección sostenibles y su aplicación, para que en función de ello, se generen mecanismos de implementación y evaluación.
- 14: "Conservar y utilizar en forma sostenible los océanos, los mares y los recursos marinos para el desarrollo sostenible". Generar información y mecanismos de evaluación que monitoreen la priorización de la conservación sobre el consumo.
- 17: "Fortalecer los medios de ejecución y revitalizar la alianza mundial para el desarrollo sostenible". Generar y socializar de forma transparente y abierta mecanismos que monitoreen todas aquellas alianzas entre el gobierno, el sector privado y la sociedad civil a todos los niveles: mundial, regional, nacional y local

ALINEACIÓN DE INSTRUMENTOS DE PLANEACIÓN A LOS ODS

A efecto de verificar la alineación existente entre los ODS y los objetivos, programas y planes vigentes en el estado de Jalisco, se generaron matrices que corroboran la correspondencia entre los ODS y (1) las estrategias de la versión actualizada del PED Jalisco 2013-2033; (2) los objetivos de los programas sectoriales del PED Jalisco 2013-2033; (3) los objetivos y estrategias de los Planes Regionales; así como de (4) los objetivos consignados en los planes municipales de desarrollo de las administraciones municipales en turno (de encontrarse en línea). De igual forma, se revisó si el tablero de indicadores de MIDE Jalisco comprende métricas relevantes para la medición de los ODS a nivel estatal y municipal.

OBJETIVOS PED

La matriz de objetivos muestra la alineación existente entre las estrategias de la versión actualizada del PED Jalisco 2013-2033 con las metas y objetivos de los ODS:

TABLA 4. MATRIZ DE OBJETIVOS: ALINEACIÓN DEL PND Y PED CON ODS

ODS	ALINEACIÓN CON EJES DEL PND					ALINEACIÓN CON DIMENSIONES ESTRATEGIAS DEL PED					
	P a z	Responsa bilidad global	Próspero	Educación de calidad	Entorno y vida sustentable	Economía próspera e incluyente	Equidad de oportunidades	Comunidad y calidad de vida	Garantías de derecho y libertad	Instituciones confiables y efectivas	Medio A.
1	x		x	x			x	x	x	x	
2	x		x	x			x		x		
3	x		x	x	x	x		x	x	x	
4	x		x	x	x			x	x	x	
5	x	x		x			x	x	x	x	x
6			x	x		x					
7			x	x		x					
8			x	x	x		x			x	
9			x	x	x		x				
10		x	x	x	x		x	x	x	x	
11	x	x	x	x	x	x			x	x	
12			x	x	x	x	x				
13			x	x	x	x					
14			x	x	x	x					
15			x	x		x					
16	x	x	x					x	x	x	x
17			x	x	x			x			x

Fuente: elaboración propia con base en: Gobierno de Jalisco, 2013. Plan Estatal de Desarrollo Jalisco 2013-2033. http://sepaf.jalisco.gob.mx/sites/sepaf.jalisco.gob.mx/files/ped-2013-2033_0.pdf
[Consultado por última vez el 23 de agosto de 2016]

PROGRAMAS

A nivel de programas se realizó un mapeo de la alineación existente entre los objetivos de los programas sectoriales del PED Jalisco 2013-2033 con las metas y objetivos de los ODS. La Tabla 5 presenta los resultados:

TABLA 5. MATRIZ DE PROGRAMAS: ALINEACIÓN DE PROGRAMAS SECTORIALES CON ODS

PROGRAMA SECTORIAL	OBJETIVO DE DESARROLLO SOSTENIBLE																
	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17
Desarrollo territorial y urbano			X				X					X	X		X		
Agua y reservas hidrológicas			X						X		X						
Movilidad sustentable			X			X						X		X	X		
Gobernanza Ambiental			X						X								
Empleo			X													X	X
Desarrollo económico y competitividad	X		X						X	X							
Desarrollo rural sustentable			X						X	X							
Infraestructura y obra pública			X	X							X						
Turismo	X		X			X	X		X								
Innovación ciencia y tecnología									X	X			X	X			X
Desarrollo e integración social				X					X	X							
Salud	X	X		X	X				X	X	X					X	X
Educación		X	X		X											X	
Vivienda			X	X	X					X			X				
Cultura	X		X							X							
Deporte			X		X				X								
Hogar y cohesión comunitaria			X		X				X								
Seguridad ciudadana	X		X		X				X	X	X						X
Derechos humanos	X		X		X					X							X
Protección civil	X		X		X						X						X
Igualdad de género						X			X		X		X				
Desarrollo democrático					X												
Desarrollo institucional y gobierno efectivo																	

PLANES

A nivel de planes se desarrolló un mapeo de la alineación existente entre los objetivos y estrategias de los Planes Regionales con las metas y objetivos de los ODS; así como un mapeo y análisis de la alineación de los objetivos consignados en los planes municipales de

desarrollo de las administraciones municipales en turno (de encontrarse en línea), con las metas y objetivos de los ODS. La Tabla 6 presenta la alineación de los Planes Regionales con los ODS.

TABLA 6. ALINEACIÓN DE LOS OBJETIVOS Y ESTRATEGIAS DE LOS 12 PLANES REGIONALES CON LOS ODS

PLAN REGIONAL	OBJETIVO DE DESARROLLO SOSTENIBLE																
	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17
1 Norte																X	X
2 Altos Norte	X	X	X	X		X		X	X			X				X	
3 Altos Sur				X		X		X	X						X	X	
4 Ciénega				X		X		X	X						X	X	
5 Sureste				X		X		X	X							X	
6 Sur		X	X			X		X	X			X			X	X	
7 Sierra de Amula		X		X		X		X	X			X			X	X	
8 Costa Sur				X		X		X	X			X			X	X	
9 Costa-Sierra Occidental				X		X		X	X			X		X	X	X	
10 Valles				X				X	X			X		X	X	X	
11 Lagunas				X		X		X	X							X	
12 Centro				X		X		X	X	X							

La Tabla 7 presenta los resultados obtenidos para los 51 municipios cuyo Plan 2015-2018 se encuentra publicado en línea o en posesión de la Subsecretaría de Planeación.

TABLA 7. ALINEACIÓN DE LOS OBJETIVOS DE PLANES MUNICIPALES 2015-2018 CON LOS ODS.

PLAN MUNICIPAL	OBJETIVO DE DESARROLLO SOSTENIBLE																
	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17
Acatic	x	x	x	x		x	X	x	x							x	
Ahualulco de Mercado		x	x	x	x	x		x			x				x	x	
Arandas		x	x	x		x		x			x				x	x	
Atemajac de Brizuela			x	x	x			x			x				x	x	
Autlán de Navarro	x		x	x		x		x	x		x				x	x	
Ayotlán	x		x	x	x	x		x		x					x	x	

PLAN MUNICIPAL	OBJETIVO DE DESARROLLO SOSTENIBLE															
Bolaños	x	x	x	x		x		x			x				x	x
Cañadas de Obregón	x	x	x	x	x	x		x	x		x				x	x
Chimaltán	x	x	x	x		x	X	x	x	x	x		x	x	x	x
Chiquilistlán	x	x	x	x		x										x
Concepción de Buenos Aires	x	x	x	x	x	x					x				x	x
Cuautilán de García Barragán		x	x	x	x	x	X	x	x			x	x		x	x
El Limón	x	x	x	x		x		x		x	x				x	x
Etzatlán			x	x	x	x		x			x					x
Hostotipaquillo	x	x	x	x	x	x	X	x	x	x	x	x	x		x	x
Huejuquilla el Alto	x		x	x		x		x		x	x				x	x
Ixtlahuacán del Río	x	x	x	x		x		x			x				x	x
Jamay			x			x		x		x	x					x
La Huerta		x	x	x	x	x		x			x				x	x
Magdalena			x	x		x	X	x		x	x				x	x
Mazamitla		x	x	x	x	x		x			x	x			x	x
Mixtlán	x		x	x		x		x			x					x
Ojuelos de Jalisco	x	x	x	x	x	x		x	x	x	x	x	x			x
Poncitlán			x	x	x	x		x				x	x		x	
San Diego de Alejandría	x	x	x	x				x	x	x	x				x	x
San Ignacio Cerro Gordo		x	x			x		x			x					x
San Juan de los Lagos			x	x		x		x	x		x					x
San Marcos	x		x	x					x	x	x				x	x
San Pedro Tlaquepaque	x			x	x	x		x		x	x	x			x	x
San Sebastián del Oeste	x	x	x	x	x	x		x		x	x	x	x		x	x
Santa María del Oro	x		x	x		x		x		x	x					x
Tamazula de Gordiano	x		x	x	x	x		x		x	x	x			x	x
Techaluta de Montenegro		x	x	x	x	x	X	x		x	x	x	x		x	x
Tecolotlán			x	x		x		x			x				x	x
Tenamaxtlán	x		x					x								x
Teocuitatlán de Corona			X	x	x	x		x		x	x				x	x
Tepatitlán de Morelos			x	x		x		x			x					x
Tequila	x		x	x		x			x		x	x			x	x
Teuchitlán			x					x	x							x

PLAN MUNICIPAL	OBJETIVO DE DESARROLLO SOSTENIBLE																
Tizapán el Alto		x	x			x		x	x					x	x		
Tolimán	x	x	x	x	x	x		x	x	x	x	x	x		x	x	
Totatiche	x	x	x	x	x	x		x		x	x	x			x	x	
Tototlán	x		x	x		x		x		x	x				x	x	
Tuxcueca		x	x	x		x		x			x					x	
Villa Guerrero			x		x			x			x					x	
Zacoalco de Torres			x	x	x	x		x		x	x					x	
Zapopan			x	x	x	x		x	x		x	x			x	x	
Zapotiltic	x	x	x	x	x	x		x	x	x	x	x	x		x	x	x
Zapotitlán de Vadillo	x		x		x			x			x					x	
Zapotlán el Grande	x		x	x				x		x	x					x	
Zapotlanejo			x	x	x	x	x	x			x		x		x	x	

* Ejutla y El Arenal cuentan con Plan Municipal de Desarrollo publicado en línea, pero dichos Planes no incluyen estrategias por lo que no aparecen en la matriz.

PRÁCTICAS DE GOBIERNO ABIERTO QUE APORTAN AL ALCANCE Y SEGUIMIENTO DE LAS METAS DE LOS ODS LLEVADAS A CABO EN JALISCO Y SUS MUNICIPIOS

Partiendo desde el concepto base que Gobierno Abierto es una filosofía político administrativa y un nuevo paradigma o modelo de interacción sociopolítica que se basa en los valores y principios de transparencia, de la democracia participativa, del empoderamiento ciudadano, de la rendición de cuentas, del uso de avances tecnológicos y en la conformación de gobiernos como plataformas que promueven la colaboración e interacción, es importante identificar algunas prácticas exitosas, ya que diversos ejercicios y prácticas de gobierno abierto han tenido lugar en Jalisco durante la actual administración, mismas que han marcando un importante antecedente en esta materia. De entre éstos destaca la implementación de las siguientes experiencias de trabajo que se han llevando a cabo y que aportan directamente a los conceptos de los cuatro valores dados a conocer por la Alianza para el Gobierno Abierto (AGA) durante la 66ª Asamblea General de la Organización de las Naciones Unidas:

Acceso a la información

Participación ciudadana

Rendición de cuentas y tecnología

Innovación para la apertura

PRÁCTICAS A NIVEL ESTATAL

TABLA 8 PRÁCTICAS A NIVEL ESTATAL

Valor que aplica	Práctica aplicada en Jalisco	Ámbito	Elementos para la redacción	Fuente
3 y 4	Estrategia Jalisco digital	Estatal	Tiene como objetivo facilitar el acceso y promover la utilización y adopción de las Tecnologías de la Información y Comunicación (TIC) en la vida cotidiana de la población y de los sectores productivos, de manera que la digitalización se convierta en una herramienta que contribuya al desarrollo científico y tecnológico, a la generación de bienestar social, a la sustentabilidad regional y a la competitividad estatal. Con la estrategia Jalisco digital se han impulsado proyectos en los ejes económico, social y gobierno.	Segundo Informe de Gobierno del Mtro. Jorge Aristóteles Sandoval Díaz. 2015
2 y 4	Camino al bienestar	Estatal	Proyecto que presenta los programas y acciones de las dependencias estatales mediante exposiciones, mesas de trabajo, consultas ciudadanas y la red estatal (en conexión con las 125 plazas principales municipales existentes), además de los contenidos de interés que proporciona el gobierno estatal, la oferta educativa existente y las iniciativas de emprendimiento con base en herramientas tecnológicas.	Segundo Informe de Gobierno del Mtro. Jorge Aristóteles Sandoval Díaz. 2015

Valor que aplica	Práctica aplicada en Jalisco	Ámbito	Elementos para la redacción	Fuente
			Camino al Bienestar apuesta por la inclusión social en las regiones, vela por su desarrollo y por potencializar proyectos, es por ello el interés de que la ciudadanía conozca directamente en su municipio los programas y apoyos del gobierno estatal. Así como la oferta de educación superior existente y a la que pueden acceder los jóvenes cerca de su municipio.	
2	Atención y seguimiento a la política interior	Estatal	Se atienden a diferentes grupos de la sociedad civil, así como a las agrupaciones y organizaciones de diferentes sectores del estado, con el objetivo de mediar los conflictos entre particulares y sus diferentes niveles de gobierno. Por otro lado se da atención y seguimiento a diversas solicitudes ciudadanas y de organismos de la sociedad civil brindando la orientación a individuos u organismos sociales para realizar algún trámite ante las instituciones estatales, a las solicitudes de asesoría jurídica personal o laboral y en la recepción de solicitudes laborales.	Segundo Informe de Gobierno del Mtro. Jorge Aristóteles Sandoval Díaz. 2015
4	Innovación en gestión pública	Estatal	Lleva a cabo acciones claves para la innovación gubernamental, destaca la revisión de los requisitos para los servicios, la alineación y documentación de los procesos de transparencia, el análisis y arranque de la automatización del proceso de pagos por parte del gobierno, la formulación de un esquema para la optimización de los institutos tecnológicos de estudios superiores del Estado de Jalisco y las certificaciones en estándares ISO para la gestión de la calidad. Se dictaminan los requisitos para la realización de trámites y servicios de la administración central. Se brinda atención en la eliminación de requisitos innecesarios para los ciudadanos, además de cuidar el fraseo de los mismos en términos de calidad, precisión y actualidad de la información, así como también facilitar al ciudadano la identificación de la documentación probatoria, de modo que se cambiaron los requisitos intangibles o subjetivos de la misma por otros más concretos desde el punto de vista ciudadano. Para ordenar las finanzas públicas, se realiza un diagnóstico del proceso de pagos, por medio de la identificación de áreas de oportunidad para hacerlo más eficaz y que redunde en certeza para los proveedores de que recibirán el pago oportuno de sus servicios, se automatizaron los procesos de pago para con ello lograr que los involucrados en el proceso asuman con responsabilidad de la ejecución de cada etapa, para fortalecer la capacidad institucional y solventar con eficacia los compromisos económicos pactados con proveedores, así como la administración de fondos federales a las distintas dependencias estatales	Segundo Informe de Gobierno del Mtro. Jorge Aristóteles Sandoval Díaz. 2015
4	Programa de implantación de los sistemas de gestión de la calidad	Estatal	Se han recertificado bajo la norma ISO 9001:2008 diversas áreas del Gobierno del Estado como: la Dirección General de Auditoría Interna, de la Subsecretaría de Finanzas y la Dirección de la Red Estatal de Bibliotecas Públicas de Jalisco y Biblioteca Central Estatal "Profesor Ramón García Ruiz", de la Secretaría de Cultura, entre otras.	Segundo Informe de Gobierno del Mtro. Jorge Aristóteles Sandoval Díaz. 2015 https://seplan.app.jalisco.gob.mx/biblioteca/ficha/buscar?colccion=16&busquedaNormal=0

Valor que aplica	Práctica aplicada en Jalisco	Ámbito	Elementos para la redacción	Fuente
1, 3 y 4	Plataforma electrónica Repte	Estatal	Jalisco cuenta con una innovadora plataforma electrónica para el registro estatal de trámites y servicios del Gobierno del Estado, misma que se apeg a las políticas digitales y a los estándares tecnológicos de interoperabilidad aplicados a nivel nacional. Con ello, Jalisco está listo para ser parte de la ventanilla única de trámites y servicios del país.	Segundo Informe de Gobierno del Mtro. Jorge Aristóteles Sandoval Díaz. 2015
1, 3 y 4	Programa Punto Jalisco Abierto	Estatal	El programa Punto Jalisco Abierto tiene como objetivo principal otorgar conectividad de banda ancha a Internet y servicios en línea a toda la población jalisciense en plazas públicas, oficinas gubernamentales, centros educativos y de salud, además de otorgar en página Web temas de interés relacionados con educación, salud y apoyos gubernamentales.	Segundo Informe de Gobierno del Mtro. Jorge Aristóteles Sandoval Díaz. 2015
3	Sistema de monitoreo de programas públicos	Estatal	<p>Como parte de la estrategia de monitoreo y evaluación se cuenta con un inventario de programas públicos, con la finalidad de identificar los programas y las acciones que instrumentan las dependencias y entidades del gobierno estatal, caracterizados por la entrega de apoyo económico y en especie a la población, con el objetivo de incidir positiva y transparentemente en el bienestar y las capacidades de las personas y las organizaciones en Jalisco.</p> <p>El Inventario de programas y acciones es una herramienta pública disponible en la página https://programas.app.jalisco.gob.mx, como plataforma que integra información estratégica de los programas públicos y se convierte en el universo de políticas públicas con potencial de evaluación técnica externa e interna. El Inventario de programas, como sistema de información pública estratégica, fue reconocido como una de las tres mejores prácticas sub-nacionales en América Latina para el monitoreo de políticas públicas de desarrollo social; dicho reconocimiento se obtuvo el 9 de septiembre de 2014 en Guanajuato, con la participación de la Organización para la Cooperación y Desarrollo Económicos (OCDE), entre 52 prácticas de cinco países (Argentina, Colombia, México, Uruguay y Venezuela) y fue otorgado por el Centro Regional para el Aprendizaje en Evaluación y Resultados (CLEAR por sus siglas en inglés) para América Latina, iniciativa auspiciada por el Banco Mundial, el Banco Interamericano de Desarrollo, entre otros organismos multinacionales.</p>	Segundo Informe de Gobierno del Mtro. Jorge Aristóteles Sandoval Díaz. 2015
1 y 3	Sistema de Monitoreo de indicadores del (Mide) Jalisco	Estatal	<p>El Gobierno de Jalisco, en compromiso con el fortalecimiento de la cultura de la transparencia y rendición de cuentas, así como en la institucionalización de la administración pública orientada en resultados para el desarrollo, trabajó en la consolidación del sistema de Monitoreo de indicadores del desarrollo (Mide) Jalisco.</p> <p>Esta plataforma, a partir de la actualización dinámica y publicación de indicadores del desarrollo, sistematiza y monitorea las metas establecidas en el Plan Estatal de Desarrollo (PED) Jalisco 2013-2033.</p> <p>Sistemas públicos como el Mide Jalisco facilitan la mejora gubernamental y la cercanía con los ciudadanos</p>	<p>Segundo Informe de Gobierno del Mtro. Jorge Aristóteles Sandoval Díaz. 2015</p> <p>Tercer Informe de Gobierno del Mtro. Jorge Aristóteles Sandoval Díaz. 2016</p>

Valor que aplica	Práctica aplicada en Jalisco	Ámbito	Elementos para la redacción	Fuente
			<p>(https://seplan.app.jalisco.gob.mx/mide/ panelCiudadano).</p> <p>Por ello, creó el Consejo Ciudadano del Mide Jalisco, como órgano auxiliar de la administración pública que promueve una nueva relación entre el gobierno estatal y la sociedad civil organizada, al garantizar la participación ciudadana mediante recomendaciones colegiadas e independientes. Información del consejo ciudadano se puede consultar en la página: http://sepaf.jalisco.gob.mx/gestion-estrategica/seguimiento/consejo-ciudadano-mide.</p> <p>MIDE, es una plataforma que ha captado la atención tanto a nivel nacional como internacional, sirviendo como ejemplo y obteniendo diversos galardones como el otorgado durante 2015 por la Comunidad de Profesionales y Expertos en Latinoamérica y el Caribe en Gestión para Resultados en el Desarrollo (Coplac-GPRD) del Banco Interamericano de Desarrollo, en la categoría monitoreo y evaluación.</p> <p>En fortalecimiento al monitoreo de indicadores se instalaron las Mesas de diálogo técnico, integradas por especialistas, ciudadanos y las autoridades gubernamentales, para respaldar el trabajo del Consejo Consultivo Ciudadano Mide Jalisco</p>	
1 y 4	Creación del Instituto de Información Estadística y Geográfica del Estado de Jalisco (IIEG),	Estatal	Se crea el IIEG a partir de la fusión del Consejo Estatal de Población (Coepo), del Sistema Estatal de Información Jalisco (Seijal) y del Instituto de Información Territorial del Estado de Jalisco (litej). Con este cambio se amplía el contenido y el valor agregado de la información sobre Jalisco que se ofrece para mejorar la planeación, el monitoreo y la evaluación, así como la toma de decisiones y los resultados de los proyectos públicos y privados.	Segundo Informe de Gobierno del Mtro. Jorge Aristóteles Sandoval Díaz. 2015
1, 3, y 4	Banco de proyectos Jalisco	Estatal	Es un mecanismo que permite optimizar la inversión pública, mediante la concentración, procesamiento y priorización de los proyectos de infraestructura que induzcan el desarrollo del estado.	Segundo Informe de Gobierno del Mtro. Jorge Aristóteles Sandoval Díaz. 2015
			Para la vinculación de la planeación con la priorización y programación presupuestal y, con ello, dar un mejor seguimiento al manejo responsable de los recursos públicos, se ha impulsado el mecanismo Jalisco Regional, a través del cual se han desarrollado los procesos de identificación y acompañamiento de los proyectos gestionados en el Banco de proyectos Jalisco (véase: https://seplan.app.jalisco.gob.mx/proyecta/login/auth).	
3	Sistema Estatal de Fiscalización de Jalisco (SEFJ)	Estatal	Este sistema tiene como objetivo garantizar a la ciudadanía que la revisión al uso de los recursos públicos se realiza de una manera ordenada, sistemática e integral, con la premisa del pleno respeto a la división de poderes y órdenes de gobierno, y sus respectivas autonomías.	Segundo Informe de Gobierno del Mtro. Jorge Aristóteles Sandoval Díaz. 2015
			La implementación del SEFJ buscó fortalecer los mecanismos de control administrativo y de fiscalización superior, respecto a la aplicación de los recursos federales y estatales, lo que contribuye a que Jalisco cumpla con los propósitos y metas planteadas por la federación en la materia.	
3	Sistema estatal de control y evaluación de la		Sistema estatal de control y evaluación de la gestión pública y colaboración en materia de transparencia y combate a la corrupción tiene como propósito central promover el	Segundo Informe de Gobierno del Mtro. Jorge Aristóteles

Valor que aplica	Práctica aplicada en Jalisco	Ámbito	Elementos para la redacción	Fuente
	gestión pública y colaboración en materia de transparencia y combate a la corrupción		fortalecimiento de los subsistemas municipales de control y evaluación de la gestión pública, con el fin de facilitar la inspección, control, vigilancia, ejercicio y aplicación de recursos y, orientar en su caso, las acciones de auditoría y revisión, así como difundir a los órganos de control municipales la normatividad, la metodología, y los procedimientos para auditar y verificar los programas federales ejecutados en los municipios y proporcionar la asesoría y el apoyo técnico necesarios.	Sandoval Díaz. 2015
2 y 3	Comisión de Contralores Municipios-Estado y la Comisión de Control y Evaluación Gubernamental	Estatal	En cumplimiento con el acuerdo de Fortalecimiento del sistema estatal de control y evaluación de la gestión pública, y en colaboración en materia de transparencia y combate a la corrupción, se creó en Jalisco la Comisión de Contralores Municipios-Estado, con el objetivo de incrementar los niveles de eficiencia, eficacia y productividad, así como la modernización y desarrollo de la administración pública, y lograr con ello una gestión ágil y transparente, así como elevar la calidad de los servicios a la ciudadanía.	Segundo Informe de Gobierno del Mtro. Jorge Aristóteles Sandoval Díaz. 2015
3	Programa Municipios por la transparencia	Estatal	Este programa se creó para lograr una sinergia entre los tres órdenes de gobierno en materia de transparencia y rendición de cuentas en la gestión pública, y tiene como objetivo construir y desarrollar acciones y herramientas desde los gobiernos locales para fortalecer: <ul style="list-style-type: none"> • Los mecanismos de transparencia y acceso a la información pública gubernamental. • La corresponsabilidad sociedad-gobierno mediante la participación de los diversos sectores de la sociedad en distintos programas de interés público. • La rendición de cuentas. • La respuesta del gobierno a las demandas de la ciudadanía sobre transparencia y eficacia gubernamental. • La atención acertada a las necesidades de la población y el combate a la corrupción 	Segundo Informe de Gobierno del Mtro. Jorge Aristóteles Sandoval Díaz. 2015
2 y 3	Comités ciudadanos	Estatal	Los comités ciudadanos son mecanismos de revisión, control y rendición de cuentas reconocidos como prácticas de buen gobierno, ya que a través de ellos se crea un vínculo de corresponsabilidad entre gobierno y sociedad, con el fin de impulsar la transparencia, la participación ciudadana y la rendición de cuentas. Mediante esas acciones se garantiza un servicio ético por parte de los servidores públicos, al tiempo que verifica el manejo responsable de los recursos públicos.	Segundo Informe de Gobierno del Mtro. Jorge Aristóteles Sandoval Díaz. 2015
2	Encuentro estatal universitario por la vigilancia gubernamental	Estatal	En aras de forjar un gobierno más abierto y transparente se ha organizado el Encuentro estatal universitario por la vigilancia gubernamental. Durante el encuentro, que contó con la participación de seis universidades del AMG, se impulsaron proyectos orientados a la creación de mecanismos de participación ciudadana tendientes a la vigilancia y la contraloría social. Con ello se fomentó la cultura de la transparencia y la observancia de la gestión gubernamental entre los jóvenes universitarios. El encuentro universitario se definió en dos etapas. En la primera, mediante una competencia interna, se eligió a un equipo ganador que representó a su universidad. Durante la	Segundo Informe de Gobierno del Mtro. Jorge Aristóteles Sandoval Díaz. 2015

Valor que aplica	Práctica aplicada en Jalisco	Ámbito	Elementos para la redacción	Fuente
			segunda se presentaron oralmente los proyectos finales ante un Comité Evaluador, conformado por los sectores público, académico y social, que determinó al ganador del certamen.	
2	Contraloría Social	Estatal	<p>El programa de Contraloría social es impulsado por la Secretaría de la Función Pública e involucra a la ciudadanía en la vigilancia de las obras, acciones y programas públicos, informando a los beneficiarios sobre sus derechos y obligaciones, capacitándolos para la detección y denuncia de irregularidades. En el marco de éste programa se promueve la integración de comités de control y vigilancia para el involucramiento de los ciudadanos en el seguimiento y vigilancia de las acciones de gobierno y el buen manejo de los recursos públicos. Durante 2015, se registró participación ciudadana de los 125 municipios con un total de 131,693 participantes.</p> <p>El Premio Nacional de Contraloría Social se creó para impulsar y reconocer las acciones realizadas por los comités de contraloría social, así como a las iniciativas presentadas por ciudadanos que aportan a la innovación de los procesos de la Contraloría Social, la Comisión Permanente de Contralores Estado-Federación, la Secretaría de la Función Pública y los órganos estatales de control que convocan a dicho certamen nacional.</p>	<p>Segundo Informe de Gobierno del Mtro. Jorge Aristóteles Sandoval Díaz. 2015</p> <p>Tercer Informe de Gobierno del Mtro. Jorge Aristóteles Sandoval Díaz. 2016</p> <p>Gobierno del Estado de Jalisco. Sistema de Información Web. http://info.jalisco.gob.mx/gobierno/programas/6242</p>
3 y 4	Glosa ciudadana de los informes del gobierno estatal	Estatal	<p>Más allá del cumplimiento de las obligaciones que la propia Constitución Política de Jalisco impone al titular del ejecutivo estatal de rendir cuentas, y en un ejercicio inédito en el país, se ha venido organizando la glosa ciudadana, un foro público, abierto y democrático en el que se establece un diálogo franco, respetuoso y transparente.</p> <p>Durante las glosas ciudadanas el Gobernador ofrece un panorama general de los avances y retos de gobierno y se somete a las consideraciones, planteamientos críticos, preguntas y sugerencias de parte de un grupo de ciudadanos destacados en sus respectivos ámbitos de acción pública, que ayudaron a enriquecer la toma de mejores decisiones.</p> <p>Las glosas ciudadanas cuentan con la asistencia de representantes del ámbito académico, empresarial y cultural, miembros de diferentes organizaciones de la sociedad civil, consultores financieros, expertos en educación y colegios profesionales, integrantes del Consejo Técnico Independiente de Evaluación de Políticas Públicas (Evalúa Jalisco) y del Consejo Ciudadano de Monitoreo de Indicadores para el Desarrollo (Mide), entre otros, quienes hacen comentarios sobre el año de gestión del Gobernador de Jalisco.</p>	<p>Segundo Informe de Gobierno del Mtro. Jorge Aristóteles Sandoval Díaz. 2015</p> <p>Tercer Informe de Gobierno del Mtro. Jorge Aristóteles Sandoval Díaz. 2016</p>
1 y 3	Sistema de Gestión y Administración Gubernamental	Estatal	Con el objeto de que las Entidades Paraestatales contaran con una plataforma tecnológica que les permitiera cumplir con los requerimientos de la Ley General de Contabilidad Gubernamental se implementó el Sistema de Gestión y Administración Gubernamental. Con finalidad de mejorar las	Segundo Informe de Gobierno del Mtro. Jorge Aristóteles Sandoval Díaz. 2015

Valor que aplica	Práctica aplicada en Jalisco	Ámbito	Elementos para la redacción	Fuente
			prácticas y procesos internos, se llevaron a cabo convenios con entes fiscalizadores estatales y municipales, para facilitar el proceso interno de fiscalización. En ese sentido, las auditorías internas a las Dependencias del Poder Ejecutivo en materia de ingresos y gastos se realizan bajo un sistema de calidad ISO 9001 2008. El sistema permite la accesibilidad, disponibilidad, facilidad y transparencia en el uso de la información pública, con una infraestructura tecnológica y una arquitectura de información robusta que estable y asegura el resguardo y la disponibilidad de la información.	
3	Diseño e implementación de plataformas electrónicas que difunden la información focalizada y accesible en línea	Estatal	En lo referente a información pública, se promueve la transparencia y la participación ciudadana mediante el diseño e implementación de plataformas electrónicas que difundan la información focalizada y accesible en línea. Lo anterior, contribuye a que el Gobierno de Jalisco mejore su posición en el resultado de la evaluación del Índice de Transparencia y Disponibilidad de la Información Fiscal de las entidades federativas (ITDIF), además para fortalecer la institucionalización de la transparencia en Jalisco se realiza un proyecto inédito a nivel nacional, consistente en documentar los procesos de transparencia que se llevan a cabo en cada una de las dependencias estatales. Este ejercicio, que cuenta con una amplia participación de los servidores públicos, tuvo como objeto identificar, alinear al marco legal y documentar las responsabilidades que tiene cada servidor público en materia de transparencia, lo que facilita el cumplimiento de sus responsabilidades en esta materia y, por lo tanto, facilita el acceso a información pública veraz y oportuna. Mediante esta herramienta administrativa, todo ciudadano puede saber dónde y ante quién tramitar su solicitud de transparencia al interior del Poder Ejecutivo	Segundo Informe de Gobierno del Mtro. Jorge Aristóteles Sandoval Díaz. 2015
2	Consejo Consultivo para la Supervisión de los Programas Sociales	Estatal	El Consejo Consultivo para la Supervisión de los Programas Sociales, es un órgano consultivo que busca la participación ciudadana, dotado de independencia y autonomía para el desarrollo de sus funciones y recomendaciones. Específicamente coadyuva en la supervisión de los procesos de operación y selección de beneficiarios de programas sociales. Dicho consejo está integrado por cinco asociaciones de la sociedad civil con prestigio y reconocimiento social. Su creación se orientó a involucrar a la ciudadanía con la figura de Contraloría Social para que participen de manera activa en los procesos de diseño, planeación, ejecución y supervisión de los programas.	Segundo Informe de Gobierno del Mtro. Jorge Aristóteles Sandoval Díaz. 2015
2	Consejos regionales de promoción y fomento turístico y comités de los pueblos mágicos de Jalisco.	Estatal	Los consejos regionales de promoción y fomento turístico y los y comités de los pueblos mágicos de Jalisco son órganos que impulsan la planeación y el desarrollo de productos turísticos. En el seno de estos consejos y comités se llevan a cabo jornadas de capacitación a funcionarios municipales en diversas actividades que contribuyan a impulsar un mayor flujo de turistas e inversiones entre otras actividades.	Segundo Informe de Gobierno del Mtro. Jorge Aristóteles Sandoval Díaz. 2015
1	Programa Jalisco Transparente:	Estatal	Es un programa impulsado por el ITEI con apoyo del Gobierno de Estado, su intención es garantizar el derecho a la información de los jalisciense, impulsando la transparencia por diferentes vías, entre ellas dar solución a la problemática común que presentaban diversos municipios jaliscienses	Tercer Informe de Gobierno del Mtro. Jorge Aristóteles Sandoval Díaz. 2016

Valor que aplica	Práctica aplicada en Jalisco	Ámbito	Elementos para la redacción	Fuente
			<p>para cumplir con la Ley en materia de transparencia, debido principalmente a las limitaciones tecnológicas y de conectividad, por lo que se brindaron apoyos mediante la dotación de infraestructura en materia de conectividad y entrega de equipos de cómputo.</p> <p>Asimismo, se adquirieron kioscos informativos, instalándose en algunas Unidades Regionales de Servicios Estatales (UNIRSE). En los kioscos mencionados se puede consultar información de sujetos obligados, así como tener acceso al sistema Infomex Jalisco.</p>	
2	Presupuesto Participativo del Gobierno de Jalisco	Estatal	El Presupuesto participativo del Gobierno de Jalisco es una política inclusiva, distinta y de desarrollo social, a través de la cual se busca definir prioridades regionales en concordancia con las demandas de la ciudadanía. Durante 2016 se destinaron 400 millones de pesos en las regiones Norte, Sureste, Altos Sur, Costa-Sierra Occidental y Costa Sur, además del municipio de Tonalá.	Gobierno del Estado de Jalisco. Presupuesto Participativo del Gobierno de Jalisco, un modelo diferente e incluyente. http://www.jalisco.gob.mx/es/prensa/noticias/37689
2 y 4	Evaluación de programas	Estatal	Desde el Gobierno del Estado se ha alentado la participación de la ciudadanía en diferentes ámbitos, uno de ellos es el proceso de evaluación del quehacer gubernamental. Con la intención de identificar áreas de mejora en la gestión, los resultados y el impacto de las acciones que el gobierno del Estado lleva a cabo, se diseñó la implementación de la estrategia Evalúa Jalisco. Uno de los esfuerzos realizados en este sentido es la implementación del proceso participativo de Evaluación de programas. Para cumplir con dicho proceso se creó el Fideicomiso Fondo Evalúa Jalisco, con lo que se pueden detectar las áreas de mejora en el desempeño y los resultados de los programas y las acciones gubernamentales. Ésta práctica fue reconocida por Coneval en el marco del segundo "Reconocimiento Buenas Prácticas de M&E en las Entidades Federativas 2015". Asimismo, la estrategia de evaluación de programas "Evalúa Jalisco" igualmente fue reconocida en las categorías: Gobiernos subnacionales y Monitoreo y evaluación por la Comunidad de Profesionales y Expertos en Latinoamérica y el Caribe en Gestión para Resultados en el Desarrollo (Coplac- GPRD), del Banco Interamericano de Desarrollo. Los resultados de las evaluaciones pueden consultarse en la página http://sepaf.jalisco.gob.mx/gestion-estrategica/evaluacion/evaluaciones-programas .	Gobierno del Estado de Jalisco. Evalúa Jalisco. Consultado en http://sepaf.jalisco.gob.mx/sites/sepaf.jalisco.gob.mx/files/brochure_estrategia_evalua_v0.3.1_3.pdf Tercer Informe de Gobierno del Mtro. Jorge Aristóteles Sandoval Díaz. 2016
3	Secretariado técnico local de gobierno abierto	Estatal	Con la intención de promover el Modelo de Gobierno Abierto y conscientes de que la solución a los problemas públicos requiere necesariamente de la participación ciudadana y la colaboración entre diferentes actores, se instaló en Jalisco el Secretariado técnico local de gobierno abierto, para lo cual se impulsarán la transparencia, la participación ciudadana, la colaboración, la rendición de cuentas e innovación y el uso de la tecnología con un enfoque de interacción entre el gobierno y la sociedad. Para la atención y seguimiento de los asuntos que son de interés ciudadano, en esta iniciativa confluyen los tres poderes de gobierno, los sectores social y privado, así como instituciones educativas de nivel superior y medios de comunicación.	Tercer Informe de Gobierno del Mtro. Jorge Aristóteles Sandoval Díaz. 2016 Gobierno del Estado de Jalisco. Instalan Secretariado Técnico Local de Gobierno Abierto en Jalisco, consultado en http://www.jalisco.gob.mx/es/prensa/no

Valor que aplica	Práctica aplicada en Jalisco	Ámbito	Elementos para la redacción	Fuente
				ticias/29506
4	Desarrollo de la política de datos abiertos mediante infraestructura informática	Estatad	Desarrollo de la política de datos abiertos mediante infraestructura informática. Dentro del programa Red estatal de infraestructura Tecnológica se brinda acceso a internet en plazas públicas de todos los municipios de la entidad, así como a algunas recaudadoras estatales.	Tercer Informe de Gobierno del Mtro. Jorge Aristóteles Sandoval Díaz. 2016
4	Sistema eJalisco	Estatad	Sistema eJalisco: mediante este sistema se ofrecen servicios en línea de educación, salud y gobierno en el interior del estado.	Tercer Informe de Gobierno del Mtro. Jorge Aristóteles Sandoval Díaz. 2016
4	Plataforma Jalisco abierto	Estatad	Plataforma Jalisco abierto: Es una plataforma de datos abiertos que fue acreedora al "Galardón innovación Tecnológica" del CIAPEM	Tercer Informe de Gobierno del Mtro. Jorge Aristóteles Sandoval Díaz. 2016 https://jalisco.gob.mx/es/prensa/noticias/32437
2	Estrategia Vamos Juntos	Estatad	La estrategia Vamos Juntos es un proceso participativo a través del cual la ciudadanía aporta al desarrollo local mediante su participación en la identificación de problemas y necesidades sociales, así como en el planteamiento de propuestas de solución y en la toma de decisiones sobre las acciones a emprender.	Tercer Informe de Gobierno del Mtro. Jorge Aristóteles Sandoval Díaz. 2016

PRÁCTICAS A NIVEL MUNICIPAL

TABLA 9 PRÁCTICAS A NIVEL MUNICIPAL

Valor que aplica	Práctica aplicada en Jalisco	Ámbito	Elementos para la redacción	Fuente
1, 3	Página WEB de la Unidad de Transparencia e Información Municipal de Colotlán, Jalisco	Municipal	A través de la unidad de transparencia el ayuntamiento permite el acceso a la información y fomenta la rendición de cuentas mediante la tecnología.	http://transparencia.colotlan.gob.mx/
1,3	Página WEB de la Unidad de Transparencia Municipal de Lagos de Moreno, Jalisco	Municipal	A través de la unidad de transparencia el ayuntamiento permite el acceso a la información y fomenta la rendición de cuentas mediante la tecnología.	http://transparencia.lagosdemoreno.gob.mx/
1,3	Página WEB de la Unidad de Transparencia Municipal de San Juan de los Lagos, Jalisco	Municipal	A través de la unidad de transparencia el ayuntamiento permite el acceso a la información y fomenta la rendición de cuentas mediante la tecnología.	http://sanjuandeloslagos.gob.mx/transparencia/
2	Instalación de comités y consejos municipales de	Municipal	En el gobierno municipal 2012-2015 se aplicaron mecanismos de participación	Tercer Informe de Gobierno de San

Valor que aplica	Práctica aplicada en Jalisco	Ámbito	Elementos para la redacción	Fuente
	participación ciudadana.		ciudadana a través de 23 COMITÉS Y CONSEJOS municipales, cada uno de ellos asumió su propio rol de seguimiento y crecimiento.	Juan de los Lagos 2015. http://sanjuandelosagos.gob.mx/wp-content/uploads/2016/06/3er-Informe-de-Gobierno-2015.pdf
1,3	Página WEB de la Unidad de Transparencia Municipal de Encarnación de Díaz, Jalisco	Municipal	A través de la unidad de transparencia el ayuntamiento permite el acceso a la información y fomenta la rendición de cuentas mediante la tecnología.	http://encarnacionediazjal.gob.mx/transparencia/
1,3	Página WEB de la Unidad de Transparencia Municipal de Tepatitlán de Morelos, Jalisco	Municipal	A través de la unidad de transparencia el ayuntamiento permite el acceso a la información y fomenta la rendición de cuentas mediante la tecnología.	https://www.tepatitlan.gob.mx/transparencia/
1,3	Página WEB de la Unidad de Transparencia Municipal de Arandas, Jalisco	Municipal	A través de la unidad de transparencia el ayuntamiento permite el acceso a la información y fomenta la rendición de cuentas mediante la tecnología.	http://transparencia.arandas.gob.mx/
1,3	Página WEB de la Unidad de Transparencia Municipal de San Miguel el Alto, Jalisco	Municipal	A través de la unidad de transparencia el ayuntamiento permite el acceso a la información y fomenta la rendición de cuentas mediante la tecnología.	http://www.sanmiguelalto.gob.mx/transparencia
1,3	Página WEB de la Unidad de Transparencia Municipal de Ocotlán, Jalisco	Municipal	A través de la unidad de transparencia el ayuntamiento permite el acceso a la información y fomenta la rendición de cuentas mediante la tecnología.	http://portal.ocotlan.gob.mx/transparencia
1,3	Página WEB de la Unidad de Transparencia Municipal de La Barca, Jalisco	Municipal	A través de la unidad de transparencia el ayuntamiento permite el acceso a la información y fomenta la rendición de cuentas mediante la tecnología.	http://www.labarca.gob.mx/site/index.php/es-ES/transparencia
1,3	Página WEB de la Unidad de Transparencia Municipal de Atotonilco el Alto, Jalisco	Municipal	A través de la unidad de transparencia el ayuntamiento permite el acceso a la información y fomenta la rendición de cuentas mediante la tecnología.	http://www.atotonilco.gob.mx/transparencia/
1,3	Página WEB del Municipio de Chapala con información de Transparencia.	Municipal	A través de la sección de transparencia el ayuntamiento permite el acceso a la información y fomenta la rendición de cuentas mediante la tecnología.	http://www.chapala.gob.mx/
1,3	Página WEB de la Unidad de Transparencia Municipal de Jocotepec, Jalisco	Municipal	A través de la unidad de transparencia el ayuntamiento permite el acceso a la información y fomenta la rendición de cuentas mediante la tecnología.	http://jocotepec.jalisco.gob.mx/transparencia.html
1,3	Página WEB de la Unidad de Transparencia Municipal de Mazamitla, Jalisco	Municipal	A través de la unidad de transparencia el ayuntamiento permite el acceso a la información y fomenta la rendición de cuentas mediante la tecnología.	http://www.mazamitla.gob.mx/Transparencia/

Valor que aplica	Práctica aplicada en Jalisco	Ámbito	Elementos para la redacción	Fuente
1,3	Página WEB de la Unidad de Transparencia Municipal de Zapotlán el Grande, Jalisco	Municipal	A través de la unidad de transparencia el ayuntamiento permite el acceso a la información y fomenta la rendición de cuentas mediante la tecnología.	http://www.ciudadguzman.gob.mx/Pagina.aspx?id=8502e52d-4751-45fd-8c00-4d5348e57f28
1,3	Página WEB de la Unidad de Transparencia Municipal de Tuxpan, Jalisco	Municipal	A través de la unidad de transparencia el ayuntamiento permite el acceso a la información y fomenta la rendición de cuentas mediante la tecnología.	http://www.tuxpanjal.gob.mx/web/transparencia2016.html
1,3	Página WEB de la Unidad de Transparencia Municipal de Tamazula de Gordiano, Jalisco	Municipal	A través de la unidad de transparencia el ayuntamiento permite el acceso a la información y fomenta la rendición de cuentas mediante la tecnología.	http://www.tamazuladegordiano.gob.mx/new/transparencia
1,3	Página WEB de la Unidad de Transparencia Municipal de Autlán de Navarro, Jalisco	Municipal	A través de la unidad de transparencia el ayuntamiento permite el acceso a la información y fomenta la rendición de cuentas mediante la tecnología.	http://autlan.gob.mx/Portal-Transparencia/
1,3	Página WEB de la Unidad de Transparencia Municipal de El Grullo, Jalisco	Municipal	A través de la unidad de transparencia el ayuntamiento permite el acceso a la información y fomenta la rendición de cuentas mediante la tecnología.	http://elgrullo.gob.mx/Pagina.aspx?id=8502e52d-4751-45fd-8c00-4d5348e57f28
1,3	Página WEB de la Unidad de Transparencia Municipal de Tecolotlán, Jalisco	Municipal	A través de la unidad de transparencia el ayuntamiento permite el acceso a la información y fomenta la rendición de cuentas mediante la tecnología.	http://www.tecolotlan.gob.mx/transparencia.php
1,3	Página WEB de la Unidad de Transparencia Municipal de Cihuatlán, Jalisco	Municipal	A través de la unidad de transparencia el ayuntamiento permite el acceso a la información y fomenta la rendición de cuentas mediante la tecnología.	http://www.cihuatlan.gob.mx/Transparencia.html
2	Presupuesto participativo	Municipal	Los ciudadanos pueden decidir a qué obras y proyectos debe destinarse parte del dinero recaudado con el impuesto predial.	http://www.cihuatlan.gob.mx/PresupuestoParticipativo.html
1,3	Página WEB de la Unidad de Transparencia Municipal de Casimiro Castillo, Jalisco	Municipal	A través de la unidad de transparencia el ayuntamiento permite el acceso a la información y fomenta la rendición de cuentas mediante la tecnología.	http://casimirocastillo.gob.mx/transparencia.html
1,3	Página WEB de la Unidad de Transparencia Municipal de Tomatlán, Jalisco	Municipal	A través de la unidad de transparencia el ayuntamiento permite el acceso a la información y fomenta la rendición de cuentas mediante la tecnología.	http://www.tomatlánjal.gob.mx/index.php/transparencia/transparencia.html
1	Reglamento de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Ayuntamiento de Puerto Vallarta	Municipal	Este reglamento garantiza el derecho al acceso a la información, transparencia y protección de datos personales, con lo cual le vino a dar orden a la gestión de información al interior del ayuntamiento, así mismo como norma la utilización de tecnologías para la atención de los ciudadanos. El mismo fue aprobado por unanimidad en sesión de ayuntamiento.	http://www.puertovallarta.gob.mx/2015-2018/transparencia/art8/art8/6/1/1er%20Primer%20Informe%20de%20Gobierno%202015-2018.pdf
2 y 4	Plataforma de participación ciudadana	Municipal	"Haz Tu Ley" es una plataforma a la que cualquier persona puede ingresar para	http://www.puertovallarta.gob.mx/2015-

Valor que aplica	Práctica aplicada en Jalisco	Ámbito	Elementos para la redacción	Fuente
	"Haz Tu Ley"		presentar propuestas de iniciativas, modificación o creación de reglamentos, la cual cuenta con un equipo profesional de abogados que no cobran honorarios, orientan y ayudan para tener reglamentos de acuerdo a las necesidades del municipio a través de la página http://haztuley.mx/	2018/transparencia/art8/art8/6/1/1er%20Primer%20Informe%20de%20Gobierno%202015-2018.pdf
2	Foros de consulta	Municipal	Propuestas al Programa Estatal de la Juventud, de donde se derivarán acciones concretas de participación	http://www.ameca.gob.mx/files/TransparencyContent_0006_kwpbPc6h.pdf
1	Comité de Clasificación de Información Pública	Municipal	Se realizaron cambios y actualizaciones al Portal Web por la abrogación de la ley Estatal en materia de Transparencia, y se tiene proyectado nuevas modificaciones por la reforma a la misma ley.	http://www.ameca.gob.mx/files/TransparencyContent_0006_kwpbPc6h.pdf
3	Programa Korima de Contabilidad Gubernamental	Municipal	Este programa da cumplimiento a la normatividad del Consejo Nacional de Armonización Contable, que pretende estandarizar la información, contable, presupuestal y financiera; pero sobretodo privilegiar la transparencia y rendición de cuentas.	http://www.ameca.gob.mx/files/TransparencyContent_0006_kwpbPc6h.pdf
2 y 4	Reglamento de Participación Ciudadana	Municipal	El reglamento incluye catorce mecanismos de participación ciudadana: Democracia directa Plebiscito, Referéndum, Consulta ciudadana, El presupuesto participativo, La ratificación de mandato Democracia interactiva y de Rendición de Cuentas Comparecencia pública, Debate ciudadano y los foros de opinión, Asambleas ciudadanas, Audiencias públicas, Acciones populares, Corresponsabilidad ciudadana, Auditoría ciudadana, Iniciativa ciudadana, Proyectos sociales, Colaboración popular.	http://transparencia.guadalajara.gob.mx/sites/default/files/1erInformeAlfaro2016.pdf
3	Programa de Evaluación y Rendición de Cuentas	Municipal	Este modelo, basado en el modelo CompStat, tiene el propósito de analizar la efectividad de los procesos administrativos y operativos a través de la gestión de indicadores de desempeño de cada una de las áreas con	http://transparencia.guadalajara.gob.mx/sites/default/files/1erInformeAlfaro2016.pdf

Valor que aplica	Práctica aplicada en Jalisco	Ámbito	Elementos para la redacción	Fuente
			responsabilidad.	
2	Consejos Sociales como nueva forma de organización en 32 territorios del municipio	Municipal	Los ciudadanos puedan crear una agenda local de trabajo en coordinación con gobierno de Tlajomulco para dar soluciones y acciones a su exigencia, el municipio cuenta con el reglamento de participación ciudadana más avanzado del país	https://tlajomulco.gob.mx/Informe2016/Gobierno-Tlajomulco-Informe-2016.pdf
1	Reglamento de Transparencia para los Municipios de la Zona Metropolitana de Guadalajara	Municipal	Este reglamento pretende beneficiar a la ciudadanía, de manera tal que el acceso a la información sea más sencillo y funcional.	http://transparencia.tlaquepaque.gob.mx/sin-categoria/17376/
1	Presupuesto Participativo Tlaquepaque	Municipal	Por medio de una votación ciudadana se capturó información sobre las necesidades de su colonia, explicándoles que un tanto por ciento del pago del predial se destinará a la obra más solicitada por los vecinos.	http://transparencia.tlaquepaque.gob.mx/sin-categoria/17376/
1	Presupuesto Participativo Zapopan	Municipal	Los instrumentos de planeación implementados han sido enriquecidos con las opciones y propuestas de miles de ciudadanos a través de diálogos barriales, entrevistas realizadas en la vía pública y por medio de urnas electrónicas.	http://www.zapopan.gob.mx/wp-content/uploads/2016/09/1erInformeGobierno.pdf
2 y 4	Reglamento de Participación Ciudadana	Municipal	El nuevo estatuto cuenta con un total de nueve mecanismos regulados por un instrumento normativo, convirtiéndose en patrimonio colectivo para la cultura cívica.	http://www.zapopan.gob.mx/wp-content/uploads/2016/09/1erInformeGobierno.pdf
1	Comisión de transparencia, rendición de cuentas y combate a la corrupción	Municipal	Difusión de la cultura de transparencia y protección de datos personales ante la ciudadanía.	http://tonala.gob.mx/portal/assets/Informe_tonala_2016_web.pdf

COMPETENCIAS Y ATRIBUCIONES DESDE LOS DIFERENTES ÁMBITOS DE GOBIERNO

El establecimiento de una coordinación efectiva entre los diferentes órdenes y niveles de gobierno es fundamental para la consecución de los objetivos establecidos en los instrumentos de planeación del Sistema Estatal de Planeación y por consiguiente los ODS. En la Ley de Planeación del Estado de Jalisco y sus Municipios (LPEJM) se reconoce como espacios de participación ciudadana al Comité de Planeación para el Desarrollo del Estado, los Subcomités de Planeación para el Desarrollo Regional y los Comités de Planeación para el Desarrollo Municipal.

De acuerdo a la LPEJM, el COPLADE es la instancia de coordinación gubernamental y concertación social auxiliar del Ejecutivo Estatal, integrada por las dependencias y

entidades de la administración pública federal, estatal y municipal y las organizaciones representativas de los sectores privado y social. Entre sus funciones destacan:

Coordinar la elaboración, evaluación y en su caso actualización o sustitución del Plan Estatal de Desarrollo y los programas especiales, considerando las propuestas de los Poderes Legislativo y Judicial, las dependencias y entidades de la administración pública estatal y municipal, del sector privado y de la sociedad en general.

Coordinar la integración de los planes regionales y los programas sectoriales, considerando las propuestas que para el efecto realicen los Poderes Legislativo y Judicial, las dependencias y entidades de la administración pública estatal y municipal, así como los organismos representativos del sector privado y social.

Los Subcomités Regionales son instancias de coordinación regional para la planeación y programación del desarrollo, integradas por los presidentes municipales, los organismos sociales y privados de cada región y la representación de los Gobiernos Federal y Estatal. Entre sus funciones destacan:

Elaborar y difundir el Plan Regional de Desarrollo entre la población y promover su aplicación para lograr su plena realización;

Sugerir la orientación de recursos aportados por personas físicas y jurídicas e instituciones oficiales y privadas, priorizando los proyectos obras y acciones de beneficio regional derivados del Plan;

Evaluar y mantener actualizado el Plan Regional y dar seguimiento a los proyectos de inversión derivados del mismo;

Por su parte los COPLADEMUN son organismos auxiliares de los municipios en la planeación y programación de su desarrollo y tienen entre sus funciones:

Contribuir en la identificación de la problemática y las potencialidades municipales, así como en la definición y promoción de proyectos y acciones que contribuyan al desarrollo local y regional.

Coordinar la elaboración, evaluación y en su caso actualización o sustitución del Plan Municipal de Desarrollo.

Contribuir en los trabajos de instrumentación y seguimiento, del Plan Municipal de Desarrollo y los programas que de él se deriven.

Proponer la realización de programas y acciones que sean objeto de convenio entre el municipio y el Ejecutivo Estatal y, a través de éste, en su caso, con el Ejecutivo Federal;

En el marco de estos espacios las dependencias e instituciones de los diferentes órdenes y niveles de gobierno se deberán de articular y proponer según sus competencias y atribuciones iniciativas encaminadas al cumplimiento de los ODS.

En Jalisco, ¿de qué forma la distribución de competencias y atribuciones entre los diferentes ámbitos favorece o dificulta impulsar acciones coordinadas para el logro de los ODS?

El establecimiento de una coordinación efectiva entre los diferentes actores de gobierno, en el marco de las instancias de participación reconocidas en la Ley de Planeación para el Estado de Jalisco y sus Municipios (Comité de Planeación el Desarrollo del Estado, los Subcomités de Planeación para el Desarrollo Regional y los Comités de Planeación para el Desarrollo Municipal) es fundamental para el logro de los ODS

LAS CAPACIDADES INSTITUCIONALES DEL ESTADO, BAJO UN ENFOQUE DE GOBIERNO ABIERTO

El fortalecer e institucionalizar en el gobierno de Jalisco el enfoque de gobierno abierto permitirá generar valor agregado y riqueza social a toda la información que se genere de la propia administración pública, también llamada transparencia, lo que abonará directamente a la eficacia y fortalecimiento de las instituciones, objetivo claro en los ODS (particularmente el 16). Adicional el fortalecer el marco legal con un enfoque de gobierno abierto permitirá contar con una clara rendición de cuentas, la asunción y depuración de responsabilidades así como mantener controles y auditorías suficientes que den certeza y bienestar a la población respecto al que hacer público, así como generar un ambiente propicio para generar alianzas para el logro de los objetivos que se establezcan (ODS 3 y 17). Todo lo anterior haciendo uso de una de las principales herramientas del gobierno abierto, las tecnologías de la información, a través de las cuales la ciudadanía tendrá acceso a los datos de manera pública e interoperable, y con la colaboración de todos, se podrá usar dicha información para mejorar la provisión de nuevos servicios públicos o el mejor funcionamiento de los ya existentes de forma sostenible (ODS 3, 4, 6, 7 y 11).

Por otra parte, si el estado busca la participación de ciudadanos, empresas, asociaciones y profesionales y les garantiza acceso generalizado al conocimiento y a las tecnologías de la información a todos los actores implicados logrará, escuchar, involucrar, recoger ideas y fomentar el debate para conceptualizar y transformar en políticas públicas y servicios el resultado de ese debate, abonando directamente a las necesidades y prioridades más sentidas de la población en general (ODS 1, 2, 5, 8, 9, 10, 12, 13, 14 y 15). Sin embargo, dicha participación deberá acompañarse de la colaboración, para la cual la administración deberá ser el principal motor que desarrolle los procesos que han surgido de la fase de participación adecuando la producción de dichos procesos al financiamiento público, privado o mixto. Todo en un marco de mejora continua que priorice la eficacia de los

servicios (ODS 3, 4, 6, 7 y 10) y la conveniencia de todos los implicados (ODS 1, 2, 5, 8, 9, 12, 13, 14, 15, 16 y 17).

¿De qué forma el fortalecimiento de las capacidades institucionales del Estado, bajo un enfoque de gobierno abierto, pueden contribuir al logro de los ODS?

- Permitirá generar valor agregado y riqueza social a toda la información que se genere de la propia administración pública lo que generará instituciones confiables.
- Un marco legal con un enfoque de gobierno abierto permitirá contar con una clara rendición de cuentas, la asunción y depuración de responsabilidades, controles y auditorías suficientes que den certeza respecto al que hacer público.
- El uso de las tecnologías de la información permitirá a la ciudadanía acceso a los datos de manera pública e interoperable, usando dicha información para mejorar la provisión de nuevos servicios públicos o el mejor funcionamiento de los ya existentes de forma sostenible.
- Si el estado busca la *participación* de todos y les garantiza acceso generalizado al conocimiento y a las tecnologías de la información logrará, involucrar, recoger ideas y fomentar el debate para conceptualizar y transformar en políticas públicas y servicios el resultado de ese debate, abonando directamente a las necesidades y prioridades más sentidas de la población.
- Se genera un marco de mejora continua que priorice la eficacia de los servicios y la conveniencia de todos los implicados.

INDICADORES PARA EL MONITOREO Y SEGUIMIENTO DE LAS METAS DE LOS ODS EN EL ESTADO Y MUNICIPIOS

INDICADORES PROPUESTOS

Los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) que las Naciones Unidas definen como parte de la nueva Agenda 2030, tienen como meta garantizar que nadie se quede atrás. La agenda recibió numerosas aportaciones, en particular una serie de ODS propuestos por un grupo de trabajo abierto de la Asamblea General, el informe de un comité intergubernamental de expertos en financiación del desarrollo sostenible, diálogos de la Asamblea General sobre la facilitación de la tecnología y muchas otras, (ONU, 2015).

Entre una de las principales conclusiones de la agenda se encuentra que ésta generación tiene el potencial necesario para superar muchos de los retos que se nos plantean. Si hay algo que se sabe gracias a este informe, es el hecho de que podemos acabar con la pobreza para 2030, transformar vidas y encontrar nuevas formas de proteger el planeta al mismo tiempo.» (Amina J. Mohammed, 2015).

Es por ello que tanto los países, como los estados, municipios y regiones en todo el mundo deben colaborar a la par y considerar los ODS como parte de su planeación y no solo a un nivel discursivo sino a nivel operativo y monitoreable en sus agendas de desarrollo, esto con la finalidad de abonar en la misma dirección. En este tenor a continuación se presenta un primer ejercicio de alineación de los indicadores de la versión actualizada del PED Jalisco 2013-2033 con los Objetivos de Desarrollo Sostenible; esto con el propósito central de identificar y proponer indicadores para el monitoreo y seguimiento de las metas de los ODS en el estado y los municipios de Jalisco.

Tabla 10 indicadores propuestos

ODS		Indicador versión actualizada PED	Aplicación	
Num	Nombre		Estatad	Municipal
1	Poner fin a la pobreza en todas sus formas en todo el mundo	Población en situación de pobreza fuera del AMG	X	X
1	Poner fin a la pobreza en todas sus formas en todo el mundo	Posición en PIB per cápita	X	X
1	Poner fin a la pobreza en todas sus formas en todo el mundo	Tasa de Desempleo	X	X
1	Poner fin a la pobreza en todas sus formas en todo el mundo	Población ocupada con ingresos mayores a los 2 salarios mínimos	X	X
1	Poner fin a la pobreza en todas sus formas en todo el mundo	Tasa de subocupación	X	X
1	Poner fin a la pobreza en todas sus formas en todo el mundo	Posición en el "Índice de Desarrollo Humano, IDH"	X	X
1	Poner fin a la pobreza en todas sus formas en todo el mundo	Población en situación de pobreza	X	X
1	Poner fin a la pobreza en todas sus formas en todo el mundo	Posición en el "Coeficiente de GINI"	X	X
1	Poner fin a la pobreza en todas sus formas en todo el mundo	Población con carencia de acceso a la alimentación	X	X
1	Poner fin a la pobreza en todas sus formas en todo el mundo	Población en situación de pobreza extrema	X	X
1	Poner fin a la pobreza en todas sus formas en todo el mundo	Adultos mayores sin seguridad social	X	X
1	Poner fin a la pobreza en todas sus formas en todo el mundo	Población con carencia en el acceso a servicios básicos de la vivienda	X	X
1	Poner fin a la pobreza en todas sus formas en todo el mundo	Población con carencia por calidad y espacios en la vivienda	X	X
1	Poner fin a la pobreza en todas sus formas en todo el mundo	Viviendas propias	X	X
1	Poner fin a la pobreza en todas sus formas en todo el mundo	Grado promedio de escolaridad	X	X

ODS		Indicador versión actualizada PED	Aplicación	
1	Poner fin a la pobreza en todas sus formas en todo el mundo	Tasa de Población total con rezago educativo	X	X
2	Poner fin al hambre, lograr la seguridad alimentaria y la mejora de la nutrición y promover la agricultura sostenible	Capacidad de almacenamiento de agua para fines pecuarios en metros cúbicos	X	X
2	Poner fin al hambre, lograr la seguridad alimentaria y la mejora de la nutrición y promover la agricultura sostenible	Hectáreas con riego tecnificado	X	X
2	Poner fin al hambre, lograr la seguridad alimentaria y la mejora de la nutrición y promover la agricultura sostenible	Hectáreas bajo esquema de cultivo protegido	X	X
2	Poner fin al hambre, lograr la seguridad alimentaria y la mejora de la nutrición y promover la agricultura sostenible	Participación en PIB Agropecuario Nacional	X	X
2	Poner fin al hambre, lograr la seguridad alimentaria y la mejora de la nutrición y promover la agricultura sostenible	Porcentaje de la población ocupada que labora en el sector primario que recibe más de tres salarios mínimos	X	X
2	Poner fin al hambre, lograr la seguridad alimentaria y la mejora de la nutrición y promover la agricultura sostenible	Tasa de mortalidad por diabetes mellitus	X	X
2	Poner fin al hambre, lograr la seguridad alimentaria y la mejora de la nutrición y promover la agricultura sostenible	Población de 20 años y más con sobrepeso y obesidad	X	X
2	Poner fin al hambre, lograr la seguridad alimentaria y la mejora de la nutrición y promover la agricultura sostenible	Población entre 12 y 19 años con sobrepeso y obesidad	X	X
2	Poner fin al hambre, lograr la seguridad alimentaria y la mejora de la nutrición y promover la agricultura sostenible	Población entre 5 y 11 años con sobrepeso y obesidad	X	X
3	Garantizar una vida sana y promover el bienestar para todos en todas las edades	Cobertura del servicio de agua	X	X
3	Garantizar una vida sana y promover el bienestar para todos en todas las edades	Percepción de satisfacción de la población con su nivel de vida (Escala 0-10)	X	X
3	Garantizar una vida sana y promover el bienestar para todos en todas las edades	Población con carencia por acceso a los servicios de salud	X	X
3	Garantizar una vida sana y promover el bienestar para todos en todas las edades	Percepción de satisfacción de la población sobre su vivienda (Escala 0-10)	X	X

ODS		Indicador versión actualizada PED	Aplicación	
3	Garantizar una vida sana y promover el bienestar para todos en todas las edades	Población que participa en programas de activación física	X	X
3	Garantizar una vida sana y promover el bienestar para todos en todas las edades	Población de 18 años y más que realiza al menos alguna actividad física	X	X
4	Garantizar una educación inclusiva, equitativa y de calidad y promover oportunidades de aprendizaje durante toda la vida para todos	Cobertura media superior (15 a 17 años)	X	X
4	Garantizar una educación inclusiva, equitativa y de calidad y promover oportunidades de aprendizaje durante toda la vida para todos	Cobertura en educación secundaria (12 a 14 años)	X	X
4	Garantizar una educación inclusiva, equitativa y de calidad y promover oportunidades de aprendizaje durante toda la vida para todos	Docentes de educación básica que obtuvieron al menos "bueno" en evaluación del desempeño	X	X
4	Garantizar una educación inclusiva, equitativa y de calidad y promover oportunidades de aprendizaje durante toda la vida para todos	Docentes de educación media superior que obtuvieron al menos "bueno" en evaluación del desempeño	X	X
4	Garantizar una educación inclusiva, equitativa y de calidad y promover oportunidades de aprendizaje durante toda la vida para todos	Porcentaje de alumnos de media superior con niveles de dominio III y IV en la evaluación PLANEA, lenguaje y comunicación	X	X
4	Garantizar una educación inclusiva, equitativa y de calidad y promover oportunidades de aprendizaje durante toda la vida para todos	Porcentaje de alumnos de primaria con niveles de dominio III y IV en la evaluación PLANEA, lenguaje y comunicación	X	X
4	Garantizar una educación inclusiva, equitativa y de calidad y promover oportunidades de aprendizaje durante toda la vida para todos	Porcentaje de alumnos de secundaria con niveles de dominio III y IV en la evaluación PLANEA, lenguaje y comunicación	X	X
4	Garantizar una educación inclusiva, equitativa y de calidad y promover oportunidades de aprendizaje durante toda la vida para todos	Porcentaje de alumnos de media superior con niveles de dominio III y IV en la evaluación PLANEA, matemáticas	X	X
4	Garantizar una educación inclusiva, equitativa y de calidad y promover oportunidades de aprendizaje durante toda la vida para todos	Porcentaje de alumnos de primaria con niveles de dominio III y IV en la evaluación PLANEA, matemáticas	X	X
4	Garantizar una educación inclusiva, equitativa y de calidad y promover oportunidades de aprendizaje durante toda la vida para todos	Porcentaje de alumnos de secundaria con niveles de dominio III y IV en la evaluación PLANEA, matemáticas	X	X
4	Garantizar una educación inclusiva, equitativa y de calidad y promover oportunidades de aprendizaje durante toda la vida para todos	Matrícula de estudiantes de posgrado	X	X

ODS		Indicador versión actualizada PED	Aplicación	
4	Garantizar una educación inclusiva, equitativa y de calidad y promover oportunidades de aprendizaje durante toda la vida para todos	Cobertura educación superior (sin posgrado, 18 a 22 años)	X	X
5	Lograr la igualdad entre los géneros y empoderar a todas las mujeres y niñas	Equidad de género en puestos públicos	X	X
5	Lograr la igualdad entre los géneros y empoderar a todas las mujeres y niñas	Mujeres con respecto del total de las mujeres de la entidad que presentan incidente de violencia comunitaria	X	X
5	Lograr la igualdad entre los géneros y empoderar a todas las mujeres y niñas	Tasa de desempleo en mujeres	X	X
5	Lograr la igualdad entre los géneros y empoderar a todas las mujeres y niñas	Número de feminicidios	X	X
5	Lograr la igualdad entre los géneros y empoderar a todas las mujeres y niñas	Porcentaje de embarazos en adolescentes	X	X
5	Lograr la igualdad entre los géneros y empoderar a todas las mujeres y niñas	Tasa de participación económica de las mujeres (PEA Mujeres/Total de mujeres de 15 años y más)	X	X
6	Garantizar la disponibilidad de agua y su gestión sostenible y el saneamiento para todos	Aguas residuales tratadas	X	X
6	Garantizar la disponibilidad de agua y su gestión sostenible y el saneamiento para todos	Cobertura del servicio de agua	X	X
6	Garantizar la disponibilidad de agua y su gestión sostenible y el saneamiento para todos	Plantas de tratamiento de aguas residuales en operación dentro de norma	X	X
6	Garantizar la disponibilidad de agua y su gestión sostenible y el saneamiento para todos	Capacidad de almacenamiento de agua para fines pecuarios en metros cúbicos	X	X
7	Garantizar el acceso a una energía asequible, segura, sostenible y moderna para todos	Capacidad autorizada por la Comisión Reguladora de Energía para proyectos en construcción o iniciar obras	X	
7	Garantizar el acceso a una energía asequible, segura, sostenible y moderna para todos	Fondos concurrentes a la inversión estatal en Ciencia, Tecnología e Innovación	X	
8	Promover el crecimiento económico sostenido, inclusivo y sostenible, el empleo pleno y productivo y el trabajo decente para todos	Posición de Guadalajara en el Índice de Competitividad Urbana del IMCO	X	X
8	Promover el crecimiento económico sostenido, inclusivo y sostenible, el empleo pleno y productivo y el trabajo decente para todos	Trabajadores registrados ante el IMSS fuera del AMG	X	X
8	Promover el crecimiento económico sostenido, inclusivo y sostenible, el empleo pleno y productivo y el trabajo decente para todos	Posición en el Índice de Competitividad del IMCO	X	

ODS		Indicador versión actualizada PED	Aplicación	
8	Promover el crecimiento económico sostenido, inclusivo y sostenible, el empleo pleno y productivo y el trabajo decente para todos	Posición en PIB per cápita	X	
8	Promover el crecimiento económico sostenido, inclusivo y sostenible, el empleo pleno y productivo y el trabajo decente para todos	Tasa de Desempleo	X	X
8	Promover el crecimiento económico sostenido, inclusivo y sostenible, el empleo pleno y productivo y el trabajo decente para todos	Trabajadores registrados ante el IMSS	X	X
8	Promover el crecimiento económico sostenido, inclusivo y sostenible, el empleo pleno y productivo y el trabajo decente para todos	Tasa de informalidad laboral	X	X
8	Promover el crecimiento económico sostenido, inclusivo y sostenible, el empleo pleno y productivo y el trabajo decente para todos	Participación en exportaciones totales nacionales	X	X
8	Promover el crecimiento económico sostenido, inclusivo y sostenible, el empleo pleno y productivo y el trabajo decente para todos	Posición respecto a la facilidad para abrir una empresa	X	X
8	Promover el crecimiento económico sostenido, inclusivo y sostenible, el empleo pleno y productivo y el trabajo decente para todos	Importe de créditos otorgados por el FOJAL	X	X
8	Promover el crecimiento económico sostenido, inclusivo y sostenible, el empleo pleno y productivo y el trabajo decente para todos	Inversión extranjera directa	X	
8	Promover el crecimiento económico sostenido, inclusivo y sostenible, el empleo pleno y productivo y el trabajo decente para todos	Productividad (pesos) por hora trabajada	X	X
8	Promover el crecimiento económico sostenido, inclusivo y sostenible, el empleo pleno y productivo y el trabajo decente para todos	Derrama económica del sector turismo	X	X
9	Construir infraestructuras resilientes, promover la industrialización inclusiva y sostenible y fomentar la innovación	Trabajadores registrados ante el IMSS	X	X
9	Construir infraestructuras resilientes, promover la industrialización inclusiva y sostenible y fomentar la innovación	Tasa de subocupación	X	X
9	Construir infraestructuras resilientes, promover la industrialización inclusiva y sostenible y fomentar la innovación	Posición respecto a la facilidad para abrir una empresa	X	X
9	Construir infraestructuras resilientes,	Productividad (pesos) por hora trabajada	X	X

ODS		Indicador versión actualizada PED	Aplicación	
	promover la industrialización inclusiva y sostenible y fomentar la innovación			
9	Construir infraestructuras resilientes, promover la industrialización inclusiva y sostenible y fomentar la innovación	Inversión turística del sector privado	X	X
9	Construir infraestructuras resilientes, promover la industrialización inclusiva y sostenible y fomentar la innovación	Caminos rurales rehabilitados respecto al total estatal	X	X
9	Construir infraestructuras resilientes, promover la industrialización inclusiva y sostenible y fomentar la innovación	Kilómetros de carretera construidos o modernizados	X	X
9	Construir infraestructuras resilientes, promover la industrialización inclusiva y sostenible y fomentar la innovación	Posición en el subíndice "Sectores precursores" del IMCO	X	
10	Reducir la desigualdad en y entre los países	Posición en el "Índice de Desarrollo Humano, IDH"	X	X
10	Reducir la desigualdad en y entre los países	Población en situación de pobreza	X	X
10	Reducir la desigualdad en y entre los países	Posición en el "Coeficiente de GINI"	X	X
10	Reducir la desigualdad en y entre los países	Población en situación de pobreza extrema	X	X
11	Conseguir que las ciudades y los asentamientos humanos sean inclusivos, seguros, resilientes y sostenibles	Municipios que cuenta con programas regionales y/o locales vigentes de ordenamiento ecológico	X	X
11	Conseguir que las ciudades y los asentamientos humanos sean inclusivos, seguros, resilientes y sostenibles	Planes de desarrollo urbano actualizados en localidades de 15 mil o más habitantes	X	X
11	Conseguir que las ciudades y los asentamientos humanos sean inclusivos, seguros, resilientes y sostenibles	Percepción de satisfacción de la población con su ciudad (Escala 0-10)	X	X
11	Conseguir que las ciudades y los asentamientos humanos sean inclusivos, seguros, resilientes y sostenibles	Percepción de inseguridad	X	X
11	Conseguir que las ciudades y los asentamientos humanos sean inclusivos, seguros, resilientes y sostenibles	Delitos del Fuero Federal	X	X
11	Conseguir que las ciudades y los asentamientos humanos sean inclusivos, seguros, resilientes y sostenibles	Delitos del fuero común	X	X
12	Garantizar modalidades de consumo y protección sostenibles	Posición en el Índice de Competitividad del IMCO	X	

ODS		Indicador versión actualizada PED	Aplicación	
12	Garantizar modalidades de consumo y protección sostenibles	Carencia por acceso a la alimentación	X	
12	Garantizar modalidades de consumo y protección sostenibles	Superficie agropecuaria incorporada al aprovechamiento sustentable	X	
13	Adoptar medidas urgentes para combatir el cambio climático y sus efectos	Días dentro de la norma promedio de IMECA		X
13	Adoptar medidas urgentes para combatir el cambio climático y sus efectos	Cumplimiento de la normatividad ambiental		X
13	Adoptar medidas urgentes para combatir el cambio climático y sus efectos	Porcentaje de la población que emplea el coche particular como medio principal de transporte en el AMG	X	X
14	Conservar y utilizar en forma sostenible los océanos, los mares y los recursos marinos para el desarrollo sostenible	Aguas residuales tratadas	X	X
14	Conservar y utilizar en forma sostenible los océanos, los mares y los recursos marinos para el desarrollo sostenible	Plantas de tratamiento de aguas residuales en operación dentro de norma	X	X
15	Proteger, restablecer y promover el uso sostenible de los ecosistemas terrestres, efectuar una ordenación sostenible de los bosques, luchar contra la desertificación, detener y revertir la degradación de las tierras y poner freno a la pérdida de diversidad biológica	Posición en el subíndice "Manejo sustentable del medio ambiente" del IMCO	X	
15	Proteger, restablecer y promover el uso sostenible de los ecosistemas terrestres, efectuar una ordenación sostenible de los bosques, luchar contra la desertificación, detener y revertir la degradación de las tierras y poner freno a la pérdida de diversidad biológica	Superficie bajo esquemas de Área Natural Protegida	X	X
15	Proteger, restablecer y promover el uso sostenible de los ecosistemas terrestres, efectuar una ordenación sostenible de los bosques, luchar contra la desertificación, detener y revertir la degradación de las tierras y poner freno a la pérdida de diversidad biológica	Toneladas de basura depositadas adecuadamente en cumplimiento a la norma "NOM-083-SEMARNAT-2003"	X	X
15	Proteger, restablecer y promover el uso sostenible de los ecosistemas terrestres, efectuar una ordenación sostenible de los bosques, luchar contra la desertificación, detener y revertir la degradación de las tierras y poner freno a la pérdida de diversidad biológica	Superficie afectada por incendios forestales	X	X

ODS		Indicador versión actualizada PED	Aplicación	
16	Promover sociedades pacíficas e inclusivas para el desarrollo sostenible, facilitar el acceso a la justicia para todos y crear instituciones eficaces, responsables e inclusivas a todos los niveles	Delitos del Fuero Federal	X	X
16	Promover sociedades pacíficas e inclusivas para el desarrollo sostenible, facilitar el acceso a la justicia para todos y crear instituciones eficaces, responsables e inclusivas a todos los niveles	Delitos del fuero común	X	X
16	Promover sociedades pacíficas e inclusivas para el desarrollo sostenible, facilitar el acceso a la justicia para todos y crear instituciones eficaces, responsables e inclusivas a todos los niveles	Tasa de prevalencia delictiva por entidad federativa por cada cien mil habitantes	X	
16	Promover sociedades pacíficas e inclusivas para el desarrollo sostenible, facilitar el acceso a la justicia para todos y crear instituciones eficaces, responsables e inclusivas a todos los niveles	Usuarios asistidos en la etapa de averiguación previa y defensoría de oficio en materia penal	X	
16	Promover sociedades pacíficas e inclusivas para el desarrollo sostenible, facilitar el acceso a la justicia para todos y crear instituciones eficaces, responsables e inclusivas a todos los niveles	Sentencias definitivas con la modalidad de juicios orales	X	
16	Promover sociedades pacíficas e inclusivas para el desarrollo sostenible, facilitar el acceso a la justicia para todos y crear instituciones eficaces, responsables e inclusivas a todos los niveles	Porcentaje de averiguaciones previas determinadas respecto al total de averiguaciones abiertas	X	
16	Promover sociedades pacíficas e inclusivas para el desarrollo sostenible, facilitar el acceso a la justicia para todos y crear instituciones eficaces, responsables e inclusivas a todos los niveles	Porcentaje de delitos no denunciados respecto a los delitos ocurridos	X	
16	Promover sociedades pacíficas e inclusivas para el desarrollo sostenible, facilitar el acceso a la justicia para todos y crear instituciones eficaces, responsables e inclusivas a todos los niveles	Posición en el subíndice "Gobiernos eficientes y eficaces" del IMCO	X	
16	Promover sociedades pacíficas e inclusivas para el desarrollo sostenible, facilitar el acceso a la justicia para todos y crear instituciones eficaces, responsables e inclusivas a todos los niveles	Calidad crediticia de las finanzas públicas	X	

ODS		Indicador versión actualizada PED	Aplicación	
17	Fortalecer los medios de ejecución y revitalizar la alianza mundial para el desarrollo sostenible	Inversión extranjera directa	X	
17	Fortalecer los medios de ejecución y revitalizar la alianza mundial para el desarrollo sostenible	Fondos concurrentes a la inversión estatal en Ciencia, Tecnología e Innovación	X	
17	Fortalecer los medios de ejecución y revitalizar la alianza mundial para el desarrollo sostenible	Posición en el subíndice "Manejo sustentable del medio ambiente" del IMCO	X	

EL PAPEL DE LAS ORGANIZACIONES CIUDADANAS PARA EL MONITOREO Y EVALUACIÓN DE LOS INDICADORES DE LOS ODS EN JALISCO Y SUS MUNICIPIOS

En Jalisco la participación ciudadana en el monitoreo y evaluación de indicadores es una realidad, con fecha del 21 de marzo de 2014, por decreto del C. Gobernador de Jalisco se creó el "Consejo Ciudadano de Monitoreo de Indicadores del Desarrollo"⁴ y fue instalado el 25 del mismo mes. Este organismo de participación ciudadana es un ente consultivo y auxiliar de la administración pública centralizada cuyo objeto es orientar la estrategia de monitoreo de los indicadores del desarrollo del Estado de Jalisco, por medio de recomendaciones colegiadas e independientes, encaminadas a fortalecer las tareas en materia de seguimiento en el cumplimiento de los objetivos y metas establecidos en el Plan Estatal de Desarrollo Jalisco 2013-2033.

Principales funciones del consejo ciudadano "mide jalisco":

Fungir como órgano de consulta y asesoría para la definición de indicadores del desarrollo y su monitoreo, apoyando en el establecimiento de criterios y lineamientos técnicos;

Coadyuvar en la determinación de criterios y lineamientos técnicos para la definición de metas de los indicadores del desarrollo y su cumplimiento;

Evaluar el sistema "MIDE Jalisco" y emitir recomendaciones para su mejora continua;

Revisar periódicamente la evolución de los indicadores del desarrollo y el cumplimiento de sus metas para emitir sugerencias y recomendaciones sobre su seguimiento; y

⁴ Consultado el 24 de octubre de 2016 en <http://sepaf.jalisco.gob.mx/gestion-estrategica/seguimiento/consejo-ciudadano-mide>

Aportar elementos que permitan fortalecer la cultura del monitoreo y del cumplimiento de los compromisos del Plan Estatal de Desarrollo Jalisco 2013-2033.

El Consejo Ciudadano "MIDE Jalisco" se integra por miembros de la sociedad civil e instituciones públicas locales y nacionales.

CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES

¿Cuál es el papel de las organizaciones ciudadanas para el monitoreo y evaluación de los indicadores de los ODS en Jalisco y sus municipios?

El papel de las organizaciones ciudadanas en el monitoreo y evaluación de los indicadores de los ODS en Jalisco es el de proponer recomendaciones encaminadas a asegurar su cumplimiento.

Es importante que las autoridades de los diferentes niveles y órdenes de gobierno estén conscientes de la importancia que su contribución tiene en el cumplimiento de los ODS. Asimismo es fundamental la apropiación gubernamental del concepto de Gobierno Abierto, así como el establecimiento de compromisos para su implementación. En este último punto, el Secretariado Técnico Local de Gobierno Abierto en Jalisco jugará un papel importante para tal fin.

En el ámbito local se detectaron algunas áreas de mejora respecto a los instrumentos legales con que se cuenta en la entidad. Para algunos ODS no se encontró un instrumento jurídico vinculado a ellos, mediante el cual se brinde soporte y funja como contraparte de la normativa nacional e internacional existente. Lo anterior es de suma importancia para potenciar la implementación de los ODS.

Los instrumentos de planeación analizados se encuentran altamente vinculados a los ODS, Prácticamente todos los ODS encuentran correspondencia en algún Plan o Programa vigente en la entidad.

Lo principales retos y problemas para la implementación de los ODS en la entidad son: la apropiación de la agenda por parte de autoridades estatales y municipales, la participación activa del sector privado, el Monitoreo de indicadores que trascienda los periodos gubernamentales, la medición pertinente de avances a nivel municipal y la disponibilidad y asignación presupuestal.

Los mecanismos claves identificados para fortalecer las capacidades del Estado en el logro de los ODS son: Alianza para el Gobierno Abierto, Plan de Acción Local, Glosa Ciudadana, MIDE Jalisco, Plataforma de Datos Abiertos e Instrumento de Presupuesto Participativo

Para materializar el vínculo existente entre gobierno abierto y la agenda de los ODS en términos de instrumentos y prácticas se identificaron los siguientes elementos: Normatividad (aprobar o reformar instrumentos legales aplicables), Presupuesto (garantizar una asignación presupuestal adecuada), Estrategia programática (revisar alineación de instrumentos normativos como Planes, Estrategias y Programas con ODS), Apropiación (involucrar a las autoridades estatales y municipales; así como a la ciudadanía) y Datos abiertos (una herramienta transversal que permite la participación, innovación y rendición de cuentas).

Se identificaron experiencias relevantes en el ámbito local en cuanto al cumplimiento de los Objetivos del Desarrollo del Milenio y que puedan aprovecharse para los ODS. Jalisco fue la tercera entidad federativa con mejores resultados en el cumplimiento de los Objetivos del Milenio (únicamente debajo de la capital del país y el estado de Nuevo León), el nivel de cumplimiento estatal se encuentra por encima del promedio nacional en cada uno de los ocho ODM. Entre los avances más destacables y que conforman el cúmulo de experiencias relevantes de la entidad podemos mencionar la lucha contra la pobreza y el hambre, la mejora educativa y en salud. Derivado de esto se detectaron acciones y programas implementados para alcanzar los ODS, algunos de ellos igualmente fueron implementados para cumplimentar los ODM.

En cuanto a las experiencias alcanzadas en el ámbito local para alcanzar los ODS se pueden mencionar: Alianza para el Gobierno Abierto, la cual fue firmada en 2015 como declaración conjunta para la implementación de acciones de gobierno abierto; la Implementación del Sistema de Monitoreo de Indicadores del Gobierno del Estado (MIDE), siendo este reconocido y premiado a nivel nacional e internacional por diversas organizaciones; la Conformación del Instituto de Transparencia y Acceso a la Información Pública de Jalisco; el Impulso a la iniciativa 3 de 3; entre otras.

Los municipios deben considerar los ODS como parte de su planeación y no solo a un nivel discursivo sino a nivel operativo y monitoreable. Se recomienda que dentro del MIDE se incluyan indicadores específicos para monitorear el comportamiento de los ODS.

Para favorecer el desarrollo de iniciativas más integrales en favor de los ODS, es necesario establecer una coordinación efectiva entre los diferentes actores de gobierno y la sociedad, al respecto se sugiere hacer una revisión diagnóstica de la conformación y funcionamiento de las instancias de participación social reconocidas en la Ley de Planeación para el Estado de Jalisco y sus Municipios, y a partir de sus resultados, reestructurarlas y ponerlas en funcionamiento.

Se recomienda que se complemente el presente estudio con los resultados obtenidos a través de las acciones y proyectos del Secretariado Técnico Local de Gobierno Abierto en Jalisco para potenciar los trabajos e identificar la contribución que el Estado tiene a los ODS.

Como resultado del presente estudio es recomendable identificar e incorporar en MIDE indicadores que permitan medir los siguientes ODS: “Garantizar el acceso a una energía asequible, segura, sostenible y moderna para todos”, “Garantizar modalidades de consumo y protección sostenibles”, “Conservar y utilizar en forma sostenible los océanos, los mares y los recursos marinos para el desarrollo sostenible” y “Fortalecer los medios de ejecución y revitalizar la alianza mundial para el desarrollo sostenible”.

Es conveniente establecer incentivos para mantener en operación las instancias de participación ciudadana establecidas en Jalisco para monitorear los indicadores como es el caso de Consejo Consultivo MIDE. Por otra parte se recomienda replicar esta experiencia promovida por el Gobierno Estatal al ámbito municipal.

Finalmente se recomienda fortalecer las capacidades institucionales del Estado bajo un enfoque de gobierno abierto, para recuperar la confianza de la sociedad en las instituciones gubernamentales, así como obtener mejores resultados en el cumplimiento de los ODS.

REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

OBJETIVOS DE DESARROLLO SOSTENIBLE

¿Cómo surgieron los ODS? http://www.onu.org.mx/linea_del_tiempo_ods/ [Consultado 5 de agosto de 2016]

MDG Report 2015 http://www.un.org/es/millenniumgoals/pdf/2015/mdg-report-2015_spanish.pdf [Consultado 5 de agosto de 2016]

Avances DM México <http://www.onu.org.mx/agenda-2030/objetivos-de-desarrollo-del-milenio/> [Consultado 5 de agosto de 2016]

ODM 2015 Informe de Avances
<http://www.objetivosdesarrollodelmilenio.org.mx/odm/doctos/InfMex2015.pdf> [Consultado 5 de agosto de 2016]

Sobre la Agenda de DS <http://www.un.org/sustainabledevelopment/es/la-agenda-de-desarrollo-sostenible/> [Consultado 5 de agosto de 2016]

Proyecto de documento final de Agenda post 2015 <http://www.un.org/es/comun/docs/?symbol=A/69/L.85> [Consultado 5 de agosto de 2016]

UCLG Roadmap for Localizing SDGs
https://www.uclg.org/sites/default/files/roadmap_for_localizing_the_sdgs_o.pdf [Consultado 5 de agosto de 2016]

What Local Governments Need to Know
https://www.uclg.org/sites/default/files/the_sdgs_what_localgov_need_to_know_o.pdf [Consultado 5 de agosto de 2016]

SD Knowledge Platform
<https://sustainabledevelopment.un.org/content/documents/7261Post-2015%20Summit%20-%202020%20June%202015.pdf> [Consultado 5 de agosto de 2016]

SDG Report 2016 <http://unstats.un.org/sdgs/report/2016/> [Consultado 5 de agosto de 2016]

Indicadores municipales <http://www3.inegi.org.mx/sistemas/descarga/default.aspx> [Consultado 5 de agosto de 2016]

GOBIERNO ABIERTO

Open Government Partnership, 2016. The Open Government Guide Special Edition: Implementing the 2030 Sustainable Development Agenda
<http://www.opengovpartnership.org/sites/default/files/attachments/The%20Open%20Government%20Guide%20Special%20Edition.pdf> [Consultado 5 de agosto de 2016]

The OGP Declaration on the Post-2015 Sustainable Development Goals
<http://www.opengovpartnership.org/SDGsJointDeclaration> [Consultado 5 de agosto de 2016]

How Can the Open Government Partnership Accelerate Implementation of the 2030 Agenda
http://www.opengovpartnership.org/sites/default/files/OGP_SDGs_ReportV3_OnlineVersion.pdf [Consultado 5 de agosto de 2016]

Robinson, Mark and Banna Manish. 2015. ACHIEVING SUSTAINABLE DEVELOPMENT GOALS THROUGH ACCOUNTABILITY AND TRANSPARENCY. OGP Blog 27 October 2015
<http://www.opengovpartnership.org/blog/blog-editor/2015/10/27/achieving-sustainable-development-goals-through-accountability-and>

The Open Government Guide <http://www.opengovguide.com/development-goals/> [Consultado 5 de agosto de 2016]

Luis Camacho (2015) Sustainable Development Goals: kinds, connections and expectations, Journal of Global Ethics, 11:1, 18-23, DOI:10.1080/17449626.2015.1010097 [Consultado 5 de agosto de 2016]

MARCO NORMATIVO

Gobierno de Jalisco, 2013. Plan Estatal de Desarrollo Jalisco 2013-2033.
http://sepaf.jalisco.gob.mx/sites/sepaf.jalisco.gob.mx/files/ped-2013-2033_0.pdf [Consultado 23 de agosto de 2016]

Gobierno de Jalisco, 2015. Programas Sectoriales y Especiales. <http://sepaf.jalisco.gob.mx/gestion-estrategica/planeacion/programas-sectoriales-especiales> [Consultado 23 de agosto de 2016]

Gobierno Municipal de Acatlán de Juárez, 2016. Plan Municipal de Desarrollo 2015-2018 con visión a 2050.
http://acatlantdejuarez.gob.mx/docs_trans/PLAN-MUN-DES-2015-18.pdf [Consultado 23 de agosto de 2016]

Gobierno Municipal de Ameca, 2016. Plan Municipal de Desarrollo Ameca 2015-2018.
http://www.ameca.gob.mx/files/TransparencyContent_0004_CQhdaAG1.pdf [Consultado 23 de agosto de 2016]

Gobierno Municipal de Arandas, 2016. Plan de Desarrollo Municipal de Arandas, Jalisco 2015-2018.
[http://www.arandas.gob.mx/wp-content/uploads/misc/PlanDesarrolloMunicipal\(FinalReducida\).pdf](http://www.arandas.gob.mx/wp-content/uploads/misc/PlanDesarrolloMunicipal(FinalReducida).pdf) [Consultado 23 de agosto de 2016]

Gobierno Municipal de Atoyac, 2016. Plan de Desarrollo Municipal 2015-2020

Gobierno Municipal de Autlán de Navarro, 2016. Plan Municipal de Desarrollo 2015-2018.
<http://autlan.gob.mx/Portal-Transparencia/wp-content/uploads/2016/03/PLAN-MUNICIPAL-DE-DESARROLLO-2015-2018.pdf> [Consultado 23 de agosto de 2016]

Gobierno Municipal de Ayutla, 2016. Plan Municipal de Desarrollo Ayutla 2015-2018.
<http://www.ayutla.gob.mx/PDF/plan.pdf> [Consultado 23 de agosto de 2016]

Gobierno Municipal de Cabo Corrientes, 2016. Plan de Desarrollo Municipal 2015-2018.
<http://cabocorrientes.gob.mx/transparencia/Art8/III/F/Plan%20de%20Desarrollo%20Municipal%20%202015-2018%20pdf.pdf> [Consultado 23 de agosto de 2016]

Gobierno Municipal de Chapala, 2016. Plan de Desarrollo Municipal 2015-2018. <http://www.chapala.gob.mx/web/site-administrator/plan-de-desarrollo> [Consultado 23 de agosto de 2016]

Gobierno Municipal de Chimaltitán, 2016. Plan de Desarrollo Municipal Chimaltitán, Jalisco Administración 2015-2018. http://sepaf.jalisco.gob.mx/sites/sepaf.jalisco.gob.mx/files/031_pmd_2015-2018_chimaltitan.pdf [Consultado 23 de agosto de 2016]

Gobierno Municipal de Colotlán, 2016. Plan Municipal de Desarrollo 2015-2018. <http://transparencia.colotlan.gob.mx/downloads/utcolotlan/reglamentosymas/PMD1518.pdf> [Consultado 23 de agosto de 2016]

Gobierno Municipal de Concepción de Buenos Aires, 2016. Plan de Desarrollo Municipal de Concepción de Buenos Aires, Jal. 2015-2018. http://www.concepciondebuenosaires.jalisco.gob.mx/pdf/PDM_2015-2018.pdf [Consultado 23 de agosto de 2016]

Gobierno Municipal de Degollado, 2016. Plan Municipal de Desarrollo 2015-2018. [http://degollado.gob.mx/documentos/IV/a\)/PMD%202015-2018.pdf](http://degollado.gob.mx/documentos/IV/a)/PMD%202015-2018.pdf) [Consultado 23 de agosto de 2016]

Gobierno Municipal de Ejutla, 2016. Plan Municipal de Desarrollo. <http://ejutlajal.gob.mx/files/8-4-a-1.pdf> [Consultado 23 de agosto de 2016]

Gobierno Municipal de El Grullo, 2016. Plan de Desarrollo Municipal 2015/2035. <http://elgrullo.gob.mx/Admin/Documentos/Paginas/74f6d950-9d24-44bd-b0f2-b182fd043c4f/PLAN%20PABLO.pdf> [Consultado 23 de agosto de 2016]

Gobierno Municipal de Encarnación de Díaz, 2016. Plan Municipal de Desarrollo 2015-2018. http://sepaf.jalisco.gob.mx/sites/sepaf.jalisco.gob.mx/files/035_pmd_2015-2018_encarnacion_de_diaz.pdf [Consultado 23 de agosto de 2016]

Gobierno Municipal de Guadalajara, 2016. Plan Municipal de Desarrollo Guadalajara 500 / Visión 2042. <http://transparencia.guadalajara.gob.mx/sites/default/files/PMDGuadalajara2015-2018.pdf> [Consultado 23 de agosto de 2016]

Gobierno Municipal de Huejúcar, 2016. Plan de Desarrollo Municipal Huejúcar, Jalisco

Gobierno Municipal de Ixtlahuacán de los Membrillos, 2016. Proyecto de Adecuaciones del Plan Municipal de Desarrollo. <http://www.ixtlahuacandelosmembrillos.gob.mx/bannersIndex/avisos2016/Mar/PDM06-03-16.pdf> [Consultado 23 de agosto de 2016]

Gobierno Municipal de Jalostotitlán, 2016. Plan de Desarrollo Municipal 2015-2018. http://sepaf.jalisco.gob.mx/sites/sepaf.jalisco.gob.mx/files/046_pmd-2015-2018_jalostotitlan.pdf [Consultado 23 de agosto de 2016]

Gobierno Municipal de Jilotlán de los Dolores, 2016. Plan Municipal de Desarrollo 2015-2018. <http://www.jilotlan.gob.mx/archivos/uti/PMD%20JILOTLAN%202015-2018.pdf> [Consultado 23 de agosto de 2016]

Gobierno Municipal de Jocotepec, 2016. Plan Municipal de Desarrollo 2015-2018. <http://transparencia.info.jalisco.gob.mx/sites/default/files/PLAN%20MUNICIPAL%20DE%20DESARROLLO%202015%202018%20ok.pdf> [Consultado 23 de agosto de 2016]

Gobierno Municipal de La Barca, 2016. Plan de Desarrollo Municipal.
http://www.labarca.gob.mx/info8_15/art_8/frac_3/6/6_G_III_8_PDM_16_18.pdf [Consultado 23 de agosto de 2016]

Gobierno Municipal de Lagos de Moreno, 2016. Plan de Desarrollo Municipal 2015-2018.
http://sepaf.jalisco.gob.mx/sites/sepaf.jalisco.gob.mx/files/053_pmd_2015-2018_lagos_de_moreno.pdf [Consultado 23 de agosto de 2016]

Gobierno Municipal de Mascota, 2016. Plan Municipal de Desarrollo 2015-2018.
http://transparencia.info.jalisco.gob.mx/sites/default/files/Plan%20de%20Desarrollo%20Municipal%202015-2018_3.doc [Consultado 23 de agosto de 2016]

Gobierno Municipal de Mezquitic, 2016. Plan de Desarrollo Municipal 2015-2018.
<http://www.mezquitic.gob.mx/website/site/transparencia/iv/a/Plan%20de%20Desarrollo%20Municipal%20Mezquitic%202015-2018.pdf> [Consultado 23 de agosto de 2016]

Gobierno Municipal de Ocotlán, 2016. Plan Municipal de Desarrollo Ocotlán Jalisco 2015-2025.
http://portal.ocotlan.gob.mx/downloads/transparencia/art8/fii/d/gaceta_ejemplardos.pdf [Consultado 23 de agosto de 2016]

Gobierno Municipal de Pihuamo, 2016. Plan de Desarrollo Municipal de Pihuamo, Jalisco 2015-2033.
<http://transparencia.info.jalisco.gob.mx/sites/default/files/PDM%20PIHUAMO%202015-2018.pdf> [Consultado 23 de agosto de 2016]

Gobierno Municipal de San Cristóbal de la Barranca, 2016. Plan Municipal de Desarrollo.
<http://transparencia.info.jalisco.gob.mx/sites/default/files/PMD%20San%20Cristobal%20Final.pdf> [Consultado 23 de agosto de 2016]

Gobierno Municipal de San Gabriel, 2016. Plan de Desarrollo Municipal 2015-2018.
<http://sangabrieljalisco.com/3647/pdf/PLAN%20DE%20DESARROLLO%20M%202015%20-%202018.pdf> [Consultado 23 de agosto de 2016]

Gobierno Municipal de San Ignacio Cerro Gordo, 2016. Plan de Desarrollo Municipal de San Ignacio Cerro Gordo, Jalisco, 2015-2035. <http://saignaciocg.gob.mx/wp-content/uploads/2016/01/Plan-Municipal-de-Desarrollo-2015-2018.pdf> [Consultado 23 de agosto de 2016]

Gobierno Municipal de San Julián, 2016. Plan de Desarrollo San Julián. <http://sanjulian.gob.mx/wp-content/gobierno-municipal/plan-desarrollo-municipal-2015-2018.pdf> [Consultado 23 de agosto de 2016]

Gobierno Municipal de San Miguel el Alto, 2016. Plan Municipal de Desarrollo.
http://www.sanmiguelalto.gob.mx/files/PLAN%20DE%20DESARROLLO%20MUNICIPAL/829c06ec_plan-de-desarrollo-municipal-2015-2018-san-miguel-el-alto-articulo8fraccion-ivinciso-apdf.pdf [Consultado 23 de agosto de 2016]

Gobierno Municipal de San Pedro Tlaquepaque, 2016. Plan Municipal de Desarrollo 2015-2018

Gobierno Municipal de Santa María de los Ángeles, 2016. Plan de Desarrollo Municipal Santa María de los Ángeles, Jalisco 2015-2018

Gobierno Municipal de Talpa de Allende, 2016. Plan Municipal de Desarrollo 2015-2018.
<http://www.talpadeallende.gob.mx/doc/uploads/Plan%20Municipal%20Talpa%202015-2033-1459956437-332.pdf> [Consultado 23 de agosto de 2016]

Gobierno Municipal de Tecalitlán, 2016. Plan Municipal de Desarrollo Tecalitlán, Jalisco, 2015-2018. <http://www.tecalitlan.gob.mx/pmd.pdf> [Consultado 23 de agosto de 2016]

Gobierno Municipal de Techaluta de Montenegro, 2016. Plan de Desarrollo Municipal del Municipio de Techaluta de Montenegro 2015-2018. <http://techalutademontenegro.jalisco.gob.mx/pdf/PDM2015-2018.pdf> [Consultado 23 de agosto de 2016]

Gobierno Municipal de Tecolotlán, 2016. Plan Municipal de Desarrollo. <http://www.tecolotlan.gob.mx/Plan%20Municipal%20de%20Desarrollo2015-2018.pdf> [Consultado 23 de agosto de 2016]

Gobierno Municipal de Teocaltiche, 2016. Plan de Desarrollo Municipal 2016. <https://drive.google.com/a/policylab.mx/file>

GLOSARIO DE TÉRMINOS

Consulta del Plan de Acción Local (PAL) de Gobierno abierto en Jalisco: Espacio de diálogo y co-creación entre ciudadanía y gobierno, que permite que de manera colaborativa todos los sectores de la sociedad encuentren soluciones alternativas y fuera de lo convencional a los múltiples desafíos existentes. (Gobierno abierto en Jalisco. Consultado el 20 de octubre de 2016 en <http://gobiernoabiertojalisco.org.mx/>).

Consejo Ciudadano del MIDE: es un órgano consultivo y auxiliar de la administración pública creado para promover la participación ciudadana en la orientación de la estrategia de monitoreo de los indicadores del desarrollo del estado de Jalisco, por medio de recomendaciones colegiadas e independientes, para fortalecer las tareas en materia de seguimiento del cumplimiento de los objetivos y metas establecidos en el Plan Estatal de Desarrollo Jalisco 2013-2033. (Secretaría de Planeación, Administración y Finanzas. Consultado en 21 de octubre del 2016 en <http://sepaf.jalisco.gob.mx/gestion-estrategica/seguimiento/consejo-ciudadano-mide>).

Estrategia: Principios y rutas fundamentales que orientarán el camino a seguir por las grandes líneas de acción contenidas en las políticas públicas estatales para alcanzar los propósitos, objetivos y metas planteados en el corto, mediano y largo plazo (Reglamento de la Ley de Planeación para el Estado de Jalisco y sus Municipios, publicado el 16 de Junio de 2001).

Gobierno abierto: Las iniciativas de gobierno abierto buscan promover un Estado transparente y participativo donde gobierno y ciudadanos colaboran en el desarrollo colectivo de soluciones a los problemas de interés público, a través de la implementación de plataformas de gestión de información e interacción social. (Gobierno abierto. Consultado el 20 de octubre del 2016, en <http://www.gobiernoabierto.gob.cl/que-es-gobierno-abierto>).

Indicador: Datos o conjunto de datos que ayudan a medir objetivamente la evolución de un proceso o de una actividad (Sistemas de gestión de la calidad. Guía para la implantación de sistemas de indicadores, UNE 66175, Asociación Española de Normalización (AENOR), Madrid, España, octubre de 2003).

Son los parámetros que integran el sistema de medición utilizados para evaluar el nivel de cumplimiento de los objetivos que se definen para alcanzar un propósito. (Metodología de Modernización y Reforma al Sistema Presupuestario en la Administración Pública. Guía técnica para la Planeación Estratégica, Secretaría de Contraloría y Desarrollo Administrativo, Gobierno Federal, Octubre de 1999).

Meta: Es la cuantificación del objetivo que se pretende alcanzar en un tiempo señalado, con los recursos necesarios, de tal forma que permite medir la eficacia del cumplimiento de un programa (Secretaría de Hacienda y Crédito Público. "Glosario"; <http://www.shcp.gob.mx>).

MIDE Jalisco: Es un sistema de monitoreo de indicadores del desarrollo que permite la consulta, la actualización y el seguimiento de la evolución periódica, así como del cumplimiento de metas, de los indicadores vinculados al Plan Estatal de Desarrollo Jalisco 2013-2033. (Secretaría de Planeación, Administración y Finanzas. Consultado el 21 de octubre de 2016 en <https://seplan.app.jalisco.gob.mx/mide/panelCiudadano/mideLab>).

Objetivo: Es el conjunto de resultados que un programa específico pretende alcanzar a través de la ejecución de determinadas acciones (Reglamento de la Ley de Planeación para el Estado de Jalisco y sus Municipios, publicado el 16 de Junio de 2001).

Objetivos de Desarrollo del Milenio: También conocidos como Objetivos del Milenio (ODM), son ocho propósitos de desarrollo humano fijados en el año 2000, que los 189 países miembros de las Naciones Unidas acordaron conseguir para el año 2015. Estos objetivos tratan problemas de la vida cotidiana que se consideran graves y/o radicales. (UNICEF. Consultado el 19 de octubre de 2016, en http://www.unicef.org/spanish/mdg/28184_28230.htm).

Objetivos del Desarrollo Sustentable: También conocidos como Objetivos Mundiales, son un llamado universal a la adopción de medidas para poner fin a la pobreza, proteger el planeta y garantizar que todas las personas gocen de paz y prosperidad (Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo). Estos 17 Objetivos se basan en los logros de los Objetivos de Desarrollo del Milenio, aunque incluyen nuevas esferas como el cambio climático, la desigualdad económica, la innovación, el consumo sostenible y la paz y la justicia, entre otras prioridades. (Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo. Consulta el 19 de octubre 2016 en <http://www.undp.org/content/undp/es/home/sustainable-development-goals.html>).

Participación ciudadana: Implica que todas las personas entendidas como sujetos con capacidades, derechos y deberes, puedan involucrarse en el quehacer gubernamental fomentando así la transparencia, la eficacia y la eficiencia de los servicios y políticas públicas.

Aspiramos a instalar una cultura de corresponsabilidad, en la cual cada persona se sienta llamado y motivado a asumir el compromiso de participar en la construcción del país, a sabiendas que al hacer esto, por consecuencia nuestra democracia se profundiza y fortalece. (Gobierno abierto. Consultado el 20 de octubre del 2016, en <http://www.gobiernoabierto.gob.cl/que-es-gobierno-abierto>).

Participación Social: Es la que se llevará a cabo mediante la consulta permanente a través de sus diversas representaciones, incluyendo en primer término al Consejo General de Planeación para el Desarrollo, así como a los distintos consejos estatales ciudadanos de carácter consultivo, a los Consejos Comunitarios que estén vigentes o en lo sucesivo sean creados y, en su caso, a los consejos de colaboración municipal constituidos que estén operando eficazmente, de acuerdo a los términos y los instrumentos de concertación descritos en el Título Quinto de este Reglamento. (Reglamento de la Ley de Planeación para el Estado de Jalisco y sus Municipios, publicado el 16 de Junio de 2001).

Plan: Documento Legal que contiene en forma ordenada, sistemática y coherente las metas, estrategias, políticas, directrices y tácticas en tiempo y espacio, así como los instrumentos, mecanismos y acciones que se utilizarán para llegar a los fines deseados. Su naturaleza debe ser dinámica y flexible, sujeta a modificaciones en función de la evaluación periódica de sus resultados. (Reglamento de la Ley de Planeación para el Estado de Jalisco y sus Municipios, publicado el 16 de Junio de 2001).

Plan Estatal de Desarrollo (PED): Instrumento rector de la planeación para el desarrollo del Estado que expresa las políticas, objetivos, estrategias y lineamientos generales en materia económica, social, política, ecológica e institucional del Estado, concebidos de manera integral y coherente, dirigido a orientar el quehacer público, social y privado. En él se deben asentar las metas y retos del sector público. (Reglamento de la Ley de Planeación para el Estado de Jalisco y sus Municipios, publicado el 16 de Junio de 2001).

Plan Municipal: Documento que debe precisar objetivos generales, estrategias y líneas de acción del desarrollo integral del municipio; se referirán al conjunto de la actividad económica y social, y regirán la orientación de los programas operativos anuales. (Ley de Planeación para el Estado de Jalisco y sus Municipios, aprobada el 16 de Noviembre de 2000 y Publicado su decreto 21695, el 4 de Enero del 2007.)

Planes Regionales de Desarrollo: Documento que incluirá los objetivos y estrategias con una visión de largo plazo, así como las líneas de acción y los proyectos estratégicos de corto y mediano plazo para el desarrollo integral y sustentable de cada una de las regiones de la entidad, en función de los objetivos generales fijados en el Plan Estatal de Desarrollo. (Ley de Planeación para el Estado de Jalisco y sus Municipios, aprobada el 16 de Noviembre de 2000 y Publicado su decreto 21695, el 4 de Enero del 2007.)

Política Pública: Criterio o directriz de acción elegida como guía en el proceso de toma de decisiones al poner en práctica o ejecutar las estrategias, programas y proyectos específicos del sector público. (Reglamento de la Ley de Planeación para el Estado de Jalisco y sus Municipios, publicado el 16 de Junio de 2001).

Disciplina de la Ciencia Política que tiene por estudio la acción de las autoridades públicas en el seno de la sociedad. Aunque en su diseño e implementación técnica confluyen otras

disciplinas como la economía, la sociología, e incluso la ingeniería y psicología. (La Enciclopedia Libre. Consultado el 20 octubre del 2016 en <http://es.wikipedia.org>).

Producto (o servicio): Resultado de un proceso (Sistemas de gestión de la calidad. Fundamentos y Vocabulario, UNE-EN ISO 9000, Asociación Española de Normalización y Certificación (AENOR), Madrid, España, Noviembre de 2005).

Rendición de cuentas: Acto administrativo mediante el que los responsables de la gestión de los fondos públicos o cuentadantes informan, justifican y se responsabilizan de la aplicación de los recursos puestos a su disposición en un ejercicio económico. (Rendición de Cuentas, Consultado el 20 de octubre de 2016 en

<http://www.rendiciondecuentas.es/es/informaciongeneral/cuentageneral/RendicionCuentas.html>).

Secretariado Técnico Local (STL) de Gobierno abierto en Jalisco: Organismo creado para coordinar y promover la agenda de gobierno abierto en Jalisco, cuyo formato de inclusión es único y sin precedentes a nivel nacional. El STL logra reunir a Gobierno y Sociedad Civil, con el más alto nivel de representación en el Estado y cuya pluralidad no se puede encontrar en ningún otro Secretariado en México. (Gobierno abierto en Jalisco. Consultado el 20 de octubre de 2016 en <http://gobiernoabiertojalisco.org.mx/>).

Transparencia: Conjunto de disposiciones y actos mediante los cuales los sujetos obligados tienen el deber de poner a disposición de las personas solicitantes la información pública que poseen y dan a conocer, en su caso, el proceso y la toma de decisiones de acuerdo a su competencia, así como las acciones en el ejercicio de sus funciones. (Ley de Transparencia e Información Pública del Estado de Jalisco, publicada el 6 de Enero de 2005).

ANEXOS

I. OBJETIVOS PLAN ESTATAL DE DESARROLLO JALISCO 2013-2033

Dimensión	Temática Sectorial	Objetivo de desarrollo (OD)
Entorno y vida sustentable.	Aprovechamiento y conservación de la biodiversidad.	Aprovechar, conservar y proteger la biodiversidad y los ecosistemas mediante el uso sustentable de los recursos naturales.
Entorno y vida sustentable	Aprovechamiento y conservación de la biodiversidad.	Aprovechar, conservar y proteger la biodiversidad y los ecosistemas mediante el uso sustentable de los recursos naturales.
Entorno y vida sustentable	Protección y gestión ambiental.	Asegurar la protección y gestión ambiental integral que revierta el deterioro de los ecosistemas provocado por la generación de residuos y la contaminación, para proteger la salud de las personas y el equilibrio ecológico.
Entorno y vida sustentable	Cambio climático y energías renovables.	Mitigar los efectos del cambio climático con la promoción de acciones que disminuyan la huella ecológica del desarrollo, así como impulsar la innovación tecnológica para la generación y uso de energías limpias y renovables.
Entorno y vida sustentable	Agua y reservas hidrológicas.	Racionalizar el aprovechamiento sostenible de reservas acuíferas, recuperar y conservar las reservas estratégicas, así como hacer más eficiente el suministro, consumo, tratamiento y saneamiento de los acuíferos.
Entorno y vida sustentable	Planeación urbana y territorial.	Garantizar un desarrollo urbano y territorial equilibrado, y en armonía con el entorno natural por medio de la planeación y el ordenamiento sustentable del territorio.
Entorno y vida sustentable	Movilidad sustentable.	Transitar hacia un modelo de movilidad sustentable que promueva el uso de los sistemas de transporte masivo y colectivo, que fomenten la integralidad entre otros tipos de transporte, incluyendo los no motorizados, que garanticen un desplazamiento seguro, eficiente y de calidad de las personas.
Economía próspera e incluyente.	Empleo y capital humano.	Garantizar los derechos del trabajador apoyando la generación de empleos de calidad, el desarrollo del capital humano y el aumento de la productividad laboral.
Economía próspera e incluyente.	Financiamiento y emprendurismo.	Propiciar un clima de negocios que facilite el acceso al financiamiento e impulse la creación, innovación y expansión de empresas.
Economía próspera e incluyente.	Desarrollo Rural.	Garantizar el bienestar de los trabajadores del campo y la seguridad alimentaria del estado, impulsando la productividad del sector agroalimentario.
Economía próspera e incluyente.	Infraestructura e inversión pública.	Impulsar un crecimiento económico sostenido, incluyente y equilibrado entre las regiones del estado, ampliando la inversión pública en infraestructura urbana, productiva y social.
Economía próspera e incluyente.	Competitividad y crecimiento económico.	Promover el crecimiento económico y la competitividad con reglas y condiciones para el aprovechamiento de las ventajas y oportunidades del estado.
Economía próspera e incluyente.	Desarrollo turístico.	Aumentar las oportunidades de negocio y la derrama económica de forma armónica con el medio ambiente, aprovechando el

Dimensión	Temática Sectorial	Objetivo de desarrollo (OD)
		potencial turístico del estado.
Economía próspera e incluyente.	Innovación, ciencia y tecnología.	Impulsar el desarrollo tecnológico, la investigación científica y la innovación por medio de la articulación entre sectores que contribuyan a la formación de capital humano con altos niveles de especialización.
Equidad de oportunidades.	Salud y seguridad social.	Contribuir a una vida más larga y saludable por medio de un mayor acceso a servicios de salud de calidad y seguridad social, así como fomentar hábitos de vida saludables.
Equidad de oportunidades.	Vivienda.	Garantizar el acceso a una vivienda digna que cuente con infraestructura y servicios públicos de calidad que permitan el bienestar de las familias.
Equidad de oportunidades.	Educación.	Mejorar el acceso, la cobertura y la calidad de la educación, reducir el rezago educativo y promover la equidad en las oportunidades educativas.
Equidad de oportunidades.	Pobreza y cohesión social.	Reducir la desigualdad y marginación social garantizando el ejercicio efectivo de los derechos sociales y priorizando el apoyo a la población en situación de pobreza.
Equidad de oportunidades.	Grupos prioritarios.	Promover una sociedad incluyente que garantice el respeto a la diversidad social y los derechos de las personas en situación de vulnerabilidad, así como fomentar el desarrollo de los pueblos indígenas respetando su identidad cultural.
Equidad de oportunidades.	Migración.	Promover el bienestar de los migrantes respetando sus derechos humanos, y fomentando su organización e inserción comunitaria.
Comunidad y calidad de vida.	Deporte.	Promover el bienestar de los individuos por medio del fomento de actividades deportivas, recreativas y comunitarias.
Comunidad y calidad de vida.	Recreación y esparcimiento.	Promover el bienestar de las personas al facilitarles la posibilidad de recrearse, al contar con la disponibilidad de tiempo libre, el acceso a espacios públicos seguros y de calidad, así como la oportunidad de disfrutar diversas alternativas de recreación.
Comunidad y calidad de vida.	Desarrollo cultural y creativo.	Garantizar el acceso a toda la población a la cultura y las diferentes expresiones artísticas por medio del aprovechamiento del patrimonio y la identidad cultural del Estado.
Comunidad y calidad de vida.	Hogar y cohesión comunitaria.	Mejorar la calidad de vida en el hogar mediante el fomento de relaciones interpersonales más sanas y libres de violencia.
Garantía de derechos y libertades.	Seguridad ciudadana.	Garantizar la seguridad ciudadana e integridad de las personas en un marco de libertades y derechos, buscando prevenir y actuar en colaboración con la sociedad.
Garantía de derechos y libertades.	Justicia y estado de derecho.	Impulsar la paz social por medio de la consolidación de un Estado de derecho que propicie la reinserción social y la impartición de justicia accesible, expedita y transparente.
Garantía de derechos y libertades.	Derechos humanos.	Promover el desarrollo pleno de los individuos por medio del respeto y la protección a los derechos humanos, así como erradicar toda forma de discriminación.
Garantía de derechos y libertades.	Protección civil.	Salvaguardar a las personas, sus bienes y su entorno, mediante un sistema de protección civil que posibilite el manejo preventivo de riesgos y la atención integral de contingencias en corresponsabilidad con la sociedad.

Dimensión	Temática Sectorial	Objetivo de desarrollo (OD)
Instituciones confiables y efectivas.	Participación ciudadana.	Construir ciudadanía y aumentar el capital social promoviendo la participación ciudadana en los asuntos públicos desde un enfoque de la gobernanza.
Instituciones confiables y efectivas.	Gobierno abierto y rendición de cuentas.	Promover un gobierno abierto al ciudadano, garantizar la transparencia y ampliar la rendición de cuentas.
Instituciones confiables y efectivas.	Gobernabilidad democrática.	Aumentar la confianza de los ciudadanos en sus representantes e instituciones públicas, fortaleciendo la gobernabilidad democrática.
Instituciones confiables y efectivas.	Administración pública.	Incrementar las capacidades institucionales de la administración pública para obtener resultados que aumenten el bienestar de la personas.
Instituciones confiables y efectivas.	Hacienda pública.	Asegurar una hacienda pública balanceada fortaleciendo la capacidad fiscal del gobierno y la transparencia presupuestaria.
Instituciones confiables y efectivas.	Vinculación y cooperación internacional.	Ampliar y fortalecer el posicionamiento internacional y desarrollo de Jalisco mediante la vinculación y cooperación internacional.
Transversal.	Igualdad de género.	Promover una política transversal de género que fomente la inclusión y evite la discriminación, al fomentar la igualdad de oportunidades y la igualdad en los niveles de bienestar de mujeres y hombres.
Transversal	Gobernanza ambiental.	Impulsar el bienestar y la mejora de la calidad de vida de los ciudadanos mediante la conservación y el aprovechamiento complementario, corresponsable y colaborativo del medio ambiente.
Territorial.	Áreas metropolitanas.	Asegurar el bienestar de los habitantes de las áreas metropolitanas mediante mecanismos de planeación profesionales, corresponsables y transparentes que generen un desarrollo metropolitano incluyente, equilibrado y sustentable.

II. OBJETIVOS DE LA VERSIÓN ACTUALIZADA DEL PLAN ESTATAL DE DESARROLLO JALISCO 2013-2033

Eje / Propósito	Tema	Objetivo
Territorio y medio ambiente sustentable	Medio ambiente y acción climática	01 Incrementar la sostenibilidad del medio ambiente y reducir la vulnerabilidad ante el cambio climático
	Desarrollo regional y urbano	02 Impulsar el desarrollo sostenible de las regiones del estado
	Desarrollo regional y urbano	03 Promover un desarrollo urbano sostenible, equitativo y ordenado
	Agua y reservas hidrológicas	04 Garantizar el suministro sostenible y la calidad del agua para la población y las actividades productivas
	Movilidad urbana	05 Mejorar la calidad, seguridad y sostenibilidad de la movilidad urbana
	Protección civil	06 Disminuir los factores de riesgo y mejorar la atención

Eje / Propósito	Tema	Objetivo
		ante desastres
Economía próspera	Empleo	07 Incrementar la formalidad del empleo, la seguridad social y estabilidad laboral
	Industria, comercio y servicios	08 Mejorar la competitividad y el crecimiento inclusivo y sostenible de los sectores económicos
	Campo	09 Incrementar de forma sostenible la productividad y rentabilidad de las actividades del sector primario
	Turismo	010 Incrementar la afluencia y la derrama económica proveniente del turismo
	Infraestructura y logística	011 Mejorar la conectividad de Jalisco, sus regiones y municipios
Equidad de oportunidades	Pobreza y desigualdad	012 Reducir la pobreza y la desigualdad
	Grupos prioritarios	013 Proteger los derechos y ampliar las oportunidades de desarrollo de los grupos prioritarios
	Salud	014 Mejorar la salud de la población
	Vivienda	015 Aumentar el acceso de la población a una vivienda digna
	Educación de calidad	Sistema educativo
Ciencia y tecnología		017 Incrementar el desarrollo tecnológico, la investigación científica y la innovación
Cultura		018 Garantizar el acceso de toda la población a la cultura y las diferentes expresiones artísticas
Deporte y activación física		019 Aumentar la práctica del deporte y actividades físicas de la población
Estado de derecho		Seguridad Ciudadana
	Procuración e impartición de justicia	021 Mejorar la impartición de justicia con un sistema eficaz, expedito, imparcial y transparente
	Procuración e impartición de justicia	022 Reducir la impunidad mejorando la imparcialidad, transparencia y eficiencia en la procuración de justicia
	Derechos Humanos	023 Garantizar el respeto y la protección de los derechos humanos y eliminar la discriminación
	Gobernabilidad	024 Mejorar la estabilidad y funcionalidad del sistema democrático
Transversal	Gestión Pública	025 Mejorar la efectividad de las instituciones públicas y gubernamentales
	Igualdad de Género	026 Mejorar la igualdad entre los géneros y empoderar a las mujeres
	Innovación	027 Incrementar la capacidad innovadora en los sectores social, privado y público

III. OBJETIVOS PROGRAMAS SECTORIALES Y TRANSVERSALES

Programa	Objetivo
Agua y Reservas Hidrológicas	Objetivo 1. Incrementar la disponibilidad y el acceso de agua.
Agua y Reservas Hidrológicas	Objetivo 2. Reducir la contaminación del agua.
Agua y Reservas Hidrológicas	Objetivo 3. Mitigar los efectos de las inundaciones derivados de los fenómenos hidrometeorológicos.
Cultura	Objetivo 1. Incrementar las capacidades creativas y de producción artística de la población
Cultura	Objetivo 2. Mejorar las condiciones materiales, humanas e institucionales para la vinculación de la cultura con el desarrollo integral de la población de Jalisco.
Cultura	Objetivo 3. Contribuir al incremento del capital y valor artístico del estado con actividades de educación, capacitación y formación artística inicial, continua, media superior y superior
Cultura	Objetivo 4. Garantizar la disponibilidad, seguridad y conservación de los espacios públicos y de recreación
Cultura	Objetivo 5. Diversificar las alternativas de recreación
Deporte	Objetivo 1: Garantizar el acceso a la práctica de la actividad física y deportiva para mejorar el bienestar de la población.
Deporte	Objetivo 2: Mejorar la coordinación y promover la participación de las instituciones públicas, sociales y privadas en materia de deporte y actividad física.
Derechos Humanos	Objetivo 1. Disminuir la incidencia de las violaciones a los Derechos Humanos
Derechos Humanos	Objetivo 2. Reducir la violencia y discriminación específicamente ejercida en contra de grupos en situación de vulnerabilidad
Derechos Humanos	Objetivo 3. Mejorar la atención a las víctimas de violaciones a los derechos humanos
Desarrollo democrático	Objetivo 1. Incrementar la participación ciudadana
Desarrollo democrático	Objetivo 2. Fomentar la cultura democrática
Desarrollo democrático	Objetivo 3. Incrementar la participación política de las mujeres y la población indígena
Desarrollo e Integración Social	Objetivo 1. Reducir la pobreza multidimensional
Desarrollo e Integración Social	Objetivo 2. Mejorar la integración social de las personas
Desarrollo e Integración Social	Objetivo 3. Ampliar las oportunidades de desarrollo en los grupos prioritarios
Desarrollo e Integración Social	Objetivo 4. Incrementar las capacidades productivas en los grupos prioritarios
Desarrollo e Integración Social	Objetivo 5. Reducir la vulnerabilidad de las localidades ante el fenómeno migratorio
Desarrollo e Integración Social	Objetivo 6. Mejorar la vinculación de los migrantes en retorno con sus comunidades de origen
Desarrollo Económico	Objetivo 1.- Mejorar y simplificar la aplicación del marco regulatorio de los tramites empresariales.
Desarrollo Económico	Objetivo 2.- Incrementar los niveles de productividad de los sectores

Programa	Objetivo
	económicos.
Desarrollo Económico	Objetivo 3.- Mejorar la integración sistémica de cadenas productivas y clústeres en la entidad
Desarrollo Económico	Objetivo 4.- Incrementar la inversión extranjera directa.
Desarrollo Económico	Objetivo 5.- Aumentar las exportaciones de las unidades productivas de Jalisco.
Desarrollo Económico	Objetivo 6.- Incrementar la probabilidad de permanencia de las micro, pequeñas y medianas empresas.
Desarrollo Económico	Objetivo 7.- Incrementar la sobrevivencia de las Micro, Pequeñas y Medianas empresas.
Desarrollo Económico	Objetivo 8.- Facilitar el acceso de las empresas al financiamiento.
Desarrollo Institucional y Gobierno Efectivo	Objetivo 1: Disminuir la incidencia de los actos de corrupción
Desarrollo Institucional y Gobierno Efectivo	Objetivo 2: Mejorar la rendición de cuentas en coordinación con los distintos órganos y niveles de gobierno
Desarrollo Institucional y Gobierno Efectivo	Objetivo 3: Modificar las condiciones que propician los actos de corrupción en la administración pública
Desarrollo Institucional y Gobierno Efectivo	Objetivo 4: Mejorar la percepción ciudadana sobre el quehacer del gobierno
Desarrollo Institucional y Gobierno Efectivo	Objetivo 5: Incrementar la coordinación entre los diferentes órdenes de gobierno
Desarrollo Institucional y Gobierno Efectivo	Objetivo 6: Promover la sinergia entre los diferentes instrumentos de planeación
Desarrollo Institucional y Gobierno Efectivo	Objetivo 7: Incrementar la participación de la sociedad en el diseño, implementación y evaluación de las políticas públicas
Desarrollo Institucional y Gobierno Efectivo	Objetivo 8: Facilitar el acceso de los servicios de gobierno mediante el uso de las Tecnologías de la Información y Comunicación (TIC)
Desarrollo Institucional y Gobierno Efectivo	Objetivo 9: Incrementar el nivel de ingresos para el estado y los municipios
Desarrollo Institucional y Gobierno Efectivo	Objetivo 10: Reducir el nivel de endeudamiento del Estado y los municipios
Desarrollo Institucional y Gobierno Efectivo	Objetivo 11: Posicionar a Jalisco en el ámbito internacional e incorporar temas del estado en la agenda global-local
Desarrollo Institucional y Gobierno Efectivo	Objetivo 12: Mejorar la coordinación de las dependencias del ejecutivo estatal que trabajan en la agenda global-local.
Desarrollo Rural Sustentable	Objetivo sectorial 1. Incrementar el nivel de ingresos de los productores rurales.
Desarrollo Rural Sustentable	Objetivo 2: Mejorar los niveles de productividad del sector agropecuario
Desarrollo Rural Sustentable	Objetivo 3 Incrementar la comercialización de los bienes y servicios del sector agropecuario.
Desarrollo Territorial y Urbano	Objetivo 1. Contener el crecimiento urbano desordenado e insustentable
Desarrollo Territorial y Urbano	Objetivo 2. Mitigar la dispersión poblacional en el estado.
Desarrollo Territorial y Urbano	Objetivo 3. Reducir la degradación del territorio.
Educación	Objetivo 1.- Reducir el rezago educativo.

Programa	Objetivo
Educación	Objetivo 2.- Mejorar la calidad de la educación en todos los niveles del sistema educativo.
Educación	Objetivo 3.- Reducir la violencia en los planteles educativos.
Educación	Objetivo 4.- Incrementar la cobertura de la educación media superior y superior
Educación	Objetivo 5.- Diversificar la oferta de educación superior.
Empleo	Objetivo 1: Incrementar la generación de empleos formales
Empleo	Objetivo 2: Mejorar la calidad del empleo
Empleo	Objetivo 3 Fortalecer la vinculación entre las instituciones de educación superior e iniciativa privada
Gobernanza Ambiental	Objetivo 1. Incrementar la participación intergubernamental en materia del medio ambiente.
Gobernanza Ambiental	Objetivo 2. Acrecentar la cultura ciudadana de respeto al medio ambiente.
Gobernanza Ambiental	Objetivo 3. Mejorar el marco institucional para la gobernanza ambiental.
Hogar y Cohesión comunitaria	Objetivo 1 Disminuir la incidencia de violencia intrafamiliar
Hogar y Cohesión comunitaria	Objetivo 2: Incrementar la igualdad de oportunidades
Hogar y Cohesión comunitaria	Objetivo 3: Mejorar las relaciones interpersonales en la comunidad.
Igualdad de Género	Objetivo 1. Incorporar la perspectiva de género en las políticas públicas y planes de acción de los tres poderes del estado
Igualdad de Género	Objetivo 2. Impulsar una cultura de igualdad de género en todos los ámbitos de desarrollo de las mujeres
Igualdad de Género	Objetivo 3. Asegurar el acceso igualitario a la justicia y a una vida libre de violencia
Infraestructura y obra pública	Objetivo 1. Mejorar la cobertura de Servicios básicos
Infraestructura y obra pública	Objetivo 2: Ampliar y mejorar la infraestructura de salud
Infraestructura y obra pública	Objetivo 3: Ampliar la cobertura de atención de las necesidades de infraestructura en todos los niveles educativos.
Infraestructura y obra pública	Objetivo 4: Incrementar y mejorar la infraestructura urbana, para la recreación, el deporte y la cultura
Infraestructura y obra pública	Objetivo 5: Reducir el déficit de vivienda
Infraestructura y obra pública	Objetivo 6: Incrementar la infraestructura que propicie una movilidad sustentable
Infraestructura y obra pública	Objetivo 7: Mejorar el grado de conectividad en la entidad
Infraestructura y obra pública	Objetivo 8: Modernizar y ampliar la infraestructura logística terrestre, la aérea y la marítima
Infraestructura y obra pública	Objetivo 9: Incrementar la accesibilidad a Internet
Infraestructura y obra pública	Objetivo 10: Reducir el rezago en generación de energías alternas
Infraestructura y obra pública	Objetivo 11: Mejorar e incrementar la infraestructura para el desarrollo

Programa	Objetivo
	productivo
Innovación, Ciencia y Tecnología	Objetivo sectorial 1. Mejorar la vinculación entre los sectores académicos y económicos.
Innovación, Ciencia y Tecnología	Objetivo sectorial 2. Incrementar la innovación y el emprendimiento para el desarrollo científico y tecnológico.
Innovación, Ciencia y Tecnología	Objetivo sectorial 3. Disminuir la brecha digital en los sectores productivo y social de la entidad.
Medio Ambiente	Objetivo 1. Revertir la degradación de los ecosistemas y la pérdida de la biodiversidad.
Medio Ambiente	Objetivo 2. Revertir el deterioro de la calidad del aire.
Medio Ambiente	Objetivo 3. Mejorar la gestión integral de residuos.
Medio Ambiente	Objetivo 4. Mitigar y controlar los impactos ambientales negativos.
Medio Ambiente	Objetivo 5. Reducir la vulnerabilidad ante el cambio climático.
Medio Ambiente	Objetivo 6. Mitigar las emisiones de gases de efecto invernadero.
Movilidad Sustentable	Objetivo 1: Mejorar el desarrollo urbano para alcanzar una movilidad sustentable.
Movilidad Sustentable	Objetivo 2: Incrementar la cobertura y calidad del servicio de transporte público.
Movilidad Sustentable	Objetivo 3: Aumentar el uso de medios alternativos de traslado, desincentivando el uso del automóvil
Protección Civil	Objetivo 1. Fomentar la cultura de protección civil en los tres sectores de la sociedad: social, gubernamental e iniciativa privada
Protección Civil	Objetivo 2. Mitigar los riesgos y efectos destructivos ante el impacto de un fenómeno perturbador de origen natural
Protección Civil	Objetivo 3. Mitigar los riesgos y efectos destructivos ante el impacto de un fenómeno perturbador de origen antrópico
Salud	Objetivo 1.- Ampliar el acceso efectivo a los servicios de salud
Salud	Objetivo 2.- Reducir y controlar los factores de riesgo para la salud con enfoque preventivo a la comunidad.
Salud	Objetivo 3.- Mejorar la calidad en la prestación de los servicios de salud.
Salud	Objetivo 4.- Impulsar la integración y universalidad de los servicios de salud.
Seguridad Ciudadana	Objetivo 1. Incrementar la seguridad de los ciudadanos y proteger su libertad, integridad física y patrimonio
Seguridad Ciudadana	Objetivo 2. Mejorar el sistema de seguridad pública con la aplicación de un enfoque en la seguridad ciudadana y el desarrollo humano
Seguridad Ciudadana	Objetivo 3. Incrementar la prevención social del delito
Seguridad Ciudadana	Objetivo 4. Garantizar imparcialidad, transparencia y eficiencia en la Procuración de Justicia
Turismo	Objetivo 1.- Incrementar la derrama económica de los servicios turísticos.
Turismo	Objetivo 2.- Incrementar y diversificar la afluencia turística nacional e

Programa	Objetivo
	internacional.
Turismo	Objetivo 3.- Mejorar las capacidades turísticas locales.
Vivienda	Objetivo 1. Incrementar el acceso a una vivienda digna.
Vivienda	Objetivo 2. Mejorar la calidad de las viviendas y su entorno.

IV. OBJETIVOS PLANES REGIONALES

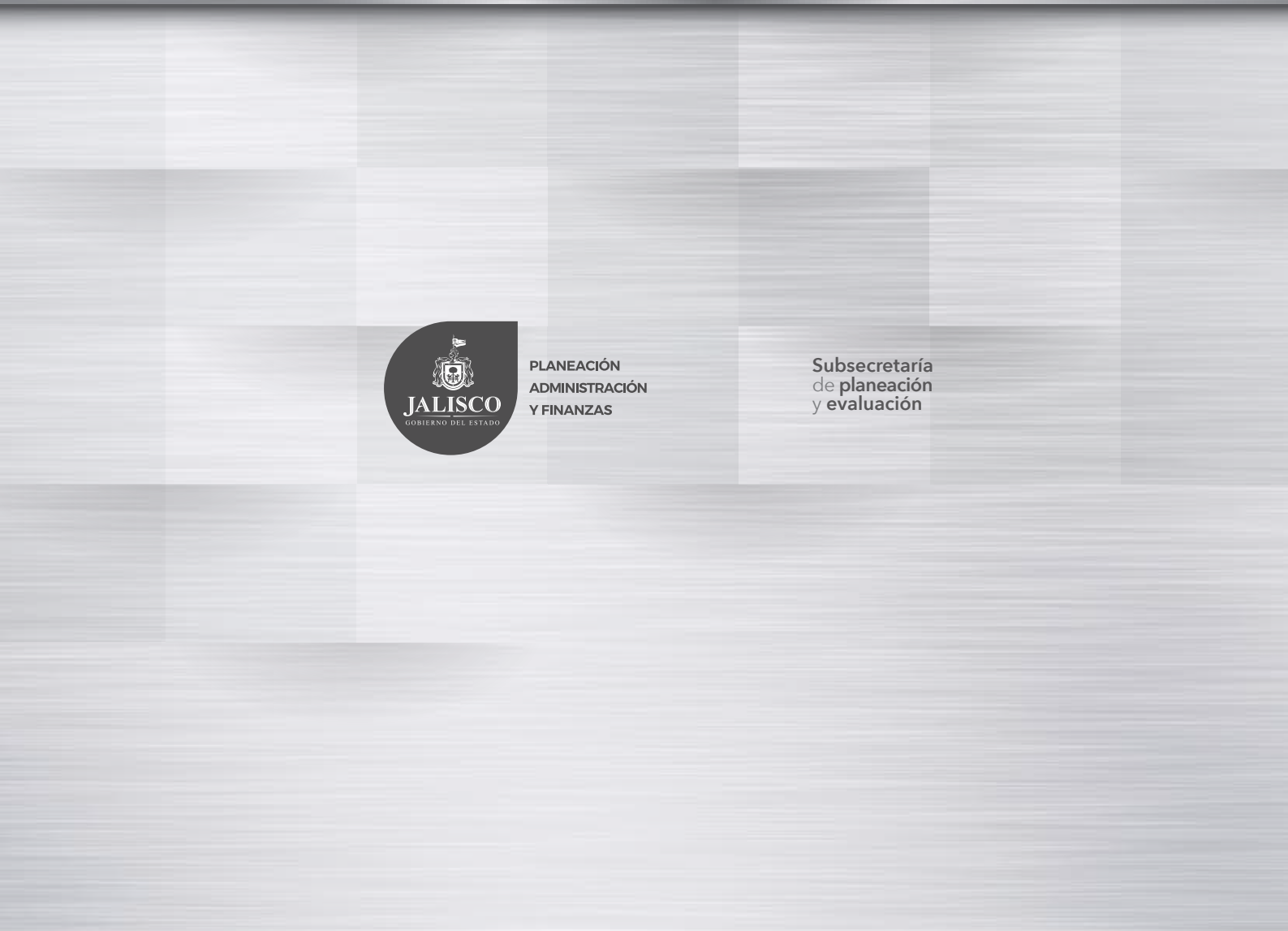
Número de Región	Plan Regional	Objetivo
01	Norte	1. Incrementar la disponibilidad de agua para el consumo humano y las actividades productivas
01	Norte	2. Aumentar la producción sustentable y el beneficio proveniente de la explotación de minerales metálicos
01	Norte	2. Aumentar la producción sustentable y el beneficio proveniente de la explotación de minerales metálicos
01	Norte	3. Incrementar la afluencia turística y la derrama económica proveniente del turismo rural y el etnoturismo
01	Norte	4. Incrementar la producción y comercialización de artesanías (pita, chaquiras, prendas de vestir)
01	Norte	5. Incrementar la producción y comercialización del ganado bovino
01	Norte	6. Desarrollar el potencial humano de la región con acceso a una educación de calidad
01	Norte	7. Reducir los niveles de pobreza
01	Norte	8. Reducir los niveles de inseguridad pública
01	Norte	9. Mejorar el desempeño de las instituciones públicas municipales
02	Altos Norte	1. Disminuir la contaminación de las aguas superficiales
02	Altos Norte	2. Incrementar la disponibilidad de agua para el consumo humano y las actividades productivas
02	Altos Norte	3. Incorporar la región al corredor de la industria automotriz del Bajío-Aguascalientes-SLP
02	Altos Norte	4. Incrementar la afluencia turística y la derrama económica proveniente del turismo religioso, rural y cultural
02	Altos Norte	5. Incrementar la producción y la comercialización de la industria textil y del vestido
02	Altos Norte	6. Incrementar la producción, industrialización y comercialización de huevo, leche y carne (porcino y bovino)
02	Altos Norte	7. Desarrollar el potencial humano de la región con acceso a una educación de calidad

Número de Región	Plan Regional	Objetivo
02	Altos Norte	8. Incrementar la cobertura y la calidad de los servicios de salud a la población
02	Altos Norte	9. Disminuir el robo a vehículos, personas y negocios
02	Altos Norte	10. Mejorar el desempeño de las instituciones públicas municipales
03	Altos Sur	1. Disminuir la contaminación de las aguas superficiales
03	Altos Sur	2. Incrementar la disponibilidad de agua para el consumo humano y las actividades productivas
03	Altos Sur	3. Aumentar la producción y comercialización de la industria textil y del vestido
03	Altos Sur	4. Incrementar el rendimiento de la producción, industrialización y comercialización del agave y sus derivados (tequila, fibras, miel de agave entre otros)
03	Altos Sur	5. Incrementar la afluencia turística y la derrama económica proveniente del ecoturismo y el turismo religioso
03	Altos Sur	6. Incrementar la producción, industrialización y comercialización de huevo, leche y carne
03	Altos Sur	7. Desarrollar el potencial humano de la región con acceso a una educación de calidad
03	Altos Sur	8. Mejorar el desempeño de las instituciones públicas municipales
04	Ciénega	1. Disminuir la contaminación de las aguas superficiales
04	Ciénega	2. Incrementar la producción, comercialización y exportación de muebles
04	Ciénega	3. Incrementar la producción, industrialización y comercialización de cereales y granos
04	Ciénega	4. Incrementar la producción, industrialización y comercialización de leche y carne de ganado bovino, porcino y aviar
04	Ciénega	5. Incrementar la producción, industrialización y comercialización sustentable del agave y sus derivados (tequila, fibras, miel de agave)
04	Ciénega	6. Desarrollar el potencial humano de la región con acceso a una educación de calidad
04	Ciénega	7. Incrementar el acceso y calidad de los servicios de salud
04	Ciénega	8. Mejorar el desempeño de las instituciones públicas municipales
05	Sureste	1. Disminuir la contaminación del Lago de Chapala
05	Sureste	2. Aumentar la elaboración y distribución de productos lácteos
05	Sureste	3. Incrementar la producción, industrialización y comercialización de frutos y verduras
05	Sureste	4. Incrementar la afluencia turística y derrama económica proveniente del turismo (lago y montaña)
05	Sureste	5. Incrementar la producción sustentable y comercialización de la madera y sus derivados a partir de bosques bajo manejo

Número de Región	Plan Regional	Objetivo
05	Sureste	6. Desarrollar el potencial humano de la región con acceso a una educación de calidad
05	Sureste	7. Incrementar el acceso y la calidad de los servicios de salud
05	Sureste	8. Disminuir los delitos del fuero común
05	Sureste	9. Mejorar el desempeño de las instituciones públicas municipales
06	Sur	1. Reducir y revertir el deterioro del medio ambiente
06	Sur	2. Aumentar la producción de derivados de minerales no metálicos
06	Sur	3. Aumentar los niveles de producción y diversificación sustentable de productos derivados de la caña de azúcar
06	Sur	4. Incrementar la afluencia turística y derrama económica proveniente del turismo (ecoturismo y cultural)
06	Sur	5. Incrementar la producción sustentable y comercialización de la madera y sus derivados a partir de bosques bajo manejo
06	Sur	6. Incrementar la producción, industrialización y comercialización sostenible del sector agrícola particularmente aguacate, berries, verduras y frutas
06	Sur	7. Desarrollar el potencial humano de la región con acceso a una educación de calidad
06	Sur	8. Mejorar el desempeño de las instituciones públicas municipales
07	Sierra de Amula	1. Reducir los niveles de contaminación del agua
07	Sierra de Amula	2. Aumentar los niveles de producción, industrialización y comercialización de la caña de azúcar y sus derivados
07	Sierra de Amula	3. Incrementar la producción sustentable y comercialización de la madera y sus derivados a partir de bosques bajo manejo
07	Sierra de Amula	4. Mejorar la conectividad carretera de los municipios de la región
07	Sierra de Amula	5. Mejorar la rentabilidad del cultivo de agave e incrementar la industrialización de derivados del mismo (tequila, mezcal, fibras, miel de agave, entre otros)
07	Sierra de Amula	6. Desarrollar el potencial humano de la región con acceso a una educación de calidad
07	Sierra de Amula	7. Mejorar el desempeño de las instituciones públicas municipales
08	Costa Sur	1. Conservar, restaurar y proteger la biodiversidad regional
08	Costa Sur	2. Incrementar la afluencia y la derrama económica proveniente del etnoturismo, el turismo de playa y montaña
08	Costa Sur	3. Incrementar la producción, industrialización y comercialización de ganado bovino, pesquero y acuacultura
08	Costa Sur	4. Incrementar la producción, industrialización y comercialización de pastos, caña de azúcar y frutas
08	Costa Sur	5. Desarrollar el potencial humano de la región con acceso a una educación de calidad

Número de Región	Plan Regional	Objetivo
08	Costa Sur	6. Reducir los niveles de pobreza
08	Costa Sur	7. Mejorar el desempeño de las instituciones públicas municipales
09	Costa - Sierra Occidental	1. Incrementar de forma sostenible y sustentable la producción, industrialización y comercialización de la pesca y la acuicultura
09	Costa - Sierra Occidental	2. Incrementar la afluencia turística y la derrama económica proveniente del turismo de playa, montaña, médico y de índole religioso
09	Costa - Sierra Occidental	3. Incrementar la producción sustentable y comercialización de la madera y sus derivados a partir de bosques bajo manejo
09	Costa - Sierra Occidental	4. Incrementar la producción y comercialización del ganado bovino
09	Costa - Sierra Occidental	5. Mejorar la conectividad de los municipios de la región
09	Costa - Sierra Occidental	6. Desarrollar el potencial humano de la región con acceso a una educación de calidad
09	Costa - Sierra Occidental	7. Reducir los niveles de pobreza
09	Costa - Sierra Occidental	8. Reducir los niveles de inseguridad pública
09	Costa - Sierra Occidental	9. Mejorar el desempeño de las instituciones públicas municipales
10	Valles	1. Reducir la contaminación de las aguas superficiales
10	Valles	2. Aumentar la afluencia turística y la derrama económica por concepto de turismo (Paisaje agavero, zonas arqueológicas, pueblo mágico)
10	Valles	3. Aumentar los niveles de producción y diversificar la generación de productos derivados de la caña de azúcar
10	Valles	4. Incrementar la productividad del agave y la producción de derivados del mismo como el tequila, fibras, miel de agave entre otros
10	Valles	5. Incrementar la producción industrial en la región Valles
10	Valles	6. Desarrollar el potencial humano de la región con acceso a una educación de calidad
10	Valles	7. Incrementar el acceso y la calidad de los servicios de salud
10	Valles	8. Mejorar el desempeño de las instituciones públicas municipales
11	Lagunas	1. Incrementar la afluencia y la derrama económica del turismo de montaña y ecoturismo
11	Lagunas	2. Incrementar la producción y comercialización de productos artesanales y manufactureros
11	Lagunas	3. Incrementar la producción, industrialización y comercialización de agave, caña de azúcar, fruta, y sus derivados
11	Lagunas	4. Incrementar la producción, industrialización y comercialización de aves, leche de bovino, huevo para plato y miel
11	Lagunas	5. Desarrollar el potencial humano de la región con acceso a una educación de calidad
11	Lagunas	6. Incrementar las personas que cuentan con seguridad social

Número de Región	Plan Regional	Objetivo
11	Lagunas	7. Incrementar los ingresos de la población en situación de pobreza
11	Lagunas	8. Mejorar la calidad de las viviendas de familias en situación de pobreza
11	Lagunas	9. Mejorar el desempeño de las instituciones públicas municipales
12	Subregión Centro	1. Incrementar la producción y comercialización de la industria textil y el vestido
12	Subregión Centro	2. Incrementar la producción, industrialización y comercialización de flores y pastos
12	Subregión Centro	3. Incrementar la producción, industrialización y comercialización ganado bovino y porcino, y sus derivados
12	Subregión Centro	4. Desarrollar el potencial humano de la región con acceso a una educación de calidad
12	Subregión Centro	5. Reducir el número de personas que viven en situación de pobreza
12	Subregión Centro	6. Mejorar el desempeño de las instituciones públicas municipales



PLANEACIÓN
ADMINISTRACIÓN
Y FINANZAS

Subsecretaría
de planeación
y evaluación